



## BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: Gestión escolar para favorecer la cultura de  
prevención y autocuidado para la conformación del programa  
escolar de protección civil en el centro de atención múltiple  
Manuel López Dávila

---

AUTOR: Sulma Janet Trujillo Rodríguez

---

FECHA: 15/07/2020

---

PALABRAS CLAVE: Educación especial, Gestión escolar,  
Discapacidad intelectual, Programa escolar de protección civil,  
capacitación docente

---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO  
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL

**BENEMÉRITA Y CENTENARIA  
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**GENERACIÓN**

2016



2020

**“GESTIÓN ESCOLAR PARA FAVORECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y  
AUTOCUIDADO PARA LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESCOLAR DE  
PROTECCIÓN CIVIL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE MANUEL  
LÓPEZ DÁVILA”**

**ENSAYO PEDAGÓGICO**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN  
ESPECIAL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE**

**PRESENTA:**

**SULMA JANET TRUJILLO RODRÍGUEZ.**

**ASESOR:**

**VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ REYNA.**

**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

**JULIO DEL 2020**



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
CENTRO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

---

**ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA USO DE INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO  
RECEPCIONAL EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA BECENE DE ACUERDO A LA  
POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

---

**A quien corresponda.  
PRESENTE. –**

Por medio del presente escrito SULMA JANET TRUJILLO RODRÍGUEZ.  
autorizo a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, (BECENE) la  
utilización de la obra Titulada:

**“GESTIÓN ESCOLAR PARA FAVORECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO  
PARA LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESCOLAR DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL CENTRO  
DE ATENCIÓN MÚLTIPLE MANUEL LÓPEZ DÁVILA”**

en la modalidad de: Ensayo pedagógico para obtener el  
Título en Licenciatura en Educación Especial

en la generación 2016-2020 para su divulgación, y preservación en cualquier medio, incluido el  
electrónico y como parte del Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la BECENE con fines  
educativos y Académicos, así como la difusión entre sus usuarios, profesores, estudiantes o terceras  
personas, sin que pueda percibir ninguna retribución económica.

Por medio de este acuerdo deseo expresar que es una autorización voluntaria y gratuita y en  
atención a lo señalado en los artículos 21 y 27 de Ley Federal del Derecho de Autor, la BECENE  
cuenta con mi autorización para la utilización de la información antes señalada estableciendo que se  
utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados.

La utilización de la información será durante el tiempo que sea pertinente bajo los términos de los  
párrafos anteriores, finalmente manifiesto que cuento con las facultades y los derechos  
correspondientes para otorgar la presente autorización, por ser de mi autoría la obra.

Por lo anterior deslindo a la BECENE de cualquier responsabilidad concerniente a lo establecido en  
la presente autorización.

Para que así conste por mi libre voluntad firmo el presente.

En la Ciudad de San Luis Potosí. S.L.P. a los 08 días del mes de JULIO de 2020.

ATENTAMENTE.

SULMA JANET TRUJILLO RODRÍGUEZ.

Nombre y Firma  
AUTOR DUEÑO DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA  
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

**OFICIO NÚM:** BECENE-DSA-DT-PO-07  
**DIRECCIÓN:** REVISIÓN 8  
**ASUNTO:** Administrativa  
Díctamen  
Aprobatorio

San Luis Potosí, S.L.P., a 06 de julio del 2020.

Los que suscriben, integrantes de la Comisión de Titulación y asesor(a) del Documento Recepcional, tienen a bien

**DICTAMINAR**

que el(la) alumno(a): **SULMA JANET TRUJILLO RODRIGUEZ**

De la Generación: 2016-2020

concluyó en forma satisfactoria y conforme a las indicaciones señaladas en el Documento Recepcional en la modalidad de: (x) Ensayo Pedagógico ( ) Tesis de Investigación ( ) Informe de prácticas profesionales ( ) Portafolio Temático ( ) Tesina. Titulado:

**GESTIÓN ESCOLAR PARA FAVORECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO  
PARA LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA ESCOLAR DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL  
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE MANUEL LÓPEZ DÁVILA.**

Por lo anterior, se determina que reúne los requisitos para proceder a sustentar el Examen Profesional que establecen las normas correspondientes, con el propósito de obtener el Título de Licenciado(a) en Educación ESPECIAL EN EL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE

**ATENTAMENTE  
COMISIÓN DE TITULACIÓN**

**DIRECTORA ACADÉMICA**

**DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

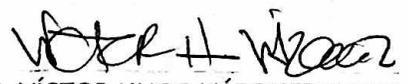
  
MTRA. NAYLA JIMENA TURRUBIARTES CERINO.

  
DR. JESÚS ALBERTO LEYVA ORTIZ.

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN**

**ASESOR(A) DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL**

  
MTRA. MARTHA IBÁÑEZ CRUZ.

  
DR. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ REYNA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE USTED CITAR EL NÚMERO DEL MISMO Y FECHA EN QUE SE GIRA A FIN DE FACILITAR SU TRAMITACIÓN ASÍ COMO TRATAR POR SEPARADO LOS ASUNTOS CUANDO SEAN DIFERENTES.

## AGRADECIMIENTOS.

Primeramente, quisiera agradecer a mi asesor de Ensayo Pedagógico el Dr. Víctor Hugo Vázquez Reyna por todo el tiempo y dedicación que me ofreció para poder elaborar este documento; así mismo quiero agradecer a todas las personas que colaboraron en las diferentes actividades descritas en este trabajo, por su tiempo, disposición y su participación activa como aquellos quienes me brindaron confianza, apoyo y orientación para poder brindar ambientes enriquecedores en favor de enriquecer mis las habilidades docentes.

También quiero agradecer a una de mis maestras formadoras de la Licenciatura, por ser quien me impulso y acerco a este tema, además de ser una figura de apoyo, orientación y motivación durante todo este proceso la Mtra. Eva Bibiana Obregón González.

El último de mis agradecimientos y el más importante es para mi familia por ser quienes día a día me han apoyado y han estado orgullosos de mí, gracias a mis padres por todo el esfuerzo que han realizado siempre por verme crecer y ofrecer un porvenir.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>17</b>
<b>CAPITULO I. TEMA DE ESTUDIO.....</b>	<b>23</b>
<b>1.1 Características contextuales de la comunidad donde se sitúa el CAM.</b>	<b>27</b>
<b>1.1.2 Características del contexto escolar. ....</b>	<b>29</b>
<b>1.1.3 Características organizativas. ....</b>	<b>32</b>
<b>1.2. Características del contexto áulico.....</b>	<b>34</b>
<b>1.3.1 Propósito general. ....</b>	<b>38</b>
<b>1.3.2 Preguntas que se pretende responder. ....</b>	<b>39</b>
<b>1.4 Conocimientos obtenidos de la experiencia y de la revisión bibliográfica.....</b>	<b>40</b>
<b>CAPITULO II. DESARROLLO DEL TEMA.....</b>	<b>55</b>
<b>2.1 Propuesta de intervención docente. ....</b>	<b>55</b>
<b>2.2 Favorecer una cultura de prevención y autocuidado desde el personal docente y colaboradores laborales del Centro de Atención Múltiple. ....</b>	<b>67</b>
<b>2.2.1 Plática “Protección Civil en las escuelas”. ....</b>	<b>71</b>
<b>2.2.2 Recomendaciones de mejoras tras la verificación del inmueble por parte de un verificador de Protección Civil. ....</b>	<b>76</b>
<b>2.2.3 Capacitación de primeros auxilios.....</b>	<b>79</b>
<b>2.2.4 Capacitación de técnicas básicas de evacuación de inmuebles.</b>	<b>83</b>
<b>2.3 Favorecer una cultura de prevención y autocuidado desde el aula de segundo grado de primaria del CAM. ....</b>	<b>90</b>
<b>2.3.1 Conviviendo el juego es mejor. ....</b>	<b>90</b>
<b>2.3.2 Convivencia escolar, lo que hago me trae consecuencias.....</b>	<b>98</b>
<b>2.3.3 Las figuras geométricas en mi entorno. ....</b>	<b>111</b>
<b>2.4 Trabajo con padres de familia. ....</b>	<b>118</b>
<b>2.5 Resultados del plan de intervención.....</b>	<b>123</b>
<b>CONCLUSIONES. ....</b>	<b>134</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>138</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>144</b>

## INTRODUCCIÓN.

Dentro de las innovaciones en las reformas educativas se encuentra el programa de Escuela Segura en el año 2011 y el Plan de Formación Integral en el 2019, con los cuales se busca alcanzar el bienestar en la formación de los estudiantes desde un enfoque humanista y se deben brindar ambientes de aprendizaje basados en la potencialización de habilidades y capacidades intelectuales, así como de las sociales en cada uno de los educandos. Las mismas prácticas se enmarca en las leyes de educación, dando prioridad al abordaje de temas en cuestión de sucesos económicos, ambientales y tecnológicos a nivel global, considerando el contexto en el que se encuentra el centro escolar donde se realizó el trabajo docente en condiciones reales y de donde la experiencia y el aprendizaje teórico contribuyeron a la elaboración del presente ensayo.

Ambos programas, el de seguridad y el de estudios se derivan en el artículo 3° Constitucional, teniendo como prioridad la educación de calidad en favor del desarrollo integral de los alumnos, asimismo, en la mejora y optimización de los espacios educativos, como de la formación de los docentes y todo el sistema educativo.

En el Programa de Escuela Segura se tiene como prioridad fortalecer la gestión autónoma en los centros escolares, así como de los docentes. Dentro de esta propuesta, me dedique a la revisión diversos materiales bibliográficos orientados a abordaje de temas sobre la prevención de diversas situaciones de riesgo, que emergen dentro de un centro escolar, algunos de ellos son la violencia, drogadicción, e incluso la sexualidad; de igual manera la prevención de accidentes u otras situaciones de riesgo, en ese sentido, la parte teórica de estos temas se relacionan con los contenidos curriculares del Plan de Estudio del 2011, y por consiguiente, las prácticas educativas tenían como objetivo fomentar el desarrollo de competencias para la vida de los estudiantes.

El tema de selección de este documento está inmerso a una situación que no solo es de cuestión emergente de unas cuantas personas o instancia

gubernamental como es Protección Civil, sino que la seguridad es tópico relevante para todos aquellos que conformamos la sociedad y con mayor relevancia en la comunidad educativa; las amenazas que acechan o que se encuentran más presentes en cualquier centro educativo son de factor sociológico o humanista el cual abarcan cuestiones de salud y enfermedades, comportamientos, crímenes, negligencias entre otros.

Los cuales dentro del centro de práctica, al momento de tener cercanía en la institución se pudo identificar la falta de medidas de seguridad desde la perspectiva de protocolos y normas que rige Protección Civil (para corroborar esta incumplimiento se encuentra en el anexo 5 un Check List y fue complementando la información con el conocimiento adquirido dentro de la asignatura de gestión escolar un semestre anterior), y al tener contacto con los alumnos quienes presentan discapacidad intelectual o discapacidad múltiple, se encontró en ellos la falta del cuidado personal, debido a varios sucesos durante los primeros meses de trabajo, en los cuales se lastimaron, tuvieron desacuerdos entre compañeros (algunos llegando a la agresividad), se exponían a peligros como el lanzar palos o piedras, además de correr por las instalaciones, las cuales en su gran mayoría se encuentran a desnivel como uno de los pasillos que es de vitropiso muy liso, y en algunos de los expedientes clínicos de los mismos alumnos, se encontró como sintomatología ataques epilépticos; con dichos acontecimientos fueron un área de oportunidad de enfocar el trabajar en sentido de favorecer la parte social de los alumnos.

Dichas situaciones, dentro del campo de Protección Civil también se pueden presentar de origen natural (hidrometeorológicos y geológicos) que de acuerdo a la ubicación geográfica del estado de San Luis Potosí no se tiene amenazas severas en comparación con otras regiones. Los argumentos antes mencionados llevaron a obtener como propósito general: “Generar una cultura de prevención y autocuidado por medio de la gestión escolar para la conformación del Programa Escolar de Protección Civil en el centro de atención múltiple Manuel López Dávila”.

En favor de ello se ejercen los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, de los cuales se busca generar una convivencia armónica entre iguales, asimismo, el sentido del trabajo, del respeto a la dignidad humana, por ejemplo, al hablar de personas con discapacidad, por lo tanto, es relevante que se puedan conocer cuáles son los derechos que abordan el cumplimiento y orden de los derechos de los estudiantes, otorgando de esta manera una garantía de confianza.

A partir de los programas de Escuela Segura y de Plan de Formación Integral, en conjunto con la Ley General de Educación, se determina que es de suma importancia dentro de cada plantel educativo la obtención de un bienestar en el aprendizaje de los alumnos, a partir de la implementación de una serie de transformaciones y adecuaciones en las formas de trabajo de las capacidades, habilidades y aptitudes para la generación de conocimiento. Para poder obtener estos resultados, se atiende a lo que en el artículo 5° de la Ley General de Educación se menciona sobre el derecho a la educación para todas las personas, brindando un cumplimiento a dicho decreto a partir de un proceso permanente de aprendizaje, que ayude al desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad por medio de la adquisición de conocimientos significativos, la formación en el sentido de pertenencia social, y el respeto hacia la diversidad. Comprometiéndose al Estado a ofrecer a las personas en formación educativa a brindar las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, libre tránsito, permanencia, avance académico y el egreso oportuno del Sistema Educativo Nacional.

En complemento a las leyes y normativas mencionadas con anterioridad, se encuentra en la Ley General de Protección Civil, en la cual, como objetivo principal se busca salvaguardar la integridad de la persona, brindando protocolos y programas de prevención y cuidado dentro de diversos entornos de la sociedad. Por ejemplo, dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, se hace mención del resguardo de la persona y de la sociedad a partir de la gestión integral de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento de la población, evitando y/o previniendo de una eventualidad de riesgos y peligros ante un entorno

de vulnerabilidad, ocasionado por algún fenómeno natural o antropogénicos. Y dentro del entorno escolar, se encuentran diversos apartados que decretan al Sistema Educativo Nacional la ejecución de incorporación e intervención de organismos de Protección Civil que vigilen, incorporen los contenidos de la Ley General de Protección Civil, y capacitando a miembros administrativos, docentes y al personal de servicios especializados, con la finalidad de generar una cultura de Protección Civil, que brinde herramientas que puedan garantizar el salvaguardo de las vidas de todos los miembros de un centro educativo, así como, el resguardo de sus posiciones y evitar el daño al entorno del mismo.

Conforme a ello, dentro de cualquier plantel educativo debe existir una unidad de Protección Civil, la cual funge como la encargada de generar capacitaciones al personal docente, administrativo o de servicios especiales en el ámbito de brindar el primer contacto en situación de riesgo y de primeros auxilios en caso de ser requeridos ante una emergencia, así como conocer los espacios de vulnerabilidad dentro del plantel con la intención de ubicar diversas señaléticas de rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión y de señalización a los diferentes instrumentos o materiales de apoyo y/o rescate. Garantizando el resguardo y el cumplimiento del objetivo principal de la Ley General de Protección Civil y el desarrollo óptimo del derecho a la educación enmarcado en el artículo 3° Constitucional y de la Ley General de Educación.

De esta manera y para llevar a cabo el establecimiento de una “Escuela Segura”, se realizó la Guía para Elaborar o Actualizar el Programa Escolar de Protección Civil (2018), la cual fue realizada por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), para favorecer a todas las escuelas en conocimiento de situaciones de riesgos que pudieran suscitarse dentro de las instituciones, de igual manera, la guía ofrece información sobre algunos elementos que debe tener la institución como medidas preventivas, una de ellas, es la participación de todos los miembros del plantel educativo para la elaboración del Programa Escolar de Protección Civil.

Al momento de desarrollar el trabajo investigativo, se tuvieron diversas dificultades desde la parte investigativa, ya se tenían previos conocimientos sobre el Programa Escolar de Protección Civil, sin embargo el dar una corresponsabilidad al trabajo con los alumnos conforme a sus características y el tema abordado, fue la principal dificultad que se tuvo, fue que las actividades y fuentes de información revisada tuvieron que ser adaptadas a las características de los alumnos y su nivel cognitivo.

En relación con el personal laboral del Centro de Atención Múltiple (CAM) debido a la disponibilidad de horario y espacio dentro de su jornada laboral, así mismo cuestiones de logística en las reuniones a las que fueron convocado, también una minoría del personal no se encontraba con la mayor de la disponibilidad para abordar estos temas, esto se pudo conocer conforme algunas actitudes manifestadas durante las capacitaciones. En cuestión con la relación y comunicación que se tuvo con el personal de Protección Civil, la dificultad osciló en cuestión de agendar las fechas de para recibir las capacitaciones así mismo el de la verificación del inmueble al centro escolar, este factor demandó estar en constante búsqueda en las oficinas de Protección Civil Municipal, una fecha fija para que se pudieran ejecutar las actividades propuestas.

Con lo anteriormente mencionado, se buscó la adecuación a dichas normativas y derechos en la vida estudiantil, dentro del Centro de Atención Múltiple Manuel López Dávila, con la finalidad de generar un programa preventivo y formativo en materia de Protección Civil, apropiando los estatutos presentados por dicha entidad en las cualidades que ofrece el CAM abordado dentro del presente ensayo pedagógico. La información recaudada y las actividades propuestas pueden ser de utilidad y relevancia en el CAM, al ser un plantel dedicado a los servicios de educación especial hacia personas con discapacidad, debe garantizar un resguardo a la integridad de sus alumnos a partir de un Plan de Intervención de Seguridad Escolar basado en el Programa Nacional de Convivencia Escolar, siendo explicado y adecuado a la comprensión de cada uno de sus miembros. Para conseguir una adecuación certera a la intervención de seguridad escolar, se implementaron una

serie de actividades acorde a cada uno de los grupos dentro del plantel. En el grupo de docentes y administrativos se realizaron presentaciones de la importancia y utilidad de una unidad de Protección Civil dentro del plantel educativo, posteriormente se llevaron a cabo diversas capacitaciones para la creación de un comité encargado de llevar a cabo los lineamientos que Protección Civil ofrece, así como un curso básico de primeros auxilios y técnicas básicas de evacuación en inmuebles, teniendo como apoyo para su ejecución y trabajo en conjunto con el personal de servicios especiales; en respecto a la intervención con la comunidad estudiantil, se llevó a cabo diversas secuencias didácticas al grupo de segundo de primaria, siendo este el grupo de intervención asignado a la Docente en formación durante su práctica profesional.

El primer apartado de este Ensayo Pedagógico corresponde al capítulo I, en el que se encontrará algunos datos de presentación personal como docente en formación así mismo la descripción del centro de práctica, desde las características contextuales, organizativas e infraestructurales al igual del grupo atendido; también se encontrara los motivos y área de oportunidad por la cual se decidió trabajar en la línea temática número tres, otro de los apartados son los propósitos de estudio y las preguntas que se pretenden responder; el último de los apartados de este capítulo corresponde a narración de los contenidos obtenidos de la experiencia y la revisión bibliográfica en la cual se explica y sustenta este trabajo investigativo.

En el capítulo II, se encontraran diversos apartados que corresponden a las actividades diseñadas y aplicadas con el personal del centro de práctica, con los alumnos y con los padres de familia e incluye además las evaluaciones y los resultados obtenidos en cada una de las intervenciones; como parte final de este contenido se ubican las conclusiones, la bibliografía revisada y los anexos en los que se evidencian las propuestas de trabajo, algunos oficios realizados como algunas planeaciones, material utilizado y evidencia fotográfica los cuales son indispensable para dar mayor sustento a este trabajo.

## **CAPITULO I. TEMA DE ESTUDIO.**

Mi nombre es Sulma Janet Trujillo Rodríguez, estudié en la Licenciatura en Educación Especial y realicé este documento para obtener mi título como profesional; la investigación- acción estuvieron enfocados en mis prácticas profesionales en el Centro de Atención Múltiple Manuel López Dávila, C.C.T.: 24DML0005K, que pertenece a la zona escolar de educación especial 01; ubicado en el municipio de San Luis Potosí en la calle Fray Alonso de La Veracruz 410, colonia Virreyes, entre las calles de Luis Velasco (lateral izquierda) y Fernando Torres (lateral derecha) (anexo 1y 2).

El grupo que fue atendido era el segundo grado de primaria integrado por once alumnos, quienes tenían un rango de edad de siete a ocho años, la discapacidad que presentan es discapacidad motriz: parálisis cerebral asociada a una afección al cromosoma 4 (síndrome de Wolf Hirschhorn), discapacidad intelectual moderada como profunda asociada a Síndrome de Down, trastorno del espectro autista, trastorno de déficit de atención e hiperactividad, discapacidad intelectual de un nivel medio o severo asociado a hidrocefalia.

Desde los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2019, se conoció el diagnóstico clínico que presentan los alumnos de segundo grado de primaria de los cuales una de los padecimientos que tiene una alumna son convulsiones generadas por una válvula en su cabeza, que produce por consecuencia convulsiones continuas; en los primeros días de nacida y en cualquier momento está expuesta a sufrir una crisis durante la jornada escolar; en el grupo habían cuatro alumnos que presentan el trastorno del espectro autista, causa de ello o sintomatología presentan ataques epilépticos, en lo que corresponde si estos ataques se hubieran llegado a manifestar dentro del aula, como docente en formación no contaba con las herramientas necesarias para brindarle la atención que hubieran requerido, ante alguna de estas situaciones y el desconocimiento pudo generar negligencia, así mismo el ocasionar más consecuencias que perjudicarán la integridad de los alumnos.

Otra de las situaciones presenciadas, fueron algunos accidentes que tuvieron los alumnos de segundo grado de primaria, al momento del recreo mientras jugaban futbol en una de las áreas verdes del CAM, uno de los alumnos se tropezó y cayó en la orilla de pavimento del pasillo frente al salón de quinto grado, el impacto que tuvo no fue muy fuerte, debido a que puso las manos sobre el desnivel antes de que su cabeza tuviera un golpe más fuerte.

También durante el mes de octubre uno de los alumnos con autismo sufrió un accidente que produjo una cortadura y lo alarmante de esa situación fue que el alumno no expresó cómo fue que ocurrió, si éste fue provocado por alguno de sus compañeros o él iba corriendo y tropezó, solamente deambulaba por la escuela siguiendo a los demás, como este alumno se encuentran siete alumnos de once, que tampoco hacen uso de un sistema de comunicación con el cual puedan avisar o comunicar lo que está pasando en ellos.

Las situaciones antes mencionadas pudieron traer consecuencias mayores, pero fueron atendidas de forma inmediata conforme a la capacidad y conocimientos de los docentes responsables del grupo, pero las soluciones momentáneas no siempre son las más eficientes o adecuadas, lo cual llega a provocar consecuencias lamentables que pudieran ser prevenidas de forma más profesional y menos trágica, además dentro del análisis de situaciones a nivel grupal, los alumnos se encuentran en un estado de vulnerabilidad, en sentido de la poca estimulación e interés que tienen por la interacción con su entorno.

Se puede encontrar carencia en este tipo de conocimiento del cuidado personal, es cierto que en ellos permea la reacción por reflejo; en algunas pláticas con padres de familia, mencionaban que desde el núcleo de crianza existe la incentivación para que realicen algunas acciones en favor del cuidado, lo cual es parte de su cultura o sus métodos de formación, aunque desde mi experiencia personal, pareciera ser que el cuidarse y prevenir accidentes no son temas que se conversan de forma formal o enriquecedora, más bien son conocimientos que se adquieren a través del modelaje o a través de las situaciones presentadas; así mismo como comunidad

escolar se debería tomar la importancia de desarrollar las prácticas educativas desde un campo curricular o de contenidos básicos sobre la escritura, lectura, identificación de números o los colores en relación con temas sobre la identificación personal, en sentido de reconozca ser una persona que cuenta con un cuerpo físico y la importancia de cuidarlo en sentido de la alimentación, la higiene personal, la sexualidad y en sentido al entorno en que se encuentran pueda reconocer algunas cuestiones las cuales son o pueden ser dañinas a su integridad física y emocional.

Con relación a la discapacidad que presentan los alumnos, se identificó de manera vivencial durante los meses de práctica que ellos carecen de un sistema de comunicación para interacción efectiva con su entorno, al carecer de esta capacidad de expresión con el medio, presentan un grado mayor de sufrir algún riesgo de emergencia, crisis o vulnerabilidad del cual no podrían dar aviso del cómo sucedieron los hechos, pedir auxilio al igual de tener la precaución necesaria para enfrentar este tipo de situaciones. Se presentaron varios acontecimientos en donde la integridad de los alumnos estuvo expuesta a sufrir algún daño mayor, fueron atendidos de forma momentánea conforme a la experiencia que los docentes tienen.

De igual forma en la actualidad en la sociedad se está sufriendo una serie de acontecimientos que cada vez van generando más índices de violencia como de inseguridad en cualquier área pública como privada, al mismo tiempo los riesgos asociados a factores naturales también están a la orden del día de ocurrir en cualquier momento.

Haciendo un análisis de estos hechos y en relación con mi formación en el sexto semestre de la asignatura gestión escolar, tuvo como enfoque el trabajar la seguridad escolar; este trabajo está vinculado con el Manual de Seguridad Escolar (2011) emitido por la SEP en donde se dan herramientas para que en la institución comience a tener un plan de emergencia ante alguna situación que genera vulnerabilidad en los alumnos en cuestiones de siniestro o accidentes.

Este plan es nombrado “Programa Interno de Protección Civil”, el cual abarca la conformación de brigadas, protocolos y que la infraestructura debe ser accesible

para todos, como tener marcadas las rutas de evacuación, puntos de reunión como la señalética necesaria para ubicación de la población que se encuentre en una emergencia o siniestro; también pude conocer la importancia de establecer este programa es brindar la oportunidad de ofrecer una atención más efectiva para salvaguardar la integridad de los alumnos.

Cuando todos los miembros de una comunidad están en situaciones de vulnerabilidad, las Personas con Discapacidad (PcD) enfrentan mayores desafíos para sobrevivir a un desastre mayor, por lo que se hace necesario la preparación adecuada y oportuna que dé respuesta ante los riesgos que presenten en los entornos donde desempeñan sus actividades (Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, 2015, p. 21).

En relación con lo antes mencionado de algunos hechos ocurridos dentro del centro de práctica y conforme a lo que menciona la Guía General de Prevención y Preparación en Situaciones de Emergencia para las Personas con Discapacidad, del año 2015; dichas razones fueron determinantes para enfocar el ensayo pedagógico al fomento de una cultura de prevención y autocuidado ante algún siniestro al que se puede enfrentar personal docente, administrativo, de mantenimiento, padres de familia y en mayor medida los alumnos del CAM, que es una institución que ofrece servicios educativos a una población que tiene una discapacidad severa o discapacidad múltiple, de lo cual para mi opinión es una población vulnerable ante algún suceso o accidente, para ello, quienes serán responsables inmediatos de atenderlos, resguardarlos así como dar aviso de los hechos, son los maestros frente a cada grupo, directivos, equipo paradocente como algún otro personal que permanezca dentro del centro educativo.

Conforme al Manual de Seguridad Escolar publicado en el 2011 emitido por la SEP marca que para atender a este tipo de emergencias o siniestros es necesario el establecimiento de un Programa Interno de Protección Civil en el cual se tenga de forma administrativa y organizada los protocolos necesarios para salvaguardar la integridad de los alumnos como el equipo docente, administrativo o alguna otra

persona que trabaje dentro de la institución, tienen que estar capacitados en este sector de Protección Civil, es por ello que el tema de este documento se designó como “GESTIÓN ESCOLAR PARA FAVORECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO PARA LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE MANUEL LÓPEZ DÁVILA”.

Es así como se decidió trabajar en la línea temática número tres que corresponde a EDUCACIÓN ESPECIAL Y GESTIÓN EDUCATIVA. Hace mención que se debe desempeñar la capacidad de poner en práctica la organización de recursos con los que se cuentan, ya sean tiempo, materiales, programas, del currículo, los espacios y las relaciones con los involucrados en el proceso educativo, estos aspectos son mencionados en las orientaciones académicas para la elaboración del documento recepcional, (2004); es por ello que pretende que estas acciones a realizar sean encausadas al trabajo empleado en el CAM enfocado a los retos del maestro de educación especial para vincularse con los distintos actores de la escuela en el marco de gestión escolar.

### **1.1 Características contextuales de la comunidad donde se sitúa el CAM.**

El Centro de Atención Múltiple (CAM) Manuel López Dávila está ubicado en el municipio de San Luis Potosí en la calle Fray Alonso de La Veracruz 410, colonia Virreyes (anexo 1 y 2) entre las calles de Luis Velasco (lateral izquierda) y Fernando Torres (lateral derecha); en la lateral derecha de la institución se encuentra el DIF (Desarrollo Integral Familiar) Estatal y preescolares Hermanos Galeana, en la lateral izquierda está el Centro de Recursos para la Integración Educativa (CRIE) 1 y un parque (anexo 3); a los alrededores de las instituciones se encuentran hogares, varias tiendas comerciales como un Oxxo, locales de comida, una tienda.

En una distancia de dos a máximo cuatro cuadras del CAM, se encuentran diferentes estancias de tipo comercial, educativa o del sector salud; las instalaciones de la escuela Sembradores, el Hábitat de la Universidad Autónoma, Universidad

Cuauhtémoc, farmacias, el Hospital Central, supermercado HEB, la ubicación de la institución se encuentra entre dos avenidas principales de la ciudad, Avenida Dr. Salvador Nava Martínez y Av. Himno Nacional.

La institución cuenta con los servicios de luz eléctrica, agua potable, gas, drenaje, tiene acceso a internet y teléfono así mismo se puede llegar a ella en transporte público (algunas rutas son: 02 Circuito, 27, 03, 10 Perimetral, 05 Industrias, 15, 09 Morales).

Para conocer el nivel socioeconómico de la población atendida y las relaciones o redes sociales que tiene el CAM con los habitantes cercanos al centro educativo, se indagó con el Director de la escuela, quien hace mención que la mayoría de las familias son de un nivel medio y de escasos recursos; la mayoría de ellos hace uso del transporte público para llegar a la escuela y la otra parte hace uso de transporte escolar, así como de vehículos personales.

En cuanto a las relaciones sociales de los alrededores del centro, mencionaba que no existe vínculo alguno, hasta se llega a creer que es una escuela de servicio escolar regular o que forma parte del DIF Estatal. Cuentan con el respaldo de algunas empresas, asociaciones o instituciones que brindan apoyo de forma económica, de mobiliario o en especie en beneficio del centro para mejora de infraestructura, así como en la participan de algunos festivales en el centro escolar.

Una de las instituciones bienhechoras que tiene mayor relación con el CAM es la Universidad Cuauhtémoc, que equipó el área de terapia física con mobiliario y año con año estudiantes de la carrera de fisioterapia realizan sus prácticas profesionales en la escuela y donan dulces o juguetes para los festejos como posadas, día del niño, etc., o se cuenta con su asistencia cuando se realiza alguna venta (bazar o kermes) dentro de la institución; esta conexión se realiza gracias a la gestión que una trabajadora social realiza, y tiene nexos profesionales con la universidad.

Dentro de las actividades que se desarrollan durante todo el año, se realiza un intercambio de docentes con un servicio de USAER, esta actividad tiene como

finalidad el compartir experiencias docentes al igual que ser partícipes en la inclusión educativa; otra institución bienhechora es la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado que oferta para los alumnos espacios recreativos y culturales dando acceso para realizar visitas a museos, paseo por el turibús entre otros beneficios.

### **1.1.2 Características del contexto escolar.**

El centro ofrece la atención actualmente a un aproximado de 120 alumnos de edades desde los 3 años hasta los 18, para la distribución del grado escolar se ubican conforme a su edad cronológica o la continuidad al año que cursaba el alumno; el CAM ofrece su servicio desde preescolar multigrado hasta tercer grado de secundaria.

La escuela de educación especial fue fundada el 01 de marzo de 1965, su finalidad y nombre era Escuela de Perfeccionamiento, esta escuela fue construida con la entusiasta colaboración del Patronato del Club de Leones en su periodo de 1964.

La primera Directora de la escuela fue la Dra. Catalina Rivera Martínez. Cinco años después se cambia el nombre a Escuela de Educación Especial “Manuel López Dávila”, en la cual eran atendidos alumnos con problemas de aprendizaje o discapacidad auditiva que a diferencia de la actualidad es atendida la población escolar que presenta una discapacidad severa, o discapacidad múltiple, o trastorno e incluso dificultades severas. A partir de la reorientación de los servicios de Educación Especial, es nombrado como hasta el día de hoy Centro de Atención Múltiple “Manuel López Dávila”.

La institución cuenta con siete edificios de una planta cada uno que se dividen en las siguientes áreas o espacios: el pórtico, oficina de dirección y el área de la secretaria, las aulas del área de comunicación, trabajo social, psicología, los diferentes talleres de secundaria: informática, manualidades, cocina; además de las nueve aulas de los grados desde preescolar multigrado, primaria 1° a 6° grado,

secundaria 1°, 2° y 3°. Salón de la maestra de educación física, dentro de la institución hasta la parte trasera se ubican oficinas de la Supervisión y está también el área de fisioterapia.

El edificio central está constituido por el pórtico, oficina de la secretaría y la dirección, dos baños para el personal docente, la dirección del turno de la tarde, la puerta que da acceso a las demás partes de las instalaciones y una puerta que accede al salón del taller de informática que cuenta con diez equipos de computación con sus respectivas sillas y mesas, ahí mismo hay una cañón, además de un órgano musical, una puerta que da pase hacia los demás edificios; en la parte de atrás por la lateral derecha del edificio están los baños para los alumnos (el de niños cuenta con tres baños con puerta, uno de ellos cuenta con barandal, dos mingitorios, dos lavamanos, un espejo grande a diferencia que el de las niñas que cuenta con un baño más), a fuera de los baños están tres llaves de paso.

El siguiente edificio junto con el pórtico se encuentran las oficinas del personal par docente: las dos trabajadoras sociales, enseguida el área de comunicación en donde se atiende a los alumnos de los primeros años escolares hasta el quinto grado de primaria; enseguida está el cubículo de la psicóloga encargada de los primeros grado escolares, luego la oficina de la maestra de comunicación en donde se atiende a los alumnos de sexto año junto con los tres grupos de secundaria y el edificio de forma independiente del CRIE; en el edificio de enfrente se encuentra el salón de segundo de primaria, salón de primero de secundaria grupo B, después una aula que es de uso único del turno de la tarde y enseguida se encuentra el aula de la psicóloga que atiende al grupo de sexto de primaria hasta tercero de secundaria ahí mismo se ubica la maestra de educación física; a espaldas se encuentra el siguiente edificio que está formado por el aula de cuarto año, después de sexto año, quinto y al final se encuentra el taller de manualidades (dentro de esta aula se ubica el cambiador de pañales que es usado por las asistentes de preescolar como de primero hasta quinto año de primaria); enseguida de este edificio está el área de los más pequeños, este edificio se encuentra cercado por ambos lados por una cerca de malla para que los alumnos de preescolar y primero de primaria permanezcan

juntos en una área de juego segura, en este pasillo se encuentran algunos juegos (columpios, resbaladilla y tienen carros montables para pasear), también se encuentra el taller de cocina (el tanque de gas se encuentra fuera de esta zona cercada dentro de una jaula con candado con la finalidad de prevención de cualquier accidente).

En la parte trasera está un patio a desnivel para acceder al área; el penúltimo edificio se encuentra en la lateral izquierda del resto, en éste se ubican los tres grados de secundaria y en la parte de atrás está un pasillo para acceder al área donde se colecta la basura, los baños de los alumnos de secundaria así como un aula con alberca de cemento, era empleada para el uso de rehabilitación física pero a causa de cuestiones financieras para el mantenimiento se encuentra fuera de uso. El último edificio está ubicado en lateral izquierda del edificio de secundaria, el cual son oficinas de Supervisión y el salón del área de fisioterapia (anexo 4).

Después de conocer el centro de práctica se puede observar que no cuenta con adecuación de acceso para la población con silla de ruedas al igual que barandales o guías en el piso para personas ciegas, así como tiras antiderrapantes; no cuenta con las señaléticas de acceso, rutas de evacuación, etc. (anexo 5), al igual que de indicaciones en sistema braille, visual y alfabético. Los edificios se encuentran comunicados por la vía principal de un carril angosto que conecta con la entrada del pórtico hasta los salones de secundaria, todos los edificios se encuentran aislados de los otros y entre ellos se encuentran pequeñas zonas de jardines que para la población en general son zona de riesgo por el hecho de que están en altibajo del carril de acceso, en una de las zonas de áreas verdes se encuentran restos de tubo de algunos juegos metálicos que contaba la institución, otra zona de riesgo es en el área de preescolar y primaria ya que dentro de sus zona restringida se encuentran restos de troncos que pueden ser un factor de riesgo para los alumnos.

La escuela está equipada de forma general con una bocina, dos proyectores, fotocopiadora, dos hornos de microondas, una cafetera para uso de los docentes, dos bancas para la zona de espera, cuatro espacios para los baños de la población

y el de los niños los cuales se dividen en dos, los de niños que tiene dos mingitorios, tres baños, dos lavamanos, un espejo grande al igual que el de los niñas solo que a diferencia el de las niñas son cuatro baños, en el de los docentes también se dividen en dos para hombres y mujeres con solo dos baños y un lavamanos; el taller de manualidades cuentan con mesabancos y dos mesas, un pizarrón, dos muebles, entre material que se utiliza para realizar las manualidades.

Para los salones de clase se cuentan con mesabancos individuales para los alumnos, escritorios con su respectiva silla para los docentes, dentro de las aulas dependiendo de la necesidad como la amplitud de cada salón cuenta de uno o tres lockers en cada uno, un pizarrón, material de ensamble como de uso recreativo para los alumnos (desde pintura, plastilina, rompecabezas, memoramas, entre otros), todos tienen ventanas grandes en las paredes laterales algunas con su respectiva protección, tiene sistema de alumbrado; el taller de computación está equipado con diez equipos de computación, mesas, sillas, un cañón y un órgano musical. En el taller de cocina existe una estufa, tres mesas metálicas, bancos, un horno de microondas, tres lavabos, una báscula, estantes, etc. En el área de fisioterapia se encuentran colchonetas, pelotas de rehabilitación, entre otros materiales.

Las maestras de comunicación y área de psicología cuentan con mesa para la maestra y las de trabajo, sus respectivas sillas, con variado material didáctico que es desde instrumentos musicales, libros, títeres, juguetes, globos, fichas, colores, pizarrón, entre otros; en el área de trabajo social cuentan con mesas de trabajo y su respectivo locker, en el cubículo de la maestra de educación física se encuentra material desde una pelota hasta una báscula, así como su mesa de trabajo.

### **1.1.3 Características organizativas.**

La función directiva está a cargo del Director quien es la máxima autoridad dentro de la institución durante el turno de la mañana. Él tiene un rol con todo el personal docente, administrativo o de intendencia además de establecer actitudes positivas, de convivencia y de trabajo colaborativo; también es quien supervisa que las

políticas existentes del centro se cumplan, verificar la asistencia y la puntualidad sea constante, así como otorgar el permiso económico cuando lo requieran el personal.

Dentro del Centro de Atención Múltiple el personal que atiende a los alumnos tiene la formación en licenciatura y una minoría con maestría, son nueve personas que conforman el equipo docente frente a grupo desde preescolar multigrado hasta tercero de secundaria. En el equipo paradocente se encuentran dos maestras de comunicación, dos psicólogas, dos trabajadoras sociales, esta parte del equipo están divididos en dos para brindar atención a los alumnos en dos, el primer equipo es para los pequeños de preescolar hasta cuarto de primaria y la otra parte es de quinto grado hasta tercero de secundaria, también cuentan con tres maestras de taller para los jóvenes, cuatro asistentes educativas quienes se encuentran en los grupos de niños que requieren asistencia personalizada (cambio de pañal, darles de comer, brindarles apoyo en la realización de algún trabajo, etc.) que son el grupo de primero, segundo y quinto de primaria así mismo en primer grado de secundaria (anexo 6).

Está institución se rige bajo la ley emitida por el Gobierno del Estado (ley de Educación del Estado de San Luis Potosí), política de comunicación efectiva al igual que la política social (atención al público) que es para los padres de familia. La escuela trabaja con el Programa Escolar de Mejora Continua elaborado a partir de la capacitación de lo que se llamó la Nueva Escuela Mexicana. El colectivo docente tiene juntas de Consejo Técnico Escolar cada segundo viernes de mes según lo programado en el Calendario Escolar 2019 – 2020 y así mismo se realiza colegiado de casos los miércoles con cada maestra de grupo en conjunto con el equipo paradocente en donde se exponen los casos de algunos alumnos que mantiene mayor grado de dificultad para relacionarse con su contexto al igual que la participación durante la clase, luego de compartida la información, las especialistas conforme a su área brindan propuestas de mejora o llegan a un acuerdo del trabajo a realizar en colaboración y fortaleciendo las áreas de oportunidad que muestra el niño.

En la ruta de mejora del CAM, habían propuesto para la formación docente se buscaran talleres que tratarían sobre como brindar atención a niños con autismo y ciegos, con la finalidad de obtener mayores herramientas de trabajo; otra de las actividades propuestas fue asignar quienes serían los responsables de la guardia para la hora de entrada y salida así mismo de las áreas para vigilar durante el recreo, entre otros acuerdos que serían desarrollados durante todo el ciclo escolar 2019 – 2020.

## **1.2. Características del contexto áulico.**

### **1.2.1 Características Físicas.**

El salón de segundo de primaria turno matutino conformado por once alumnos seis niños y cinco son mujeres su asistencia fue muy constante, cuando se llegaba a presentar inasistencia era por el hecho de estar enfermos, indispuestos a trabajar o sucedió algún imprevisto con la familia. Los alumnos que fueron atendidos en este espacio tenían una edad aproximada de siete y ocho años, la discapacidad que presentan es motriz asociada a una afección al cromosoma 4 (Síndrome de Wolf Hirschhorn), discapacidad intelectual moderada y profunda asociada a Síndrome de Down, así como trastorno del espectro autista, trastorno de déficit de atención e hiperactividad, discapacidad intelectual asociada a hidrocefalia de un nivel medio o severo.

Desde un diagnóstico grupal al inicio del ciclo escolar los alumnos manejaban una hipótesis presilábica en diferentes etapas como lo que maneja el nivel de conceptualización del aprendizaje de lectoescritura, y un nivel básico en matemáticas además de las necesidades de la adquisición de habilidades sensorperceptivas e independencia personal y social; cinco de los alumnos requerían asistencia personalizada, debido que necesitaban cambio de pañal, darles los alimentos en la boca, apoyarlos en las actividades diarias, entre otros cuidados.

En la elaboración de la planeación de contenidos que se miraban durante un mes, el nivel cognitivo de aprendizaje tenía que ser semejante con el de un preescolar, debido a que todo el grupo requerían hacer manejo de contenidos de un nivel cognitivo acorde a sus habilidades y capacidades; las propuestas de trabajo con este grupo desarrolladas durante el ciclo escolar 2019 - 2020 fueron los siguientes: contenidos de planes y programas 2018, estimulación sensorial, independencia personal, autorregulación, seguimiento de indicaciones, motricidad fina y gruesa; además de hacer uso de tres libros de los cuales el contenido era de ejercicios grafomotrices, lectoescritura y matemáticas, para dar estímulo a su capacidad y consolidación de ambas capacidades escolares, algunas actividades fueran vistas dentro del aula y otras de trabajo en casa.

El aula cuenta con doce mesabancos, el escritorio de la maestra, tres sillas, un pizarrón blanco de tamaño convencional, tres lockers (dos son para el uso de materiales de los alumnos de segundo y uno de ellos es propiedad del turno vespertino), dos estantes en los cuales se ubican los libros de texto y algunos cuentos, además de tener todo el material para la clasificación o ensamble como algunos otros, estos son un factor de distracción por el hecho de estar al alcance de los niños (anexo 7).

Es un aula con mucho espacio que es reducida un poco por el hecho de tener varios muebles; como es salón grande cuenta con cuatro ventanas corredizas de gran tamaño a los laterales, la iluminación es buena, al igual de tener buena corriente de aire, para muchos de los niños era otro factor de distracción ya que se paraban de sus mesabancos para asomarse por las ventanas de frente del salón, las cuales no contaban con cortinas y se podía observar la cancha principal así como la entrada al centro, en las demás ventanas se podía ver las áreas verdes de la institución, al igual que se podía observar las actividades que realizaban los alumnos de tercero a sexto de primaria, al igual que de secundaria (este factor de distracción era un poco reducido por el uso de cortinas), la puerta era de tamaño convencional, era cerrada con una cadena y candado ya que no tenía chapa; para algunos alumnos la puerta abierta era otro de los factores de distracción causando

la sensación de querer salir, para contrarrestarlo, la mayor parte del tiempo permaneció cerrada con una aldaba a una altura poco accesible para el alcance de la mayoría de los alumnos.

La accesibilidad para ingresar al salón tenía una pequeña dificultad, debido a una rampa, la cual estaba muy inclinada y tenía un bordo, el cual no permitía un desplazamiento cómodo y seguro, como el traslado al salón o alguna otra área de la escuela; el aula se encuentra conectada con el edificio de la entrada principal del centro, dentro del aula tiene vitropiso en buen estado debido que no hay ningún desnivel o algún imperfecto de ruptura del suelo, los mesabancos están acomodados en fila con una distancia considerable para pasar una persona entre cada una de ellas, tanto la parte delantera como trasera del salón se encuentra el área libre para que se pueda tener mayor movimiento.

La distribución de los once alumnos al inicio fue por filas según la preferencia de los alumnos, conforme se trabajó con ellos, el equipo apoyo y la maestra a cargo vieron óptimo que el acomodo de los mesabancos fuese en herradura, para que los alumnos pudieran interactuar más entre ellos como tener más espacio en el centro del salón.

El nivel socioeconómico que la mayor parte de las familias de segundo año era medio bajo, en algunos padres de familia se mostró su compromiso con la institución como en la formación de sus hijos, estuvieron atentos en cuanto al material que se les solicitaba, asistían cuando se les llegaba a requerir, sin embargo, una menor parte de las familias reflejaban desde el comportamiento hasta en las vestimentas que usaban los niños, descuido por cuestiones de los padres, posiblemente a causa de cuestiones laborales, familiares, entre otras situaciones personales.

### **1.2.2 Características Organizativas.**

El grupo de segundo año conforme a la discapacidad intelectual y discapacidad del desarrollo y sus condiciones físicas; tres de los alumnos se encuentran en una etapa sensorio motriz de acuerdo con las etapas de Piaget y el resto en la

preoperacional, conforme a ellos su desarrollo cognitivo no es apropiado a la edad cronológica (6 - 7 años) de los alumnos.

De acuerdo a su nivel cognitivo y a la discapacidad que presentan los alumnos se pudo notar que en mayor grado se promovieron las habilidades intelectuales a través del trabajo individual; en sentido a nivel nacional en su totalidad siempre se ha busca desempeñar estas habilidades en favor de las asignaturas de pensamiento lógico matemático y español; debido a ello se encontró poco estímulo en las conductas adaptativas, que son definidas como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales, y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Duque & Reyes, s/f, p. 45).

Es cierto que estas habilidades para la sobrevivencia deben ser adquiridas desde el núcleo familiar, pero como antes se mencionó, el nivel socioeconómico de estas familias era medio bajo y por múltiples factores familiares el trabajo que se empleó con los niños se orientó a trabajar hábitos de higiene, autocuidado y atención de las necesidades básicas (alimentación y salud), en correlación con los contenidos de los componentes curriculares del Plan y Programa para la Educación Básica 2018 de segundo grado.

La evaluación que utilizan las maestras frente a grupo en el centro de práctica es el PAC (Progress Assessment Chart) por sus siglas en inglés, es conocida por ser una prueba del progreso en el desarrollo social; es utilizada durante todo el año para conocer las capacidades o habilidades que el alumno ha adquirido, esta evaluación tiene cierta temporalidad para observar el comportamiento y actitudes del alumno.

De acuerdo al diagnóstico de parte de la maestra frente a grupo y la observación que se obtuvo, se pudo identificar que, el ritmo de trabajo de los alumnos era de una periodicidad corta y lenta, con tendencia al fatigamiento, aburrimiento y la distracción constante, a lo cual se buscó tener momentos de activación física como a su vez se hizo uso de la incentivación de obtener alguna recompensa. El estilo de

aprendizaje en su gran mayoría fue de forma kinestésica – visual lo cual fue factible para el desarrollo de varias actividades dentro del aula.

Para orientar las acciones a realizar durante la clase, se encontró la existencia de dos clasificaciones, la primera que los caracterizaba por el hecho de que a la mayoría les gustaba asistir a la escuela, aprenden de mejor forma con la manipulación de material así mismo exploración de lo que conforma su entorno, actividades al aire libre, las actividades de sensopercepción eran favorables para atraer mayor tiempo su atención, de igual forma el emplear actividades concretas, ilustradas y cortas con ejemplificación.

En cambio, la otra minoría era necesario incentivar en las activadas para obtener su interés y atención, requerían mayor trabajo guiado, con ilustraciones; su forma de atención era a través de indicaciones concretas o asistencia personalizada para trabajar.

La planeación era elaborada en una periodicidad de un mes, conformada por el perfil grupal, actividades rutinarias, aprendizajes clave, propósitos, número de sesiones, la fecha respectiva, el desenlace de las actividades, apartado de material y uno de observaciones la cual sirve para agregar algún ajuste o evaluación de alguna reacción que tuvo uno de los alumnos al realizar el trabajo.

La jornada era de cinco horas, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera, de dos a tres eran empleadas para el trabajo dentro del aula, una para su lonche y descanso y la última para el trabajo con el equipo paraprofesional; este horario varió conforme a los días, debido a que no siempre la maestra de comunicación o psicóloga realizaban trabajo con todo el grupo, lo mismo pasa con la maestra de educación física.

### **1.3 Propósitos de estudio.**

#### **1.3.1 Propósito general.**

Generar una cultura de prevención y autocuidado por medio de la gestión escolar para la conformación del Programa Escolar de Protección Civil en el Centro de Atención Múltiple Manuel López Dávila.

### **1.3.1.1 Propósitos específicos:**

- Conocer las diferentes acciones a utilizar para fomentar la cultura de prevención y autocuidado que tiene el conformar un Programa Escolar de Protección Civil en el Centro de Atención Múltiple Manuel López Dávila.
- Identificar la importancia docente en educación especial para implementar un Programa Escolar de Protección Civil en el Centro de Atención Múltiple Manuel López Dávila.
- Conocer qué actores pueden ser partícipes para emprender un Programa Interno de Protección Civil para establecer un beneficio al Centro de Atención Múltiple.
- Ponderar los beneficios que se generan con el fomento de la cultura de prevención y autocuidado en el Centro de Atención Múltiple.

### **1.3.2 Preguntas que se pretende responder.**

#### **1.3.2.1 Pregunta general.**

¿Desde la práctica docente como se puede propiciar una cultura de prevención y autocuidado en un Centro de Atención Múltiple?

#### **1.3.2.1.1 Preguntas específicas.**

¿Cuál es la importancia de conformar un Programa Escolar de Protección Civil en un centro de atención múltiple?

¿Por qué es importante que un docente en educación especial implemente un Programa Escolar de Protección Civil en el Centro de Atención Múltiple?

¿Cómo diseñar y organizar un plan de acción para favorecer la cultura de prevención y autocuidado a través de un Programa Escolar de Protección Civil y qué actores deben participar en beneficio del Centro de Atención Múltiple?

¿Cómo evaluar los beneficios de la cultura de prevención y autocuidado en la intervención educativa de los docentes?

#### 1.4 Conocimientos obtenidos de la experiencia y de la revisión bibliográfica.

Un centro escolar es una organización que brinda servicios a la sociedad los cuales mantienen fines, propósitos y objetivos que se establecen de forma general para toda la población mexicana; conforme a ello el docente al igual que la comunidad escolar deben tener una ruta de mejora en la cual se mencionen las diferentes actividades a realizar durante todo el ciclo escolar buscando mejorar la escolaridad de sus alumnos. Dentro del sistema organizativo menciona Antúnez, (2000), que “Las instituciones escolares reclaman competencias y actuaciones muy diversas de los profesionales que trabajan en ellas ya que se les pide que intervengan en cinco ámbitos” (pp. 22-23).

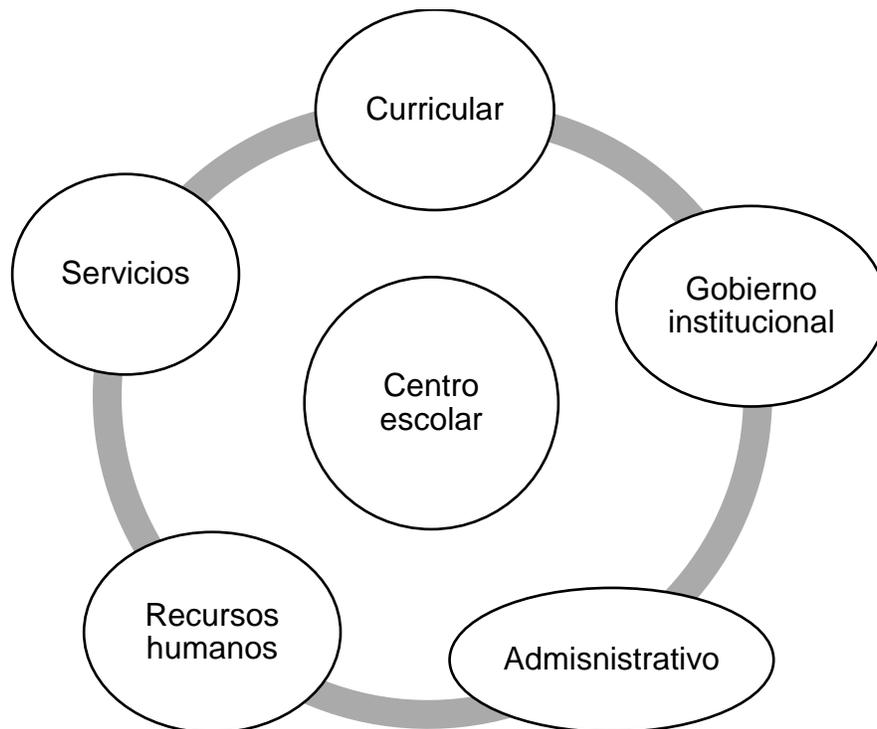


Figura 1. Ámbitos que conforman un centro escolar; fuente: La Educación Escolar se desarrolla en el seno de una organización (Ibid, pp. 22-23).

Por consiguiente, estos cinco ámbitos deberán ser atendidos dependiendo de la naturaleza que tiene la institución, los actores que participan en ella como las necesidades que surgen o se encuentran dentro de él. “La gestión educativa se enmarca dentro de un proceso de planificación estratégica y debe tener una visión relacionada con el entorno y las propias capacidades del centro educativo” (Cejas, s/f, p. 217).

Dicho de otra manera, la gestión escolar implica que todos los actores de la comunidad educativa: Director , maestros, personal de apoyo, padres de familia y alumnos realicen en conjuntó las actividades o proyectos (SEP, 2010), que se han establecido durante la ruta de mejora de la institución, la cual es establecida por el personal de la institución días previos del inicio escolar, algunos de los factores que se toman en cuenta para establecer estos lineamientos son las características personales de los estudiante como las necesidades que presentan en mayor grado, el contexto en donde se ubica la escuela, el nivel socioeconómico, la relación familiar; en mi opinión el interés que llegan a mostrar todos estos actores, será determinate para obtener mejoría en la educación de los alumnos y puedan aprender de una forma óptima, en donde los ambientes, las condiciones y los procesos de enseñanza-aprendizaje estén centrados en propiciar aprendizaje significativos para los educandos.

Parte de la investigación para desarrollar el tema sobre la cultura de prevención y autocuidado en un Centro de Atención Múltiple (CAM), primero se debe identificar el tipo de servicio escolar que ofrece un CAM, conforme al Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE), realizado por la SEP en el 2011, menciona que:

El Centro de Atención Múltiple es un servicio escolarizado de la Dirección de Educación Especial donde se ofrece Educación inicial y Básica (preescolar, primaria y secundaria) de calidad a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves al desarrollo, condiciones que

dificultan su ingreso en escuelas regulares. Así, ofrece formación para la vida y el trabajo para alumnas y alumnos de 15 a 22 años con discapacidad.

La atención educativa se enfoca a eliminar o reducir las barreras para el aprendizaje y la participación que se presentan en los contextos escolar, áulico, sociofamiliar y laboral, para posibilitar el desarrollo de las competencias que satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje de esta población, les permitan ser independientes y mejorar su calidad de vida (Secretaría de Educación Pública, 2011, p. 87).

El proceso de atención escolar como bien lo dice, se basa en ofrecer formación integral, por lo cual los espacios educativos deben promover la inclusión y así mismo abordar temas sobre la sexualidad, buscar desarrollar las habilidades artísticas, culturales, deportivas y recreativas de la misma fomentar competencias laborales en los jóvenes estudiantes, para incentivar en ellos la independencia y autonomía conforme a sus condiciones de vida particular y contextual (SEP, 2011).

En referencia a la teoría base de estas instituciones de Educación Especial y conforme a la experiencia obtenida, se logró identificar la importancia de brindar la posibilidad de que los educandos desarrollen y potencialicen en primer lugar sus habilidades adaptativas (conceptuales, prácticas y sociales), debido a que la población atendida en un CAM, en su gran mayoría son alumnos que presentan discapacidad intelectual y discapacidad del desarrollo, quienes por lo general muestran “limitaciones funcionales significativas en actividades importantes de la vida como el lenguaje, la movilidad, el aprendizaje, autocuidado y vida independiente” (Duque & Reyes, s/f, p. 43) en sentido de ellos los hábitos de higiene personal, autocuidado y atención a las necesidades básicas (alimentación y salud), las cuales deben ser cubiertas y desarrolladas desde el hogar, no siempre están presentes debido a múltiples factores como la cuestión de nivel socioeconómico de cada familia, poca disponibilidad de tiempo a causa de carga laboral, problemas personales o familiares, entre otros.

En cuanto al trabajo de los docentes que laboran en un CAM se enfoca en estimular todas estas áreas de uso más vivencial (habilidades adaptativas) en correlación con los contenidos de los planes y programas correspondientes, en un nivel cognitivo menor a la edad cronológica de los alumnos; de la misma forma buscan disminuir y/o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación a las que se enfrentan las alumnas y alumnos en sentido de que puedan participar activamente en su aprendizaje y se siga favoreciendo a lo largo de su vida (Secretaría de Educación Pública, 2011).

Esta modalidad de servicio educativo también menciona que algunos de los agentes beneficiados del servicio escolarizado, se consideran a las familias de los alumnos y alumnas que asisten al CAM, en favor de recibir orientaciones, asesoría o participaciones en talleres y las conferencias presentadas en este espacio educativo, para que puedan dar seguimiento al trabajo de los estudiantes como puedan brindar mejores condiciones a sus hijos.

La cultura de prevención y autocuidado, consiste en establecer medidas preventivas en las cuales desde la comunidad educativa, se busca generar ambientes de convivencia seguros, para todas las personas que radican en él; de la misma forma debería establecer dentro de esta institución el fomento de trabajo, dentro de las aulas y en comunidad acciones que contrarreste accidentes, zonas de peligro además de estar preparándose constantemente para saber cómo reaccionar ante una situación de riesgo o vulnerabilidad.

Para poder llegar a este concepto se revisaron algunos documentos en primer lugar se revisó, la Gestión Integral del Riesgo: un Derecho de la Comunidad Educativa, guía para la Elaboración de Planes de Gestión del Riesgo en Instituciones Educativas, es un proyecto realizado por la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (PREDECAN) en conjunto con la United Nations Children's Fund (UNICEF) y del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (DIPECHO), desarrollaron este plan de acción "fortaleciendo alianzas para asegurar el Derecho a la Educación en Situaciones de Emergencia

en Comunidades Vulnerables de Centro América” (United Nations Children's Fund, s/f, p.03); cuyo objetivo es “reducir los riesgos de desastres de la población vulnerables frente a desastres, empoderando a las escuelas y a su comunidad educativa a través de iniciativas que fortalezcan una cultura de prevención e incrementen la resiliencia en la comunidad” (Ibid, p. 03) como se menciona la finalidad que muestra es poder prevenir y equipar a los centros escolares con la información necesaria de los posibles riesgos que generan vulnerabilidad, con las herramientas o equipo auxiliar que deben contar para asistir alguna emergencia pero en mayor medida habla que el sentido de toda organización de material debe formar parte del plan de acción institucional, en el que se trabaja en el desarrollo de protocolos de acción para poder responder en forma efectiva ante algún siniestro.

En medida en que se habla de derechos humanos, esos derechos a la vida y a la protección son, entre otras características, universales (están constituidos a favor de todo individuo de la especie humana, sin importar su condición étnica, religiosa, política, económica o social), irrenunciables (renunciar a ellos no está en manos de nadie, ni siquiera de las personas a favor de los cuales están consagrados) y exigibles (debe haber unas autoridades y unos procedimientos por medio de los cuales se puede reclamar su cumplimiento eficaz.) Y además son prevalentes y son fundamentales, que son características propias de los derechos de la infancia, que hacen referencia al hecho de que su cumplimiento tiene prioridad absoluta sobre los del resto de la sociedad (Ibid, p. 13).

El tener medidas de seguridad en los centros escolares es fundamental para ofrecer ambientes de aprendizaje seguros, en los cuales los alumnos se desenvuelvan en entornos donde la infraestructura sea lo más adecuado posible para brindar la accesibilidad hacia el centro escolar, de la misma forma se tendría que estar pensando que estas adecuaciones tienen que brindar la protección física para toda persona que transita por la escuela, de igual forma el contar con las señalizaciones que requiere toda institución son acciones en las cuales se está

previniendo algunos incidentes en los cuales pueden traer consecuencias lamentables.

En consecuencia, de equipar de forma física la institución se debe así mismo hacer la difusión y fomento de la cultura de prevención con las personas que la integran, en primera parte para que conozcan e identifiquen lo que indican esas señales al igual del cómo deben ser empleadas al momento de sufrir algún siniestro o situación de vulnerabilidad, también como fomento de prevención lo encontramos en la acción de establecer protocolos al igual que efectuarlos, para saber cómo actuar durante algunas de las situaciones que esté comprometiendo la integridad de las personas.

En la Política de Seguridad Escolar y Parvularia, Educación para el Desarrollo Sustentable en Chile, se encuentra que sus intervenciones docentes se basan en la formación integral de sus alumnos, dentro de este sistema realizan la Política de seguridad Escolar y parvularia, la cual busca desarrollar y potencializar en los alumnos el desarrollar una cultura de autoprotección y prevención de riesgos, la cual es definida de la siguiente forma:

Autocuidado: capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes y adultos de tomar decisiones respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos (Comité de Formación Integral y Convivencia Escolar, 2019, p.12).

Prevención de riesgos refiere a la preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar y parvularia, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias (Ibid, p. 13).

Definido estas dos partes se encuentra la importancia de establecer medidas de protección en las comunidades escolares, estos dos enfoques podrán ser un factor

para lograr dicha armonía y espacios seguros, como bien lo dice la autoprotección se debe realizar con los alumnos, propiciando en ellos el reconocimiento de su persona y que puedan cuidar del mismo, desde la parte de salud, prevalece el evitar accidentes al igual de generar una sana convivencia. En lo que concierne a los docentes deberán de buscar las intervenciones didácticas pertinentes, medidas preventivas, espacios como ambientes en donde se busque tener una escuela segura y en comunidad.

Revisando la Política de la Seguridad Escolar del sistema educativo chileno y en relación con las propuestas del sistema escolar en México, se encuentran que ambas partes educativas buscan el crecimiento del ser humano, aportando dimensiones o disciplinas enriquecedoras para la formación de los alumnos; en nuestro sistema educativo se han tenido diversas propuestas para ofrecer una educación de calidad con un enfoque integral, uno de ellas fue el programa de “Escuela Segura”, abarcando diversos factores determinantes de la violencia hacia los educandos así mismo del contenido preventivo de estos factores generadores de vulnerabilidad del individuo en un ámbito escolar.

En el Plan Nacional de Desarrollo (2006- 2012) del sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, fue relevante para el sistema educativo debido a su primer eje prioritario, el cual era ofrecer un Estado de Derecho y seguridad; en el año del 2010 aparece el Programa Nacional de Escuela Segura el cual en el objetivo 6 menciona:

"Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas" (Irazábal, 2010).

Dicho esto, se busca que el sistema educativo pudiera prevenir cuestiones de violencia, drogadicción, acoso escolar y parte de ello también era la prevención de accidentes con los alumnos respecto a eso aparece, Propuestas Didácticas sobre

Seguridad y Prevención de Accidentes para los Libros de Texto Gratuitos el cual tiene once lecciones sobre seguridad y prevención de accidentes basada al modelo de educativo de ese tiempo, el propósito era “fomentar en los niños el desarrollo de competencias para la vida” (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2009, p. 06).

Dichas lecciones en el grado de primero y segundo comienza con la propuesta didáctica identificando en primer lugar qué es un accidente y cómo es que se puede ocasionar al igual de situarlo en lugares próximos como la cocina y después en la escuela, también dentro de la propuesta se sugiere proponer cómo prevenirlos para después ver como se puede proteger nuestro cuerpo y prevenir accidentes así como la identificación de las señalizaciones y su uso (ibid,2009).

El material de apoyo también fue dirigido a padres de familia, docentes y Director es todos relacionados en la búsqueda de prevenir o contrarrestar muchas de las situaciones sociales que se presentaban en ese momento.

Otra de las propuestas que da seguimiento, es el Manual de Seguridad Escolar del 2017, el cual menciona la necesidad de crear espacios para los alumnos al ver la situación social en la que se lidia día a día e indica que:

La prevención centra su atención en los riesgos que afectan la salud física y emocional de las personas; la seguridad del inmueble, y las posibilidades de cumplir con los propósitos educativos. Tiene una dimensión formativa porque, para prevenir, se requiere autoconocimiento, analizar el entorno, fomentar el autocuidado y el cuidado del otro, además de promover estilos de vida saludables (Secretaría de Educación Pública, 2012. p. 10).

Para llevar a cabo y buscar establecer una “Escuela Segura” se realizó la Guía para Elaborar o Actualizar el Programa Escolar de Protección Civil (2018), fue realizada por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) para favorecer a todas las escuelas en conocimiento de situaciones de riesgo que pudieran suscitarse en las instituciones así mismo la guía ofrece información sobre algunos elementos que deben tener la institución como medidas preventivas; una

de ellas y es donde radica en mayor grado la participación de todos es en la elaboración del Programa Escolar de Protección Civil.

Esta Guía también busca que cada comunidad escolar desarrolle capacidades para la autoprotección y el autocuidado, así como para afrontar emergencias y reducir el peligro al instrumentar su Programa y de esta manera fomentar una cultura de Protección Civil en cada plantel. Es prioritario proteger a las niñas, niños y jóvenes en nuestras escuelas, es nuestro deber enseñarles sobre los peligros a los que pueden estar expuestos y prepararlos para actuar de la mejor manera en caso de emergencia (Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, 2018, p.07).

En lo que respecta el acercamiento que se tiene con los alumnos, el docente, tiene la oportunidad de identificar situaciones problemáticas para brindar apoyo oportuno, contribuir al desarrollo de habilidades sociales, fomentar el desarrollo de la autoestima y autocuidado, entre otras más posibilidades para favorecer al alumno en su formación integral, así como para canalizar casos que así lo requieran a las instancias que correspondan para su atención especializada. Por ello, esta guía ofrece al docente sugerencias para fortalecer en el aula, en la escuela y en las familias del alumnado, factores protectores frente a riesgos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), realizó “Mi Plan de Emergencia” Guía con recomendaciones para considerar a estudiantes con Discapacidad en protocolos de Protección Civil del 2019, esta propuesta pretende la inclusión dentro de instituciones regulares, en favor de la seguridad de cada uno de ellos, a través de la conformación de un plan estratégico que se pueda efectuar antes, durante y después de sufrir alguna amenaza la escuela, y el alumno con discapacidad conozca y tenga una perspectiva activa de sí mismo para poder salvaguardar su integridad.

Debido a ello los maestros deben dentro de sus prácticas educativas, buscar fortalecer sus competencias docentes a través de cinco dimensiones, ofreciendo ambientes de aprendizaje significativos en donde el principal actor sea el alumnado,

y pueda adquirir conocimiento para la vida; estas dimensiones de forma muy general mencionan que el docente, en favor de su profesionalización, debe conocer las características e intereses de los alumnos, tiene la tarea de buscar cómo organizar y evaluar las intervenciones didácticas que propiciaran; también al hablar del docente como colaborador de una institución debe de asumir responsabilidades legales al igual que éticas como el participar en el funcionamiento eficaz de la escuela (Secretaría de Educación Pública, 2017).

Es claro que para brindar un servicio escolar público o privado se requiere tener lineamientos o una ruta legal, la cual determine las condiciones en las que debe estar una institución funcionando; el Sistema Público Educativo se basa en sentido de diferentes documentos legales, los cuales pretende alcanzar la calidad educativa como la formación integral de los alumnos desde un enfoque humanista cuya finalidad es “contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad” (Secretaría de Educación Pública, 2017, p. 29).

La base para ofrecer una educación de calidad para todos se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero enfocada en la educación mencionó que:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza de aprendizaje (Congreso de la Unión, 2019, p. 01).

Este enfoque humanista demanda que exista ética y profesionalidad por parte de los docentes, en favor de brindar dentro de los ambientes de trabajo la

fraternidad, la igualdad, equidad, respeto a los derechos humanos, democracia y justicia (Secretaría de Educación Pública, 2017).

Por consiguiente, al hablar calidad y equidad también se tiene que ver por los alumnos quienes presentan discapacidad quienes tienen derecho a desarrollar plenamente sus aptitudes y a gozar de una vida digna, para formar parte de la sociedad participando en la medida de sus posibilidades tanto en los ámbitos escolares, laborales, culturales, recreativos y económicos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018), en pocas palabras estaríamos hablando de inclusión, por consiguiente se debe abordar el tema de seguridad y protección desde un enfoque en el que se busque establecer medidas, las cuales puedan conocer y ser partícipes del cómo cuidar su integridad personal ante situaciones en las cuales se vea en desventaja de salvaguardar su vida, por consiguiente, en los centros educativos deberían de tener un plan de emergencia para que la comunidad educativa conozca cómo actuar ante alguna situación de riesgo, peligro o emergencia

Dicho esto, y en sentido de los Derechos que tiene lo Niños, las Niñas y los Adolescentes hace mención en el Capítulo Décimo Primero Del Derecho a la Educación, el artículo 57:

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables (Comisión Nacional de lo Derechos Humanos, 2018, p. 52).

Por consiguiente, en la *Ley General de Educación* determina en uno de sus artículos que:

Artículo 5. Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte. Con el ejercicio de este derecho, inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria.

El Estado ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables. Toda persona gozará del derecho fundamental a la educación bajo el principio de la intangibilidad de la dignidad humana (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2019, p. 02 ).

Para la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, en su artículo noveno en la fracción primera y onceava dice:

ARTÍCULO 9º.- La educación que el Gobierno del Estado y los municipios impartan; los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el párrafo segundo y tercero del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza responsable y plenamente sus capacidades humanas

XI. Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sostenible, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del ambiente, como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad. También se proporcionarán los elementos básicos de Protección Civil, mitigación y adaptación ante los efectos que representan el cambio climático y otros fenómenos naturales (H. Congreso del Estado de San Luis Potosí Instituto de Investigación Legislativas, 2018, pp. 4 - 5).

En pocas palabras nos habla acerca del cómo se debe favorecer el enfoque humanista para contribuir en las habilidades y capacidades sociales de los alumnos las cuales deben estar inmerso a su contexto, pero tomando en cuenta la situación global que influye en la sociedad tanto en demanda económica, ambiental, tecnología como los cambios sociales que han surgido con el paso de los tiempos.

La población que fue atendida dentro de este trabajo investigativo, como se menciona en este capítulo I, presentan discapacidad intelectual y discapacidad del desarrollo; es conveniente definir ambas condiciones de vida, en primer lugar:

La discapacidad es la condición de vida de una persona, adquirida durante su gestación, nacimiento o infancia, que se manifiesta por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, motriz, sensorial (vista y oído) y en la conducta adaptativa, es decir, en la forma en que se relaciona en el hogar, la escuela y la comunidad, respetando las formas de convivencia de cada ámbito (Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2010, p. 09).

Como bien se menciona es una condición de vida que llega afectar o alterar en la parte intelectual, motriz, sensorial o en las conductas adaptativas, en cuestión a las características del grupo de segundo grado la mayoría presento “discapacidad intelectual, es una limitación significativa en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa de una persona” (Secretaría de Educación Pública, 2010, p. 87) y la discapacidad del desarrollo es definida como:

es un concepto que engloba a la discapacidad intelectual, a los trastornos del espectro de autista, a la parálisis cerebral y otras condiciones de discapacidad estrechamente relacionadas con la discapacidad intelectual o que requieren un tratamiento similar al requerido para personas con discapacidad intelectual. Se utiliza para las discapacidades que se originan en el tiempo del desarrollo (Duque & Reyes, s/f, p. 43).

Para el trabajo desarrollado con los alumnos, en base a las leyes y los enfoques de brindar una Escuela Segura, se tomó en cuenta como se mencionaba anteriormente los estilos de aprendizaje, el contexto en el que se encuentran y los intereses que llegan a presentar a los alumnos, para saber cómo se orientar las prácticas educativas.

Es importante destacar que por las características de los alumnos que asisten a los servicios escolarizados de Educación Especial, esos aprendizajes requieren ser seleccionados y secuenciados, según los niveles educativos, a partir de los planes y programas vigentes, pero partiendo de una definición clara y precisa que considere la funcionalidad de acuerdo a la edad cronológica de esos alumnos, sus posibilidades de progreso y los contextos en que se desenvuelven. La naturaleza, cantidad y complejidad de los conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos, son esenciales para el desarrollo de aprendizajes significativos en cada uno de ellos, con las consideraciones ya mencionadas (Ibid, p. 10).

La forma de trabajar con los estudiantes se basó en mayor grado en desarrollar y fortalecer sus conductas adaptativas las cuales son definidas “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Ibid, p. 45). Conforme a las personas que tienen discapacidad intelectual se conocen que sus procesos mentales y en este caso sus conductas se ven afectadas; los centros escolares en donde son atendidos deben considerar dentro del plan de intervención abordar estos temas, no de forma de compensación o aislada a lo curricular que marquen los Planes y Programas

vigentes; mejor dicho dentro de los Planes de estudio del ciclo escolar 2019 -2020, se pudieron encontrar variedad de contenidos con enfoque humanista el cual para poder lograrlo se debe tener “ética del cuidado” que se basa en el reconocimiento de uno mismo, la empatía, la conciencia del cuidado personal y el reconocimiento de las responsabilidades de cada uno hacia los demás” (Secretaría de Educación Pública, 2017, p. 40), este deber ser, tiene relación con los tres componentes curriculares: formación académica, desarrollo personal y social y la autonomía curricular; estos se van fortaleciendo o desarrollando en conjunto con toda la comunidad escolar.

La metodología que se encontró ser la más apropiada para el manejo de estos contenidos fue la de análisis de casos, la cual consiste en:

La presentación de una historia real en la que se plantea una situación que requiere ser analizada para proponer una solución, explicación o análisis de consecuencias, al establecer diversas estrategias de salida, utilizando los conocimientos adquiridos. La fuente del caso puede ser: historias, narraciones locales, historias de vida, biografías, testimonios, escenarios naturales, representaciones gráficas, películas, documentales, entre otros (Duque & Reyes, s/f, p. 61).

Conforme la naturaleza del uso de esta metodología y para enriquecer el trabajo desempeñado, se utilizaron mediadores visuales como también la mediación por imitación y copia de modelos, ambos reducen el estrés o frustración por el hecho de ser técnicas que utilizamos la mayoría de las personas para aprender o tener conocimientos sociales, prácticos y cognitivos (Ibid, s/f).

## **CAPITULO II. DESARROLLO DEL TEMA.**

### **2.1 Propuesta de intervención docente.**

El enfoque de trabajado dentro del plan de intervención fue el ecológico o enfoque sistémico realizado por el teórico Uri Bronfenbrenner en el año de 1974; “su postulado básico es que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana” (Andrés, López, Menéndez, Santín, & Torrico, 2002, p. 46).

La parte de ambientes naturales para Bronfenbrenner son divididos o clasificados en cuatro sistemas, los cuales están relacionadas para influir en una persona, dichos sistemas no solo influyen en la parte del comportamiento de la persona, sino que serán estimulantes en el sentido de ideales y creencias debido a la Interacción que él tenga con ellos como estos se entre lancen en el sujeto.

Desde la parte de formación de un niño, en su primer contacto con su microsistema, empieza a formar diversos intercambios de experiencias, de información, ideales, creencias, valores, entre otros y así mismo sucederá cuando esté en contacto inmediato con el siguiente nivel, todos y cada uno de ellos interfieren en la formación de un pequeño. Los sistemas o niveles que propuso el teórico, para explicar cómo es la formación de los sujetos son los siguientes:

Bronfenbrenner postula cuatro niveles o sistemas que operarían en concierto para afectar directa e indirectamente sobre el desarrollo del niño:

**Microsistema:** corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa.

**Mesosistema:** comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social).

Exosistema: se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona sí está incluida (para el niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres, la clase del hermano mayor, el círculo de amigos de los padres, las propuestas del Consejo Escolar, etc.).

Macrosistema: se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-) y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes (Sánchez, 2001, p. 06).

Dentro de estos cuatro sistemas se encuentra como un método de intervención hacia el niño para enriquecer su desarrollo personal. Es por lo que, para el campo de la educación es primordial trabajar en conjunto con los padres de familia en donde se estaría enriqueciendo las interacciones del meso sistema entre escuela y padres de familia, impactando en el crecimiento emocional, intelectual como actitudinal del alumno.

Cuando se establecen estas relaciones, el papel del docente es concebido como un mediador entre ambos actores al igual que la definición del exosistema antes citado, en el cual menciona que son aquellos entornos en los cuales no se encuentra involucrado de forma directa al alumno, pero las decisiones e interacciones repercuten en él. se tiene un cambio para generar culturas basadas en la seguridad de todos los participantes de ellas, se trabajaría en temas en los cuales puede hacer efectivos de forma muy próxima en el momento de interactuar con su entorno.

Dentro de este servicio educativo en la modalidad de CAM se mantiene una orientación basada en diferentes lineamientos del que se debe enfocar la intervención docente con los alumnos y alumnas, padres de familia, los docentes y por consiguiente con la sociedad.

La siguiente propuesta de intervención se basa en favorecer el ambiente de la comunidad educativa desde la gestión escolar, desde el ámbito curricular y desde la acción formativa del trabajo, la cual es definida para Antúnez, (2000) “La acción formativa: trabajo sobre actitudes, hábitos, valores, orientación escolar y profesional...”(p. 22) como en el ámbito de recursos humanos “gestionar este ámbito supone dar respuesta a cuestiones relativas a las relaciones interpersonales como son la negociación, el conflicto, la regulación de la convivencia, la selección y promoción, la formación, la motivación del equipo” (ibid, p. 23) es por ello que a través del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), las reglas de operación que dan vigencia a este proyecto son el acuerdo 28/12/2019 , que entró en vigor el 01 de enero del año 2020; su marco teórico y legal se basa en la constitución política en el artículo tercero, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley General de Educación, el acuerdo 717 en donde se emiten los lineamientos para formular Programas de Gestión Escolar, entre otros documentos oficiales que dan sustento a este Programa; su objetivo es:

Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia armónica y pacífica, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en Escuelas Públicas de Educación Básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar (Secretaría de Educación Pública, 2020).

Dicha prevención del acoso escolar se enfoca en favorecer la interacción entre sí, al mismo tiempo al hablar sobre prevenir, nos emite al derecho de los niños de tener ambientes seguros y convivir en paz.

Tienes derecho a convivir en paz, a ser tratado con respeto y a ser protegido de situaciones de riesgo. También a recibir una educación en la que aprendas a convivir, a seguir aprendiendo, a ser mejor persona cada día y a desarrollar tu potencial (Ibid, 2020).

Dentro de este Plan Nacional de Convivencia Escolar se creó una carpeta digital para brindar la información de manera más precisa y al alcance del público, llamada carpeta **Digital de Seguridad y Convivencia Escolar, Plan de Acción para la**

## **Prevención Social de la Violencia y el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar.**

Cuando se habla de situaciones de riesgo “eventualidad que pone en peligro el bienestar de un individuo e involucra hechos o acciones que pueden ocasionar daños físicos o psicológicos que pueden resultar traumáticos para aquellos que se encuentran involucrados o los que los rodean” (Pérez, 2019). Estaríamos hablando que los centros escolares se encuentran vulnerables sino se cuenta con las medidas pertinentes, debido al hecho que dentro de cada institución se encuentran más de 100 personas participando en actividades diarias, en las cuales no se podría decir que estarían exentos de recibir algunas de estas eventualidades que generan riesgo para cada uno de los actores involucrados; en sentido de ello se debe buscar favorecer la parte de prevenir muchas situaciones de gravedad mínima como situaciones de riesgo, por lo cual se requiere tener una estrategia de salvaguardar a todas las personas que conforman la comunidad escolar para propiciar ambientes de aprendizaje seguros.

Conforme a la Norma Oficial Mexicana (NOM) 009 que corresponde a la prevención de centros infantiles y en conjunto con la Ley General de Protección Civil menciona lo siguiente:

El poseedor o responsable de la administración y operación del inmueble o instalaciones, así como todo el personal incluyendo al personal docente, de apoyo y de mantenimiento, deberán estar capacitados en temas de Protección Civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación, búsqueda y rescate de acuerdo a los riesgos identificados en el Programa Interno de Protección Civil (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2018, p.09).

Teniendo en cuenta lo antes citado para el trabajo con el personal docente, administrativo y colaboradores se realizó el siguiente propósito específico; **gestionar ambientes de aprendizaje y convivencia para encauzar la atención**

**del personal docente y administrativo en temas de seguridad escolar enfocados en la prevención y autocuidado dentro y fuera del aula.**

Este propósito como bien lo dice, tiene la intención en tomar el interés del docente en mayor medida hacia el tema de seguridad escolar, en el área de prevención de accidentes como de algún siniestro que puede ser factor para generar vulnerabilidad en la integridad de los alumnos. Como bien se sabe que cada docente frente a grupo asista o no a personas con discapacidad, en ellos se genera una responsabilidad masiva al momento de presentarse alguna situación de riesgo, cabe mencionar que un docente en formación como es la posibilidad que un docente en servicio, dentro de sus facultades o conocimientos no conozcan la forma más idónea para reaccionar, al momento de pasar cualquier situación que este generando riesgos hacia uno mismo como todo el grupo en el que se labora; difícilmente se podría decir que la gran mayoría de las personas que se encuentran en una institución de cualquier nivel escolar sea o esté lo suficientemente capacitado, la mayoría o mitad del personal en esta área de Protección Civil o seguridad escolar requiere seguir enriqueciendo sus conocimientos y habilidades; conforme a las situaciones que cada día se viven dentro de las escuelas mexicanas, la Secretaría de Educación Pública como la Secretaria de Gobierno realizaron el Programa Nacional de convivencia escolar en sentido de propiciar en las comunidades educativas un **“carácter preventivo y formativo que se implementa en la Educación Básica, con el objetivo de favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar”** (Secretaría del Gobierno, 2017).

Conforme al objetivo de este Programa fueron propuestas diversas acciones para dar continuidad a este plan, una de ellas es la elaboración del Programa Escolar de Protección Civil a través de ***la Guía para la elaboración o actualización del Programa Escolar de Protección Civil*** que tiene como finalidad:

Es prioritario proteger a las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en nuestras escuelas y es nuestro deber enseñarles sobre los peligros a los que pueden

estar expuestos y preparar al alumnado, a docentes, directivos, padres de familia y a la comunidad escolar en general, para actuar de la mejor manera, antes, durante y después de una emergencia (Secretaría de Educación Pública, 2018, p. 08).

Es por ello que el trabajo con los docentes se enfocó en generar en ellos la necesidad de cambiar sus perspectivas en referencia a sus papel docente dentro de las escuelas, conforme a su entorno, cultura y situaciones sociales en la que se encuentran ubicados, se debe prever y estar capacitados para tener soluciones inmediatas que sean eficaces y sin comprometer o tener una pérdida de alguna persona a falta de desconocimiento del cómo actuar.

Las actividades propuestas tiene relación con la Guía para la elaboración o actualización del Programa Escolar de Protección Civil durante el mes de febrero y marzo fueron las siguientes:

1. Realizar una plática de presentación ante todo el personal que labora en el CAM Manuel López Dávila; para dar a conocer el trabajo de una cultura de prevención y autocuidado.

La actividad uno tiene como objetivo: Ofrecer al personal administrativo, docente y de servicios especializados información acerca de la propuesta de intervención, así como la ruta a seguir para generar espacios seguros para los alumnos. Conforme a los acuerdos de convivencia que se tiene dentro de la institución como algunas otras actividades de orden organizativo que cuenta el centro de atención, están orientadas a protocolos de prevención, en los cuales fueron realizados durante su consejo técnico en la su fase intensiva al inicio del ciclo escolar, se puede percatar que están enfocados a la cultura de prevención y autocuidado, aún que no tenían en cuenta esa directriz.

2. Solicitar a personal capacitado en el área de Protección Civil para que nos brinde una plática informativa sobre cuáles son las funciones de un programa interno de Protección Civil, las responsabilidades que se asumen en su conformación.

3. Identificación de riesgos por parte de agentes de Protección civil y personal administrativo.
4. Solicitar a Protección Civil municipal que nos brinde capacitaciones para el personal que labora dentro del CAM, acerca de las brigadas de primeros auxilios y evacuación.

Las actividades tres como la cuatro tiene como objetivo: Propiciar espacios en los cuales puedan fortalecer sus habilidades y conocimientos para brindar mayor atención a los alumnos desde una cultura de prevención y autocuidado, este objetivo se pretende alcanzar con apoyo de personal capacitado en el tema de Protección Civil conforme se menciona:

Que las escuelas, como colectivo, sean capaces de afrontar emergencias, así como reducir el peligro al instrumentar su Programa con la asesoría y acompañamiento de las instancias estatales especialistas responsables como la Unidad Municipal de Protección Civil y el Consejo Municipal de Protección Civil o similares en la Ciudad de México; así como de otras, que pueden brindar apoyo focalizados como el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Ibid, p. 09) .

5. Realizar en conjunto con todo el personal una propuesta (un borrador) de un protocolo de acuerdo con cada equipo de trabajo.
6. Realizar una encuesta de opinión al finalizar en cada intervención.

En la política Nacional de Seguridad Escolar y Parvularia en Chile, 2019 señala qué es importante que en los niños se genere una cultura de autocuidado y prevención de riesgos, partiendo desde un marco de educación integral en donde sus capacidades, habilidades y desempeño se vea fortalecido por tener acciones, trabajos y estímulos en los que se hace vínculo con el contexto como en su realidad; para ellos el autocuidado es definido por la Unidad de Transversalidad Educativa del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), 2013 como:

Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes y adultos de tomar decisiones respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos (Comité de Formación Integral y convivencia Escolar, 2019).

En lo que respecta a las características presentadas de toda la población del grupo, son niños los cuales requieren apoyo para la comprensión de situaciones cotidianas en las cuales puede resultar difíciles de identificar su persona como el brindar los cuidados pertinentes para su bienestar.

El trabajo con los alumnos tiene como propósito específico: generar en los alumnos conciencia sobre los posibles riesgos a los que se enfrentan y qué acciones deben realizar para prevenirlo o cómo actuar ante ese suceso así mismo desarrollar en la identificación y distinción de la simbolización que representan algunas señales.

Las actividades empleadas estuvieron basadas al Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) el cual brinda a los docentes una herramienta para la formación de los alumnos la cual tiene como diversos materiales de apoyo que:

Contribuye a la consolidación de una escuela libre de violencia, una alianza entre docentes, alumnos, familiar, autoridades locales y federales que garanticen el principio del interés superior de los niños y adolescentes; es decir, su cuidado, protección y derecho a la participación (Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa de la Subsecretaría de Educación Pública, 2018, p.04).

En él se busca trabajar con los alumnos “el fortalecimiento de las habilidades sociales y emocionales” (Ibid, p. 04), en las cuales se promueve en mayor grado la prevención de incidentes que ellos mismos pueden ocasionar, es por ellos que se describen algunas de las actividades a trabajar con los estudiantes:

- **“Conviviendo el juego es mejor”** La actividad consiste que los alumnos puedan generar acuerdos de convivencia durante momentos del juego.

- **“En la casita se tienen accidentes”** juego simbólico de accidentes en casa y la representación de un incidente.
- Realizar ejercicios de relajación y regulación de emociones.
- **“Identifico, prevengo y me alejo** “La actividad consiste en realizar una identificación de algunos lugares como objetos peligrosos dentro y fuera del salón.
- **“Había una vez...”** La actividad está enfocada en la narración/ dramatización de un cuento, basado en accidentes en los cuales ellos deben expresar como se puede prevenir o cómo es que le pueden dar solución al conflicto presentado.
- **“Las señaléticas me indican que ...”** Se presentarán algunas señaléticas o letreros para realizar una identificación de qué simbolizan, de qué nos previene y cómo nos pueden ayudar en algún momento de peligro. En continuidad de la actividad anterior se dará un paseo por la escuela reconozcan las señaléticas antes presentadas, y expresen que simbolizan cada una en su respectivo espacio.
- Evaluación de cada intervención a través de una lista de cotejo.

Las estrategias empleadas durante las actividades fueron las siguientes:

- ❖ Métodos de situaciones o de casos; Se hace uso de la descripción y planteamientos de problemas o situaciones similares a la realidad que contiene acciones para ser valoradas y llevar a vía de hecho un proceso de decisiones (Pineda & Parra, 2003, p.23).
- ❖ Prácticas situadas o aprendizaje in situ en escenarios reales (Barriga, 2003).
- ❖ Método del juego de roles/ juego simbólico. A través de las situaciones de juego las personas adquieren, modifican y desarrollan determinadas actitudes y habilidades con mayor facilidad (Pineda & Parra, 2003, pp. 18-19).
- ❖ Ejercicios, demostraciones y simulaciones situadas (Barriga, 2003).

Para el trabajo con padres de familia desde el enfoque ecológico se tomó como base en “Mi Plan de Emergencia”, Guía con recomendaciones para considerar a estudiantes con Discapacidad en protocolos de Protección Civil, en el cual habla del cómo es la intervención y colaboración de ellos al momento de realizar un Programa Escolar de Protección Civil, en el cual describe lo siguiente.

Padres de Familia: Es primordial que se involucren en el proceso de elaboración del plan, así como en el conocimiento y práctica del mismo, apoyando con la provisión de información necesaria sobre su hija o hijo con discapacidad, tal como características, necesidades, trato y medicamentos requeridos, así como cualquier otra información psicológica o emocional que pueda ser relevante para situaciones de riesgo y emergencia (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2019, p. 11).

En referencia a lo citado se decidió tener como propósito específico: Informar a los padres de familia el trabajo que se está realizando dentro de la institución, de la misma forma solicitarle apoyo en brindar información acerca de la interacción o formas de actuar ante alguna situación, de acuerdo ello se planteó las siguientes tres actividades:

1. **Plática informativa** del trabajo a desarrollar y orientar acerca del cómo será su participación/ colaboración para brindar mayor seguridad a la integridad de su hijo.
2. **Tarea:** En una hoja de trabajo deberán que describir a su hijo de forma física, deberán describir cuales son las acciones que les desagradan o estímulos que los llegan a alterar, cuáles son los objetos o acciones a las cuales ellos sienten mayor tranquilidad; una parte final será una descripción de algunas situaciones o momentos en los cuales ellos perciben que son zonas o factores que pueden generarle un riesgo físico, como con qué barreras creen que se pueden enfrentar por ejemplo: mi hijo Eduardo tiene discapacidad intelectual y cuando sufre una cortadura o se golpea con algún objeto le es difícil expresar que le duele/ alguien lo ha empujado/se resbaló jugando, etc.

3. **“Un momento y te cuento”** será una actividad dividida en dos momentos:
- Se les pedirá a los padres que platiquen un poco sobre cómo es que ellos se comunican con sus hijos para saber cuáles son algunos malestares o darse cuenta de algún incidente.
  - Será un espacio para que los padres de familia puedan platicar acerca de algunas experiencias ante alguna situación de riesgo o vulnerabilidad a la que se han enfrentado y cómo fue que lo solucionaron.

De acuerdo al plan de intervención antes descrito y como parte del ser docente, cualquier investigación que se pretenda desarrollar se debe emplear una metodología a seguir, de la misma forma durante las prácticas educativas se debe tener esa visión reflexiva y analítica en sentido de nuestro estilo docente, el material que es utilizado, la organización física como de equipos que se tendrá, además de los propósitos, objetivos y las evaluaciones que se establecen para poder propiciar ambientes de aprendizaje como aprendizaje significativo. En favor de ello esta investigación además de tener un enfoque ecológico también es denominado bajo un enfoque cualitativo, el cual dentro del área educativa es conocido como investigación – acción por la que el docente tiene la oportunidad de enriquecer en mejor medida sus prácticas educativas; esta investigación social tiene que ser desarrollado por un equipo integrados conformado por un investigador en acción y miembros de una organización o comunidad que busca mejorar su situación (Greenwood & Levin , 1998).

Para poder tener un mejor análisis y reflexión de cada actividades propuestas se trabajo el ciclo reflexivo de Smith el cual nos habla que el docente para poder tener una mejor percepción de la práctica educativa requiere de cuatro etapas reflexivas que son la descripción, inspiración, confrontación y reconstrucción las cuales se refieren cada uno a lo siguiente:

En la **descripción**, en esta primera parte la actitud reflexiva se basa en percibir la práctica docente como problemática, lo cuál es de utilidad ser capaz de describir nuestras prácticas (Piñeiro & Flores , 2017), empezando desde lo qué se hizo o los

objetivos planteados, quiénes fueron las personas involucradas, la fecha y el lugar dónde nos ubicamos o los espacios utilizados, al igual de poder reconocer cómo fue realizada la actividad y con qué material u objetos se desarrollo.

Para la etapa de **Inspiración** o también conocida como de información se debe encontrar las creencias, bases teoricas o leyes universales que mueven o inspiran la enseñanza, así como la manera de actuar en determinada forma durante la clase que a su vez puede ser origen al problema profesional (Ibid, 2017), en esta parte del ciclo se debe ser un poco más minucioso en sentido de formar y de reunir las percepciones hacía la metodología, metodos, estrategias como el estilo docente de cada uno, debido a que en esta parte tendremos que hacer una hipótesis de las causas de la problema docente.

Conforme a las dos etapas antes vistas en la **confrontación** se tendrá que descubrir el origen de nuestras creencias y conivcciones, mostrando las ideas que nos llevaron a actuar de esa forma (Ibid, 2017), por lo cual se debe indagar con referentes bibliográficos, teóricos, algunas otras aportaciones científicas – pedagogicas, entre otros; esta indagación no solo servirá para enriquecer el conocimiento, más bien el aporte en esta etapa es poder conocer si nuestras hipótesis del estilo profesional utilizado durante las prácticas educativas esta siendo el más efectivo o no para ofrecer un aprendizaje significativo.

Por último, en la **reconstrucción** “es aquí donde se podrá ver el resultado final de tomar conciencia de nuestras y nuestras prácticas” (Piñeiro & Flores, 2017, p. 12), en esta última parte es donde podremos ponderar nuestras acciones docentes en conjunto a un referente teórico, se determina si lo realizado durante las jornada de trabajo es viable continuar haciendo uso de ese estilo profesional o si se requiere mejorar, es por ello que debemos proponer mejorías hacia la enseñanza – aprendizaje.

De acuerdo a este ciclo de reflexión la siguientes actividades realizadas se pudo lograr encontrar enriquecer las prácticas educativas en favor de buscar ofrecer aprendizaje significativo.

## **2.2 Favorecer una cultura de prevención y autocuidado desde el personal docente y colaboradores laborales del Centro de Atención Múltiple.**

El trabajo colaborativo y en sentido de la mejora institucional para brindar mejor servicio requiere de tener disponibilidad, interés e innovación.

Es indispensable hacer de la escuela un entorno físico y psicosocial favorable a la salud, que propicie el desarrollo de competencias y la participación de la comunidad educativa, en la modificación de los determinantes no favorables para la salud (Morales, 2013, p. 05).

El trabajo que se llevó a cabo con el personal docente y colaboradores laborales fue gestionar ambientes de aprendizaje y convivencia para encaminar la atención del personal docente y administrativo en temas de seguridad escolar enfocados en la prevención y autocuidado dentro y fuera del aula basado en el Manual de Seguridad Escolar y la Guía para Elaborar o Actualizar el Programa Escolar de Protección Civil, entre otros documentos oficiales; dentro del plan de intervención se pretendía realizar con ellos seis actividades de las cuales solo se llevaron a cabo cinco de ellas:

1. Realizar una plática para presentar el trabajo a emplear con todo el personal docente y colaboradores.
2. Plática informativa sobre Protección Civil en las Escuelas.
3. Capacitación de primeros auxilios básicos.
4. Capacitación para la brigada de evacuación.
5. Verificación del inmueble dentro del centro escolar por parte de un agente de Protección Civil.
6. Comenzar a elaborar el programa interno de Protección Civil.

Desde el mes de octubre se comenzó a tener acercamiento con el Director del CAM Manuel López Dávila para platicarle sobre el tema a trabajar en el área de Protección Civil y las diferentes intervenciones que se necesitaban abordar dentro de la institución. En un inicio primero se tuvo una charla con él para conocer si accedía para abordar este tipo de trabajo a lo cual de forma muy accesible dio apertura dando a conocer que no contaba con el Programa Escolar de Protección Civil, lo cual fue un área de oportunidad para poder realizar este documento; una de las causas que él llegó a mencionar del por qué no contaban con este plan estratégico fue el hecho de que no existe una gran gama referencial para abordar este tema con alumnos que presenten discapacidad, que en su gran mayoría son referenciales hacía las personas que no presentan alguna discapacidad.

También hizo mención que durante el tiempo de trabajo que él tiene, no recuerda tener problemas graves en la institución, solo han tenido situaciones en las cuales se pudieron solucionar de forma muy sencilla, uno de los ejemplos fue que durante las temporadas de lluvia en la escuela ciertas áreas se encharcan pero con solo barrer se puede reducir esta situación, otro es la presencia de plagas de insectos y en el año 2018 no específico fecha, hizo mención sobre una situación en la cual no pasó a mayores, pero una ráfaga de viento tumbó uno de los árboles que se encuentran al frente de la institución, este cayó hacia la calle Fray Alonso de la Veracruz, dicha situación tuvo que ser resuelta por el CAM y se buscó apoyo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) quienes, brindaron una grúa para recoger el tronco del árbol; por lo cual el Director mencionaba la inquietud que por suerte no cayó arriba de los cubículos del equipo paraprofesor, de haber sido así, se hubiera tenido mayores problemas, los cuales ellos reaccionaron por inercia para resguardar a la personas que estuvieran cercanas al lugar y esperar el apoyo externo.

Dentro de la conversación también nos mencionaba el Director sobre el trabajo y acercamientos que ha venido teniendo sobre contenidos para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, en lo que menciona que fueron algunas asesorías en el 2018 con personal de Protección Civil para saber cómo reaccionar ante una emergencia médica que para él es primordial, debido a estas situaciones

más ocasionales durante las jornadas de trabajo en los alumnos durante el recreo o en el traslado que llegan a tener en la institución haciéndose presentes raspaduras, choques entre alumnos, caídas, lesiones en la cabeza, entre otras. Dentro de sus acercamientos a esta información se conversaba sobre la ubicación de señalética y la puerta de acceso como salida de la institución, por el hecho que para la escuela se aglomeran los padres de familia tanto a la hora de entrada y salida lo cual no hay una vialidad libre que para los alumnos con silla de ruedas, carriolas o andadores es un obstáculo.

Otro de los comentarios que hizo el Director fue sobre el pasado 24 de octubre 2019 donde tuvo una reunión en el hotel María Dolores con Director es y el consejo de participación escolar, quienes solicitaban se estableciera el Programa Escolar de Protección Civil de cada institución, a lo cual el Director primero se tuvo que reunir con la asociación de padres de familia y con el Director del turno de la tarde para establecer la prioridad de obtener la señalética y saber cuál sería el siguiente paso para efectuar.

Después de platicar con el Director y conocer los antecedentes de la escuela se realizó una posible propuesta de las actividades (anexo 8) a trabajar durante el resto del ciclo escolar con la intención se contemplaran y se diera espacio a las intervenciones externas; dichas actividades se pretendían llevar a cabo durante el mes de noviembre y diciembre para que las siguientes jornadas se pudiera formar el Programa Escolar de Protección Civil, sin embargo por cuestiones de carga laboral en atención a su programa anual de trabajo se tuvieron diversas actividades las cuales requirieron tener la disponibilidad en su totalidad de los docentes, dichos sucesos fueron ajenas al docente en formación como del mismo personal, en sentido de ello y atención a la propuesta se llevaron a cabo en el mes de marzo del 2020.

Como parte de la formación y compromiso de parte de la docente en formación se buscó llevar una capacitación a la que se nombró “Conformación del Programa Interno de Protección Civil”, impartida en las instalaciones de Protección Civil

municipal, se llevó a cabo el pasado 15 de noviembre del 2019 tuvo una duración de 4 hrs. La capacitación estaba dirigida en mayor forma para empresas, pero la estructura de un programa tiene de forma general similitud con las de un centro escolar; el tomar este curso para los docentes en general sirve para darnos cuenta de que el tener un plan de emergencia es una estrategia en la cual se salvan las vidas de las personas con las que se viven día a día.

En dicha capacitación se tuvo acercamiento con la persona que lo impartió e hizo mención que dentro de los programas de capacitación que ofrecen ellos, para un sector escolar federal no tiene costo, lo cual es una ventaja favorable para los centros educativos, además de ir al sitio donde se ubicaba la escuela para brindar las capacitaciones de las brigadas, en este caso la de primeros auxilios y evacuación, cabe mencionar que estas eran las capacitaciones que se esperaba recibir, sin embargo al momento de estar los capacitadores en la institución conforme a la información y formación de los docentes, optaron por presentar los niveles básicos de estos contenidos, es por ello que las capacitaciones se encontraran con otro nombre; al tener esta apertura de parte de ellos se platicó con el Director de la escuela la oferta para que se tomarán dentro de la institución con todo el personal. Se menciona dicho suceso por motivo que dentro de la propuesta del anexo 8. y la poca información que se tenía en ese momento las capacitaciones tendrían que haber sido patrocinadas debido que, para las empresas u otros establecimientos, sí se manejan costos para recibirlas y por ende solo se abrían capacitado pocos maestros por motivos del recurso económico como de disponibilidad.

Presentada esta oportunidad para trabajar y dar continuidad al plan de intervención con el Director de la escuela, se le solicitó un oficio (anexo 9) el pasado 23 de enero, cabe mencionar que la fecha de solicitud tuvo que ser prolongada por la carga laboral en Protección Civil y tendrían apertura para el centro escolar hasta el mes de enero; en dicho documento se estableció la petición dirigida al Director General de Protección Civil, para que se realizará una revisión técnica en favor de identificación algunas zonas de riesgos del edificio y la solicitud para considerar

brindarán capacitación para la conformación de las brigadas de evacuación y primeros auxilios sin ningún costo o pago. Este primer oficio era para que dentro de la agenda de los capacitadores fuera contemplada nuestra solicitud y se diera espacio para recibir las capacitaciones y la revisión técnica del edificio; la respuesta se tuvo hasta inicios del mes de febrero en la cual nos dieron 11 y 12 de marzo las capacitaciones en un horario de 09:00 am. – 12:00 pm. Y la revisión no tuvo fecha específica por motivos de demanda laboral, para ello se tenía que hacer otro oficio (anexo 10) en el que se especificará nuestra solicitud con las fechas establecidas.

### **2.2.1 Plática “Protección Civil en las escuelas”.**

En el plan de intervención se menciona la intervención de un maestro quien es conocido por escuelas de media superior en el Estado de San Luis Potosí, es voluntario y ofrece capacitaciones en urgencias médicas escolares, entre otras muchas más; por ser un docente y formador en cuestiones de prevención y seguridad se solicitó brindará la plática de Protección Civil en las escuelas el pasado 14 de febrero a las 08 de la mañana; como antecedente se hizo una solicitud al Director de la escuela (anexo 11) en sentido de proponer las actividades durante el mes de febrero y se diera apertura al personal capacitado de intervenir con el personal laboral del centro de práctica y así mismo se entregó una copia al docente capacitador para agendar la fecha de actividad en beneficio del personal del CAM.

La finalidad de esta plática era para que el personal docente como el personal de servicios especializados conocieran la importancia que tiene el establecer un Programa Escolar de Protección Civil, además de sentir la necesidad de capacitarse en este ámbito y por consiguiente tuvieran la apertura en colaborar en el desarrollo del programa escolar, en lo cual se tuvieron respuestas favorables en los docentes que participaron durante la plática.

El personal que estuvo presente fue un total de 15 personas (anexo 12) en donde se encontraban del equipo paradocente dos maestras, siete maestras frente a grupo, dos maestros de taller, la maestra de educación física, las dos personas

encargadas de la limpieza y el Director de la escuela. La plática comenzó a las 08:20 de la mañana en el aula de cómputo, se inició con la bienvenida al maestro Francisco Zapata de parte del Director explicando por qué de la reunión y el motivo de tenerlo ese día presente; después el maestro dio comienzo presentando su historial académico y da apertura contextualizando el tema hace mención que:

El docente se encuentra indefenso ante ciertas situaciones y estamos formados principalmente por tres normas principalmente o leyes: ley general de protección por ser trabajadores, por lo tanto, la ley general de la secretaría del trabajo y prevención social, la ley general de la secretaría de Educación Pública la cual marca que por acción y omisión somos responsables de nuestros alumnos

Como trabajadores deben tener nos obliga como trabajadores que debemos tener ciertas brigadas o comisión de higiene y seguridad que está conformada por una parte directiva u oficio y otra parte que representa el sindicato o los trabajadores que debe ser de igual partes en donde se exige por ley dos recorridos anuales en las instalaciones para detectar algunas situaciones de riesgo que nos afecte como trabajadores sin buscar otros responsables ajenos a cada uno.

Ley general de Protección Civil donde nos obliga como responsables porque somos los anfitriones de este lugar de todas las personas que están laborando sin tomar en cuenta una jerarquía en donde todos debemos estar involucrados (fuente Diario de Práctica Trujillo, 2020).

Después dio un ejemplo del por qué cada uno de los trabajadores dentro de una institución es responsable de brindar las medidas pertinentes de seguridad.

Si ahorita me llegara a pasar algo a mi ahorita que estoy aquí parado y me caigo y me accidento, discúlpenme, pero ustedes son responsables de que yo salgo vivo de aquí estamos (Ibid, 2020).

Una vez hecha dicha introducción dio apertura con la presentación en la cual primero habló de temas sobre la historia de la atención prehospitalaria, después sobre lo que era la atención prehospitalaria, la definición que tiene los primeros auxilios, tipos de incidentes y su nivel de riesgo, habló sobre la zona de seguridad, explicaba que el docente quien atiende a un alumno que ha sufrido algún incidente debe tener en cuenta la estrella de la vida, utilizada como una estrategia en el servicio de urgencias médicas para brindar apoyo de rescate en funciones médicas, tiene como simbolización el color azul que representa tranquilidad y el blanco neutralidad , pero si se emplea en un contexto educativo y con la visión de que el docente es quien brinda asistencia médica, la utilidad de la estrella cambia por el hecho de que los accidentes son simples y puntuales; en sentido de ello quien brinde la atención debe dirigirse hasta donde se encuentra la persona lastimada, después se debe checar el soporte cardiorrespiratorio, luego diferenciar si la persona tenía una herida o hemorragia al igual que identificar sino se encuentra en un estado de shock, saber cómo hacer el manejo de quemaduras, lesiones músculo esqueléticos y el traslado del lesionado.

Durante la charla algunos maestros manifestaron preocupación por lo que se les estaba presentado y a su vez compartieron experiencias que tuvieron en otros centros de trabajo, como algunos hechos dentro del centro.

Uno de los comentarios que llamó mucho la atención fue el de la maestra de intervención temprana y de preescolar quien platicó una experiencia de otra escuela de servicio docente, lo cual decía que unos alumnos a la hora del recreo se encontraban jugando fútbol, entonces uno de los niños da una patada al balón y este se queda atorado entre unas rendijas las cuales tenía una punta puntiaguda, el alumno al ver su pelota decide subir por ella y al momento de querer pasar se cae y se encaja una de estas rendijas en una pierna, por consiguiente los alumnos buscaron la ayuda de los maestros y comentó la maestra que en ese momento no sabían qué hacer, si dejar al niño y buscar la manera de cortar los barrotes de esa rendija para llevarlo al médico o mejor buscar la forma sacar el pie aunque este sangrara más; lo relevante en este ejemplo es cuando se toma esta decisión, los

maestros comentaban que, si al hacer cualquiera de esas dos opciones en ellos caería la responsabilidad a lo que pasará con el alumno, dicho ese comentario nadie quería hacerse cargo por la delicadeza presentada en esta situación, solo uno de los maestros se ofreció a llevar al niño al hospital como de igual forma fue quien sacó el pie y en apoyo de ella quien iba haciendo presión en el pie para que no desangrara más.

Cabe mencionar dicha situación presentada por la maestra a todos los que estábamos presentes en el aula de computación nos hizo reflexionar bastante además de tener otras reacciones por lo comentado. En dicho caso, menciona el maestro expositor que como este ejemplo existen muchos más y comentó; se imaginan si el niño se hubiera desangrado que hubiera pasado, contra quien se van.

Dentro de esta aportación de su experiencia docente de la maestra se encuentra el temor al momento de decidir qué hacer para no perjudicar al alumno como el no afectarse en su cargo docente, tomando en cuenta lo antes mencionado por el maestro capacitador se encuentra que realmente las situaciones emergentes en las escuelas que llegan surgir es donde el docente se encuentra indefenso por la falta de capacitaciones o conocimientos básicos para atender algún incidente al igual de no tener un respaldo de un plan de acción a efectuar para brindar asistencia médica; asimismo la incertidumbre recae cuando quieren brindar apoyo por el hecho, de que al momento de buscar un responsable ante cualquier situación en un centro escolar será de forma directa con los maestros y directivos.

La presentación tuvo trece diapositivas en las cuales se tuvo un tiempo aproximado de 10 – 15 minutos los cuales los docentes se mostraron participativos, expresaban dudas e inquietudes, compartían experiencias y se podía notar en ellos que mantenían una constante reflexión de la información presentada; la plática se extendió más del tiempo estimado la hora de salida fue a las 11:00 am durante este tiempo los alumnos se encontraron trabajando con apoyo de algunas asistentes educativas o maestras del equipo paradocente; Otra de las interacciones que hubo de parte del maestro Francisco Zapata fue obsequiar la Guía Escolar de

Intervención para Situaciones de Emergencias, Crisis y Vulnerabilidad material de estudio para maestros y directivos de autoría de Montero Lana 2016. El cual es un texto como lo menciona el título

es un apoyo curricular a la formación paraprofesional de educación básica el cual debe ser un complemento para conocer algunos lineamientos, manuales, directorios, disposiciones, recomendaciones, políticas, procedimientos y protocolos de “seguridad escolar” los cuales ya deben ser estudiados y conocidos dentro de cada institución educativa (Montero, 2016 p. 05).

El haber regalado este material fue en sentido de brindar una orientación complementaria para la conformación de protocolos como del Programa Escolar de Protección Civil, para finalizar la sesión el Director de la escuela da agradecimiento al maestro por la intervención que tuvo hacia el personal y por prestar su servicio sin costo alguno además de ofrecer apoyo con dar capacitación para atender urgencias medicas si en el equipo del centro lo requería. También de parte de mi compañero en formación docente y yo le damos un pequeño presente y las gracias al expositor por tener la disponibilidad en brindarnos su tiempo como el ofrecer esta plática de Protección Civil en las escuelas; dentro del discurso también se les reconoció a los maestros del CAM por darnos un espacio y tener interés en participar en el espacio que se organizó para ellos. Se les explicó que antes no se habían dado las circunstancias por cuestiones ajenas al docente en formación, para platicar de mejor forma con todos ellos y presentar las actividades en las que se les solicitaba estar presente además de colaborar en ellas.

- DF: Muchas gracias por estar aquí, creo que esta actividad pudo ser repentina o ajena para algunos de ustedes nosotras esperamos tener una reunión con todos ustedes para presentarles el plan de intervención que proponemos para trabajar en colaboración de ustedes, nuestra propuesta está basada como ya lo vieron con el maestro Francisco Zapata es acerca de la seguridad escolar dentro de la escuela, mi compañera Laura y yo

esperamos y puedan asistir a las demás actividades que se tienen planeadas, que son dos capacitaciones en el mes de marzo y la revisión técnica de las instalaciones de la escuela para empezar a tener mejores medidas de seguridad y empezar con el Programa Escolar de Protección Civil, en el cual pues se requiere tener capacitación para conformar las brigadas, hacer la unidad interna de Protección Civil o comitiva en la cual estará presente en la acta constitutiva (Ibid, 2020) .

Al término de nuestra pequeña intervención se les solicitó respondieran una encuesta de opinión acerca de la actividad como información que brindó el maestro Francisco; el motivo de conocer su opinión en referencia a lo visto era para saber si les fue favorable o enriquecedor este espacio, les creo alguna necesidad o fue un motivante para querer seguir trabajando en este campo. Las preguntas fueron;

1. La información presentada ¿en qué le ayudó a reflexionar?
2. ¿Qué utilidad cree que tenga esta información en su campo laboral?
3. ¿Qué tipo de beneficios encuentra usted con este tipo de información?
4. ¿A qué tipo de compromiso o actividades le hizo reflexionar qué debería realizar de forma personal y como institución?

Para la mayor parte de ellos hacen mención que dicha plática les ayudó a tener conciencia acerca de la importancia que tiene el implementar medidas preventivas de seguridad y reconocen tener falta de información acerca de este ámbito, además de expresaron requerir más formación (capacitaciones) para brindar mejor servicio a la comunidad escolar, además de reconocer la falta de un Programa Escolar de Protección Civil y de ver la necesidad de elaborarlo.

### **2.2.2 Recomendaciones de mejoras tras la verificación del inmueble por parte de un verificador de Protección Civil.**

El pasado 02 de marzo del 2020 siendo las 09:40 am se dio la bienvenida al verificador C. Alejandro Cano Escalante, fue la persona encargada de ir al centro escolar para indicar algunas medidas preventivas de seguridad y se le dio pase

hacia el cubículo de comunicación. Para hacer la revisión por toda la institución se estuvo presente la maestra del área de comunicación que atiende a los niveles escolares más pequeños, la docente en formación Laura Mendiola y la DF. Sulma Trujillo. Antes de empezar el recorrido se hizo una pequeña entrevista a la maestra del centro en referencia de conocer datos de identificación, antecedentes escolares, personal que integra el centro y equipo de rescate con el que cuentan (anexo 13).

El recorrido se hizo por todas las instalaciones de la escuela y sólo en algunas aulas se ingresó para conocer el estado en que se encontraban, la maestra de comunicación fue quien mostró todo el lugar; al término del recorrido nuevamente se reunieron en el cubículo de comunicación para realizar una relatoría y retroalimentación (durante el recorrido se iban haciendo las observaciones, en lo cual las docentes en formación eran quienes iban tomando nota) de los posibles riesgos además de buscar la mejoría en la infraestructura; de los cuales determinó lo siguiente:

1. Realizar un programa interno de Protección Civil.
2. Recibir capacitaciones y conformación de 4 brigadas
  - Programa Interno de Protección Civil.
  - Primeros auxilios.
  - Evacuación.
  - Prevención y combate de incendios.
  - Búsqueda y rescate.
3. Señaléticas:
  - Salidas de emergencia.
  - Puntos de reunión.
  - Ruta de evacuación.
  - Botiquines.
  - Extintores.
4. Señales de prevención en los desniveles con línea amarilla como delimitante.
5. Contar con botiquines de primeros auxilios en cada edificio.

6. Contar con una alarma de emergencia (Silbato, megáfono, chicharra diferente a la de uso común).
7. Cinta antiderrapantes en el pasillo rumbo al segundo patio.
8. Película antiastillante en los vidrios.
9. Bitácora de mantenimiento.
10. Colocar barandal del pasillo en el segundo patio.
11. Colocar una rampa en el patio principal.
12. 06 extintores 4.5 kl.
  - 1- de CO2 área de computación.
  - 5- de polvo químico seco.
13. Colocar detectores de humo en cada aula, menos área de cocina.
14. En la cocina contar con una llave de paso del gas.
15. Tapas de seguridad en los enchufes de todos los salones.
16. Tener una llave de respuesta en dirección de ambas salidas de emergencia.
17. Tener con candado el aljibe.
18. Contrataciones de seguros médicos/ seguros de terceros.
19. Establecer comunicación con otras instalaciones cercanas para realizar un plan de contingencia. Tanto de punto de zona de resguardo como punto de reunión exterior inmediato y punto de zona de resguardo como avisar del simulacro (DIF estatal, preescolar Eva Samano, Supervisión, cocina económica, Salesiano, CRIE, Dep. educación especial y a Protección Civil)  
Punto de reunión exterior inmediato: área de jardín (acordonada)  
punto de reunión zonas de resguardo. (1 opción Eva Sámano, 2 opción Salesiano)
20. Tener un dictamen de instalaciones eléctricas y de seguridad estructural.

Se terminó la visita del verificador a las 10:53 de la mañana a quien se expresaron algunas dudas de la ubicación de la señalética así de la misma forma de conocer si tendría que estar hecha de un material en específico, dicha duda fue respondida que se puede hacer de material que sea visible y duradero pero si se tenía la disposición se podría elaborar con material más económico; Se le agradeció

su intervención a lo cual el verificador hizo mención de estar a disposición del centro para alguna situación.

### **2.2.3 Capacitación de primeros auxilios.**

Para el espacio de la capacitación de primeros auxilios y al de evacuación se esperaba solo tener la participación para un grupo muy reducido del personal, debido a las diferentes pláticas y solicitudes que se hicieron al Director de la escuela se nos informaba que veía difícil la integración de todo el equipo por motivos de atender a los diferentes grupos de la institución y era difícil se tuviera suspensión de clases, pero si se era un equipo pequeño podría ser más fácil el brindar a los grupos que tuvieran maestra ese día lo atendiera un asistente o personal del equipo de apoyo; la alternativa de que las capacitaciones fueran un día extra al de la jornada de lunes a sábado sería complicado por las diferentes actividades que tienen los docentes además de ser su día de descanso y dentro de los comentarios que el Director expresa para algunos maestros les era difícil asistir a capacitaciones fuera del horario escolar, dicho motivo se tuvo que hacer petición con Protección Civil de manera prioritaria las capacitaciones de ser posible pudieran ser durante la semana en un horario de 08:00 – 01:00 pm , que es la jornada laboral que se tiene dentro del centro; ante estas peticiones el personal de Protección Civil mostró tener accesibilidad y dieron fechas como un horario benefactor para que se tuviera la participación de algunos docentes.

Semanas antes de recibir las capacitaciones, el Director nos comunicó que desde el departamento de supervisión se dio la orden de suspender las clases 11 y 12 de marzo para los alumnos para que pudiera asistir todo el personal del centro educativo, ante dicha respuesta me hizo pensar que existió un foco de interés de parte del todo el personal en sentido de realizar un Programa Escolar de Protección Civil por consiguiente desde el consejo de partición escolar tuvieron prioridad para que se permitiera este espacio.

El día 11 de marzo del 2020 se llevó a cabo la capacitación de primeros auxilios a cargo de un agente de Protección Civil y la docente en formación; durante las dos capacitaciones se tuvo una previa intervención con los docentes en donde se les presentó de forma más formal el motivo por el cual se empleaban estas actividades con ellos y de la misma forma se realizó una encuesta de opinión con el motivo de conocer sus conocimientos previos a la capacitación que se iba a recibir.

- DF: Buenos días a todos ustedes gracias por venir y estar puntuales, mi trabajo se basa en esta parte de la conformación del programa interno de Protección Civil, no sé si ustedes han escuchado algo de esta parte de lo que es el programa interno, en lo cual dentro de este programa pues se trabaja la parte de ver la accesibilidad de las instalaciones del centro al igual de capacitaciones para el personal docente y conformar brigadas, desde la asignatura de gestión escolar se checa la parte del Manual de Seguridad Escolar 2017, en donde se encuentra información acerca de lo indispensable que es trabajar información acerca de la Protección Civil en las escuelas, debido a ello en lo personal consideró que dentro de un centro de atención múltiple es algo urgente que abordar, de acuerdo a las chicos que se atienden en él, por ejemplo dentro de mi aula pueden llegar a tener convulsiones o ataques epilépticos y desde lo personal yo me consideró incapaz de poder saber cómo actuar ante alguna de estas situaciones, yo entiendo que ustedes tiene años de experiencia trabajando y tienen conocimiento de cómo trabajar y reaccionar ante estas situaciones, pero desde mi punto de vista siento la inquietud de buscar esa parte para apoyar más al personal docente en ese sentido sepan un poquito más de cómo actuar si se presenta una urgencia o emergencia como mencionaba el maestro Francisco en la sesión pasada que la urgencia es un poco menos grave que una emergencia, pero como saber diferenciar esa parte o como saber dar esa intervención y sea más factible para los niños y no sufran daños o lesiones a mayor. Desde mi formación docente creo que no tenemos ese conocimiento de conocer

cómo reaccionar ante esa parte, por eso es la inquietud de realizar ese trabajo ( fuente Diario de Práctica Trujillo, 2020).

El discurso antes mencionado fue el que dio apertura a la sesión con los docentes, dentro del discurso faltó dar una mayor explicación sobre el trabajo que se requiere para realizar un Programa Escolar de Protección Civil, pero por cuestiones de dificultades con el equipo necesario para brindar la exposición formal hacia los docentes y el tiempo que se tenía también era corto para poder extender más la información, conforme esas circunstancias se optó solo dar una breve introducción, explicando el porqué del trabajo al igual dar a conocer que estaría un agente de Protección Civil para brindar la capacitación de primeros auxilios. Por cuestiones ajenas a la docente en formación, como ya se mencionaba se solicitaba tener una reunión con todo el personal previas a las capacitaciones la cual no se pudo llevar a cabo por lo cual se hizo mención de la participación que iban a tener; en este sentido el Director tuvo la comunicación correspondiente con el personal para solicitar su asistencia en la cual está prevista desde varios días previos a las capacitaciones.

La actividad se realizó en el recibidor del CAM se empezó a las 08:30 am con todo el personal además de seis integrantes del área de fisioterapia quienes fueron invitadas (anexo 14); en la encuesta de opinión de inicio se tuvieron las siguientes preguntas:

1. Hasta el día de hoy, si usted tuviera que atender una emergencia o urgencia médica, explique ¿cómo sería su desempeño?
2. Describa algunas situaciones de emergencia o urgencia a las que se ha enfrentado.
3. En su actualidad área laboral, cree que sea oportuno el recibir capacitación de primeros auxilios, explique algunas causas del porque sí sería oportuno.

Las respuestas con mayor mención fueron que no cuentan con la suficiente capacitación para brindar una intervención asertiva ante algún incidente por lo cual reaccionaron de forma inmediata conforme a su experiencia, además de buscar

apoyo de otro docente o así mismo solicitar apoyo externo de la escuela como pedir una ambulancia, llamar a los padres de familia como de ser posible trasladar a la persona al hospital.

Una vez realizado la encuesta se brindó el espacio al agente de Protección Civil el C. José, dando la bienvenida y presentándose ante el personal presente, después de su parte se dio la relatoría del día y se establecieron acuerdos de la hora de lonche y la salida una vez establecidos estos comenzaron con una pregunta ¿Qué es una brigada? La cual fue respondida por una de las docentes diciendo que es un grupo de personas, dicha respuesta después fue explicada por el expositor de una forma amplia al igual de dar a conocer las brigadas básicas de Protección Civil y las funciones que tiene la brigada de primeros auxilios.

Dentro de las explicaciones que se dieron, mencionó la importancia de identificar las situaciones de riesgo y si se debía actuar de forma urgente o no tan urgente, también hizo mención sobre los simulacros que la institución debe tener estipulado en la ley general de Protección Civil, se utilizaron vídeos para explicar mejor el concepto de las acciones que realiza un brigadista, primeramente menciona y resalta los puntos importantes que debe tener un grupo de brigadistas (comunicación, organización, cooperación, trabajo en equipo y planeación), enseguida comentó sobre como elaborar un reporte cuando se atiende un incidente (nombre, qué sucedió, a donde fue trasladado), después las acciones que se deben tener para atender a una persona lesionada antes de solicitar un apoyo mayor (paramédicos), además explicó la regla del yo la cual hace referencia que ante cualquier situación debemos anteponer el bienestar de uno mismo analizando primero la escena de peligro o emergencia no llegue afectar la integridad de uno mismo por el hecho de apoyar, después se comenzó a ver qué hacer cuando una persona se está asfixiando, cuando se encuentra en un estado inconsciente y la parte teórica de cuándo brindar RCP al igual la técnica a utilizar, entre más información. La parte de la teoría se terminó hasta la 01:00 de la tarde en donde se acordó que quien debía retirarse podía hacer y los demás pasarían a la parte práctica de cómo brindar ayuda a una persona que debe ser inmovilizada al igual

de traslado a realizar y también se hicieron los ejercicios necesarios para brindar RCP, terminando así 15 min antes de la mencionados 02:00 de la tarde; a modo de cierre se le agradeció al C. José Luis por brindarnos su espacio así como su tiempo, como forma de agradecimiento se pido un aplauso y se le entregó un pequeño detalle a modo de agradecimiento, igual de agradecer al personal presente por sus participación y disponibilidad presentada, por último se les solicitó que contestaran la encuesta de opinión en referente a la plática.

#### **2.2.4 Capacitación de técnicas básicas de evacuación de inmuebles.**

El día 12 de marzo del 2020 a las 08:30 am se empezó la sesión con el personal durante este día se inició con la participación de la docente en formación, se hace la presentación formal de acuerdo a la información que se busca presentará los docentes en referencia del trabajo de titulación de la docente en donde se dio a conocer de donde proviene una cultura de prevención y autocuidado al igual en que se basa dicha cultura, después se les mencionó que para dar continuidad a ella se tendría que elaborar un Programa Escolar de Protección Civil el cual se conocería en mejor forma con la persona impartirá la capacitación.

Después se les solicitó respondieran cuatro preguntas diagnósticas las cuales fueron:

1. ¿Qué importancia tiene el establecer una planificación y organización dentro de una institución?
2. Durante su jornada laboral, ¿ha llegado a sentir inseguridad para su persona y sus alumnos?
3. Dentro de su área laboral, ¿cómo se identificaría o qué rol desempeñará usted si llegara a pasar alguna situación que comprometa su integridad y la de sus alumnos?
4. En su área laboral, ¿qué compromisos cree tener hacia la comunidad escolar?

Entre las respuestas más populares se encuentran que la organización es indispensable debido que permite delimitar las funciones y actividades de cada integrante. Cuando se les preguntó si han sentido inseguridad dijeron que en ocasiones si se llegó a percibir inseguridad, ante las reacciones que llegan a presentar algunos, también como es la forma de relacionarse entre ellos o por el hecho de que llegarán a presentar una urgencia médica. En cuanto la manera de identificarse la gran mayoría hace mención ser responsable por estar frente a un grupo sin embargo considerarían ser apoyo ante alguna de estas situaciones, en cuanto a su compromiso con la escuela consideran de forma personal que han aportado en varios ámbitos sin embargo comenzaron a considerar brindar seguridad en favor de buscar enriquecer sus habilidades y competencias capacitándose como crear protocolos que puedan salvaguardar la integridad de sus alumnos.

Al término de la encuesta se da la bienvenida al agente de protección el C. Ricardo, a quien en lo particular se le brindó el espacio para que instalara, al tener esta interacción el expositor pregunta si con anterioridad en la institución habían tenido alguna otra capacitación en referencia a la brigada de evacuación lo cual no se había tenido nunca y externó si preferíamos recibir la capacitación de evacuación o si mejor empezaba con el curso básico de técnicas de evacuación para que los docentes conocieran mejor cual es el trabajo que se debe emplear, debido a la disposición del capacitador se da respuesta de recibir el curso básico para que el personal en general conozca la responsabilidad que se tiene al momento de realizar un plan estratégico del cómo actuar ante algún inconveniente en el cual se da resguarda la integridad de varias personas.

Se presentó al expositor de forma general con todo el personal presente; en esta ocasión fueron 32 personas quienes asistieron (anexo 15) más la presencia del supervisor y la jefa de departamento de la zona, en pequeños lapsos del día; al igual de darle apertura a su trabajo. El agente Ricardo dio la bienvenida al igual que tomar acuerdos con los presentes en cuestión de hora del lonche y salida del curso. También dentro del discurso hizo mención sobre el acuerdo de cambiar el enfoque de la capacitación al igual que explicar los motivos y si en ellos les parecía bien la

decisión o se impartía la otra, de la misma forma personalmente se ofreció a impartir la continuidad de este curso en donde se conozca mejor el cómo hacer una evacuación, para lo cual todos manifestaron estar de acuerdo con la propuesta.

El capacitador inició la plática con la presentación diciendo la finalidad de Protección Civil, que es crear una cultura de autoprotección, después habló sobre la parte legal para establecer medidas de prevención social en un centro escolar algunas de ellas fueron:

- NOM 009, centros infantiles
- NOM 008 personas con discapacidad.
- NOM002 – prevención de incendios
- NOM003- Señaléticas.

Enseguida platicó acerca de la historia del cómo surge el Sistema Nacional de Protección civil protección desde el año de 1986 el 06 de mayo surge el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Después para dar a conocer las definiciones sobre qué es repliegue y evacuación lo hizo a forma de pregunta, la cual tuvo respuesta por una maestra de manera asertiva en sentido de enriquecer comentó que la primera sirve para proteger o resguardar a las personas y la segunda es cuando se tiene que sacar o salir del área del inmueble afectado a las personas y resguardarlas en un lugar más seguro. Al hablar sobre la Unidad Interna de Protección Civil que debe existir dentro de una escuela y las personas que lo integran cómo los cargos que deben ser asumidos para que tuvieran una buena función son: el directivo del inmueble, un vocero o suplente, un jefe de piso quien se encarga de del área en donde surja la situación y los brigadistas.

Otro de los temas vistos fueron las instituciones de las que forma parte Protección Civil en las cuales mencionaba Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPRO), Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) y Secretaría de Gobernación

(SEGOB) en las cuales se dan las disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiada la “Gestión Integral del Riesgo”.

Cuando habló acerca de los simulacros específico que se debe tener una planeación del cómo sería, se tendría que organizar o preparar para después ejecutarlo como evaluarlo (se tiene que evaluar para conocer cuáles fueron los errores y que se debe mejorar) también se vio la división o clasificación que se les da, pueden ser por operatividad (Función que tiene el gabinete y operarios), programación (si es con previo aviso o sin aviso) o alcance (parciales o totales), de forma muy general dio a conocer la señalética y la función que tiene al igual que las características de cada una, otro de los temas más relevantes a hablar fueron las definiciones de amenaza (todo aquello que pone en peligro o amenaza la integridad física), vulnerabilidad (Probabilidad de ser afectado por un riesgo o amenaza), riesgo (suma de vulnerabilidad con desastres) y desastre natural (no existe, sino que es el resultado que impactó a la sociedad).

Para el momento de la práctica en esta ocasión el expositor nos dio una hoja cuadriculada tamaño doble carta a cada quien, la cual hizo como referencia ser una evaluación, la actividad consistía el realizar un croquis de la institución, durante su elaboración se nos dieron instrucciones para ubicar el espacio en donde se encuentran la mayoría del tiempo y la salida de emergencia que pudiera ser las más cerca al lugar donde se ubicaron como de la misma forma se tuvo que trazar la ruta a emplear; para esta actividad se nos dio un minuto al término de ella se solicitó ubicar cuál sería el punto de reunión más próximo o que consideran ser el más probable y cuantos pasos creían dar para llegar a él, se dio treinta segundos y después dio la indicación de ir a corroborar los pasos en un minuto. En esta parte de la actividad el personal se encontraba motivado en realizar lo solicitado en cuento se indicó salir para verificar la cantidad de pasos todos salieron lo más rápido posible dirigiéndose a su área y conversando con sus demás compañeros si concordaban en el mismo punto de reunión, después mencionaron sí pudieron acertar o no a lo escrito, terminado el tiempo regresaron con el expositor la interacción que tuvieron

se notó que se sentían inquietos por conocer la respuesta de los demás y así mismo lo difícil que sería trasladar a sus alumnos hasta el punto de encuentro, si la salida estaba bien utilizar la del turno de la tarde y de ingreso de cada día; ante dichas inquietudes se les hizo reflexionar la importancia que tiene el elaborar un Programa Escolar de Protección Civil en colaboración de todos, debido a tomar los acuerdos más efectivos, también explicó que la actividad la hizo contratiempo por el hecho de estar realmente ante alguna situación se debe dar respuesta lo más rápidas posibles así mismo de conocer la ubicación de cada área con las que cuenta la escuela y ubicar nuestros puntos de reunión o salida de emergencia.

Al término de la intervención del capacitador se le dio las gracias de parte de la docente en formación, por el tiempo y disposición que tuvo en darnos la capacitación así mismo se le dio un pequeño obsequio y de parte de la escuela desde supervisión se les brindó un reconocimiento por su colaboración a él y su compañero capacitador de primeros auxilios; para dar cierre a estas dos actividades la docente en formación expresó a todo el personal.

Bueno, se les agradece a usted por brindarnos este espacio para conocer más acerca del cómo implementar medidas de seguridad y a todos ustedes por tener la disponibilidad de estar aquí; hasta cierto punto me siento satisfecha por haber creado este pequeño vínculo de forma más directa de la escuela con Protección Civil quienes en estos días nos aportaron bastante acerca del cómo prevenir y actuar ante diferentes situaciones, espero en lo personal que este vínculo se siga fortaleciendo en sentido de enriquecer más a la escuela y en verdad mucho gusto el poder tener esta respuesta buena de parte de todos, gracias (fuente Diario de Práctica, Trujillo, 2020).

Después se tuvo la intervención de una maestra, el Director y supervisor, quienes expresaron hacia el capacitador las gracias por su capacitación, también se les agradeció a las docentes en formación por su colaboración y preocupación por la institución. El término de la sesión fue a las 02:00 pm con la encuesta de opinión acerca de la capacitación.

Distingue acciones que promueven, entre los integrantes de la comunidad escolar, actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género (Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, Subsecretaría de Planeación y Evaluación , 2018-2019, p. 75).

El trabajo con personal docente y de servicios especializados se llevó a cabo desde el mes que inició el ciclo escolar hasta marzo, se tuvo que buscar espacios para platicar con el Director y con algunas maestras quienes fueron un apoyo para dar continuidad al trabajo; se mencionaba tener la intención de poder conformar el Programa Escolar de Protección Civil pero por cuestiones ajenas a la docente en formación, el tiempo en el que se pudo intervenir con los docentes no fue del todo el más beneficioso debido a ser muy poco y el no poder dar continuidad a la conformación del programa, pero cabe reconocer que durante cada una de las intervenciones tanto de forma individual o con todo el personal se pudo notar interés de parte de los maestros para querer seguir colaborando y llegar a empezar el Programa Escolar de Protección Civil.

La visión que siempre se tuvo durante cada una de las intervenciones fue considerar los fundamentos legales y finalidades de la educación los cuales a forma ardua se podría considerar ofrecer calidad hacia la integridad de los alumnos, para ello se buscaron diferentes actores capacitados en materia de Protección Civil para dar a conocer con mayor precisión los conceptos en este ámbito; Los cuales favorecieron en la perspectiva de los maestros debido al hacer reflexionar en ofrecer ambientes de aprendizajes seguros.

Conforme a la Ley General de Protección Civil menciona dentro de su política de servicio, que la prevención “es conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos” (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2018, p. 05), en favor de la sociedad el Sistema de Protección Civil buscaran brindar esa seguridad a partir de conocer los factores que amenazan o asechan a los ciudadanos para poder evitarlos así como

el conocer como responder ante alguna situación de amenaza, sin embargo dependiendo de la ubicación geográfica en la que se encuentren cada Unidad de Protección Civil Municipal o del Estado, el personal con el que se cuentan no es lo suficientemente basto como para estar en atención de toda la población que los rodea; es por ello que conforme a la práctica y la indagación obtenida se considera tema importante que los centros escolares tengan esa conciencia en favor de buscar seguridad en los ambientes de aprendizaje así como buscar ser una comunidad responsable.

Por consiguiente y como se menciona el personal capacitado en Protección Civil no puede brindar seguridad a toda una población mayor de 2 500 000 , sin embargo si puede ofrecer apoyo como orientación para establecimientos mercantiles como a cualquier inmueble tanto de sector público, privado o social en el que se ofrezca servicio educativo, laboral o de atención a cliente, para que cuenten con las medidas pertinentes para salvaguardar la integridad a todas las personas sin exclusión alguna, que hacen uso de esta infraestructura (Conde, 2016).

Fomentar en la población una cultura de protección civil que le brinde herramientas que en un momento dado le permitan salvaguardar su vida, sus posesiones y su entorno frente a los riesgos derivados de fenómenos naturales y humanos. Para esta tarea, debe considerarse el apoyo de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que cuenten con una certificación de competencia y que esté capacitada para esta actividad (Ibid, 2018, p. 13 ).

Rescato como docente en formación que para llevar a cabo un proyecto de esta índole se requiere tener la colaboración de todos los actores que se encuentran en un centro escolar, la buena voluntad y modalidad de servicio, en algunas instituciones no son suficientes para poder buscar generar o fomentar esta cultura basada en el integridad de todos, además considero que falta liderazgo basado en compañerismo para que no se tenga que delegar a una persona para realizar actividades en beneficio de la institución; en sentido a una visión de mi rol docente

durante esta intervención considero que hizo falta aún tener mayor interacción con todo el personal para poder brindarles un poco más de apoyo en sentido de no percibir estos contenidos como una carga o algo imposible de realizar.

## **2.3 Favorecer una cultura de prevención y autocuidado desde el aula de segundo grado de primaria del CAM.**

### **2.3.1 Conviviendo el juego es mejor.**

La sesión del pasado 13 de enero fue nombrada “*conviviendo el juego es mejor*” en la cual se estableció el propósito de “propiciar un ambiente en el cual se favorezca una sana convivencia entre compañeros a través del juego”.

La planeación desarrollada (anexo 16) tuvo tres momentos: el inicio, desarrollo y cierre; la primera de las actividades propuesta fue dar un espacio de 10 min al inicio de la clase para que ellos jueguen con los materiales que se encontraban dentro del aula, con la intención de primero conocer cómo sería su interacción y los posibles conflictos por surgir; el margen de tiempo para jugar sería de 7 minutos para que el tiempo restante se recogiera el material.

Primero se dio la bienvenida y se hizo pase de lista; enseguida se les propuso jugar con materiales de ensamble, a lo cual todos mostraron entusiasmo para realizar la actividad, para ello el tiempo empleado solo fueron los siete minutos, para la verificación de dicha temporalidad se utilizó el celular para cronometrar la actividad o tener en cuenta el tiempo de trabajo, el cual se mostró al grupo explicando que al momento de sonar una alarma deberían dejar de jugar para recoger el material y regresar a su lugar; en este sentido se pidió la aceptación de todos de lo acordado en sentido de conocer si entendieron la indicación.

La consigna para poder empezar el juego sería solo jugar con el material proporcionado y no debían tomar algún otro, la ubicación sería al frente del salón. Y la selección de dichos materiales fue de ensamble; uno de ellos eran bloques algunos contenían ruedas, figuras geométricas (cuadrados, hexágonos y triángulos) con una pequeña ranura en el perímetro de la figura para juntarlos y por último unas

siluetas de personas (en la parte de la cabeza tiene un hueco que se puede unir con las extremidades de los pies), Por lo regular este tipo de material era el más llamativo para ellos al momento de jugar.

Después se les indico que ya podían tomar el material y sentarse al centro del salón; el alumno K tomó el recipiente de las siluetas para él solo y se sentó, cerca de él se sentó otro alumno pidiendo que jugarán juntos, para ello el alumno K se negó en prestar material.

Alumno O: Alumno K, podemos jugar juntos y me compartes.

La expresión del alumno fue de rechazo y no mencionó nada, el alumno K solo volteo a mirarme en lo cual podría interpretar que lo hacía con la intención de ver cuál sería mi reacción ante la poca disponibilidad presentada de parte de él y se le llamará la atención. Y al no tener ningún comentario de parte de la docente en formación no soltó en ningún momento el recipiente del material de la misma forma se ha dueño de todo, quitándole y prestando uno o dos con poca disponibilidad de compartir, la forma que manipulo el material solo era para observar los muñecos y estar metiendo y sacándolos del recipiente, mientras que el otro alumno le hacía propuesta de juego (fuente Diario de Práctica, Trujillo, 2020).

La reacción que tuvo Alumno OA, fue similar a la del Alumno K ya que cuando les indique que pasarán a tomar el material, primero quiso entrar en discusión con el alumno K quien desde un inicio se quedó con el bote, para esto la alumna A había tomado el recipiente de las figuras geométricas pero no podía abrirlo, solo lo sostenía, en lo cual el Alumno OA la ve sentada y se dirige a ella, toma el bote con los dos brazos y hace la acción de arrebatárselo para irse a jugar, dando la espalda a ella, la alumna A no hizo ninguna reacción de disgusto, sólo se quedó impresionada que se lo quito pero se quedó en su lugar mirando al suelo. El alumno OR, él tuvo la oportunidad de tomar el recipiente de los bloques del cual solo sacó tres de ellos y de la misma forma a la alumna J se le tuvo que decir que viniera a tomar material.

DF: alumna J, ven acá van a jugar con el material.

AJ: Van a jugar con el material (Ecolalia).

DF: Ven alumna J, mira ahí el alumno OR tiene los bloques dile que te preste algunos (Ibid, 2020).

Ella Solo se acercó, tomó un solo bloque el cual mecía de arriba a abajo sentada en el piso, pero solo duró un momento.

En un pequeño momento para el alumno OA ya no fue de su agrado el material así que lo devolvió a su compañera, para ir por bloques. Al momento de tomar el otro material, con el alumno K tuvieron un desacuerdo en el cual ellos empezaron a forcejear para ver quien tomaba los materiales; el alumno k no quería dejar pasar al alumno OA, y por consiguiente quiso darle un golpe cuando estuvo cerca de él, pero este no lo alcanzó.

Durante todas estas actitudes presentadas mi presencia estuvo al frente de ellos, más no se presentó intención alguna para mediar las situaciones con la intención de ver la reacción de cada uno, a su vez el alumno K fue el único en buscar la intervención del docente en formación, cuando se tuvo el conflicto con el alumno OA, tuvo la iniciativa de pedirme ayuda por el hecho de no poder controlar él la acción de su compañero.

Terminado el tiempo se mostró la alarma para que identificaran la siguiente parte que era el de recoger el material, para unos fue fácil llevar a cabo el siguiente paso, pero uno de ellos le costó acatar la indicación quería seguir jugando por lo cual se tuvo que ir hasta el lugar donde se encontraba el alumno para tomar su atención e indicar el momento de jugar había terminado; viendo la inquietud del grupo y evitar que la atención se dispersaba se les solicitó permanecieran al frente del salón sentados en semicírculo para dar continuidad con la actividad.

Para Maite Vallet (2018) pedagoga de Madrid hace mención en uno de sus artículos dirigidos a profesores lo siguiente:

En general, cuando surgen conflictos, los resuelven los adultos sin contar con la capacidad de los niños y los adolescentes para confrontar opiniones, ponerse de acuerdo y asumir las consecuencias de su manera de actuar. No se cuenta con ellos y se adoptan actitudes autoritarias y agresivas. O se hace caso omiso ante sus conflictos permitiendo que los resuelvan “a su manera” agredidos entre ellos, sometiéndose unos a otros (Vallet, 2018).

En referencia a ello y con lo visto dentro de la práctica se puede percibir que realmente son los adultos quienes damos solución a los conflictos de los alumnos y cuando se da un espacio en donde ellos mismos sean quienes se autorregulen lo hacen de manera poco social; varios ejemplos fueron descritos como son las actitudes del no compartir, tomar los objetos sin pedirlos y así mismo cuando se encuentran irritados la manera más fácil de reaccionar es a través de la agresión.

Vallet menciona cuando se presentan conductas de violencia es debido a una cultura social en la cual siempre se busca tener un agresor y agredido por los cuales el mediador en este caso el docente, quien da parte a decidir a quién castigar como a quien va a defender. Creo que es muy cierto que dentro de las aulas los docentes nos enfrentamos a muchos retos en la actualidad como son la parte curricular, tecnológicas, pedagógicas, comunicativas, emocionales y la parte social; en mayor grado en los salones de clase nos encontramos conductas muy violentas basadas en la agresión del otro.

En continuidad de la actividad se tuvo un momento de reflexión en la cual se les preguntó en plenaria; ¿jugaron de manera tranquila entre todos? ¿fue posible que compartieron el material e interactuaron con sus compañeros? en la mayoría respondieron que sí; al tener una respuesta inmediata y sin mayor profundización se tuvo que hacer hincapié al comportamiento presentado, resaltando si era adecuado el no compartir, el arrebatar los objetos en lugar de pedirlos prestados, aventar el material, el adueñarse de las cosas, como pelear o discutir entre ellos, el no poner atención y acatar las indicaciones como entre otras situaciones.

En respuesta de ello los alumnos empezaron a identificar todas esas actitudes negativas, cuando se mencionaron estas acciones ellos respondieron según su experiencia si fue correcto o no tener este comportamiento con los demás.

Dentro de la plenaria empezamos a corregir esas acciones haciendo la forma correcta para convivir y jugar con los demás de forma respetuosa como sana. Durante la interacción entre los alumnos y la docente en formación se tuvo un pequeño momento en el cual sin avisar se tomó uno de los materiales que tenía una alumna frente a ella y uno de los alumnos vio la reacción e hizo la corrección de pedir las cosas de forma adecuada antes de tomarlos; la reacción del alumno ante lo sucedido me hizo darme cuenta de que la actividad pudo ser significativa para él por el hecho de poner en práctica lo observado en la clase.

Al término de nuestra interacción se proyectó un video de nombre “Los niños que no respetan las reglas” con la finalidad que ellos identificaran los comportamientos negativos presentados por los personajes para después ellos hicieran mención de que conductas serían adecuadas para convivir con los demás, en el video se muestran dos pequeños un niño y niña los cuales no prestaban atención ni en casa, escuela y en la calle, no atendían a las indicaciones tanto en letreros como a personas en consecuencia de ello se llegaron a lastimar al igual que crearon desorden, afectando a más personas, al final del video se muestra que estos personajes quería ser superhéroes pero antes debían cambiar su actitud, el deseo de ser superhéroes fue un motivante en ellos y pensarán la importancia de respetar las reglas e instrucciones que son para protegerlos además de mantener un orden (Leiner, 2016).

Cuando se finalizó el vídeo se prosiguió a preguntarles ¿qué vieron? con la finalidad de conocer si el uso de este material les fue de ayuda para que identificaran las malas conductas y comportamientos los cuales no deben presentar hacia los demás.

La tercera parte de la sesión fue hacer acuerdos de convivencia, primero se les presentó el material a utilizar para poder explicarles de forma más clara el siguiente

paso, se les proporcionó papel periódico para que buscaran algunas imágenes de personas conviviendo de buena forma con los demás, como ejemplo se les mostró la sección de sociales en donde aparecía un grupo de personas platicando de manera tranquila lo cual fue descrito que para convivir se debe platicar y no gritar.

El hacer uso de material visual me pareció ser algo en lo cual los niños puedan hacer una lectura simbólica de las imágenes del papel periódico además de ser un estimulante para la imaginación como menciona Rodríguez (2018) “Las imágenes estimulan la imaginación y la capacidad expresiva, proporcionando oportunidades para que se comuniquen con su contexto” (p. 22) conforme a la estimulación que se puede propiciar en ellos, también sirve como un referente al momento de recordar nuestros acuerdos, ya que los alumnos aún no adquieren la lecto escritura; Este material se utilizó en otras sesiones posteriores, las cuales fueron factibles para identificar de forma sencilla los acuerdos propuestos por ellos o los de sus compañeros.

El realizar esta actividad no fue algo sencillo, primero se la pasaron hojeando el periódico mientras se repartía el materia a los demás compañeros, después porque los alumnos solo miraban las imágenes pero no las recortaron y para otros la consigna fue algo difícil; respecto al tiempo estimando para trabajar la actividad este tuvo que prolongarse, debido por el motivo de orientar y dar apoyo de forma individual a los alumnos, primero se hacía la búsqueda de la imagen la cual debían encontrarse personas quienes presentarán o se visualizará tener una sana convivencia.

Cuando se terminó el trabajo con todos, tenían que pasar a revisar lo elaborado para volver a reafirmar la interpretación asignada por ellos a cada imagen, el realizar una segunda revisión fue con la intención de conocer si el alumno realmente mantenía la interpretación de la imagen como cuando se trabajó en la búsqueda de la misma, en algunos se escuchó la misma narrativa y en sentido de mediar la actividad de dar a conocer los acuerdos, se escribió lo mencionado por el alumno para conocer lo propuesto y no se cambiara o se olvidara la idea. Algunos hicieron

una descripción de lo presentado y otros hicieron una interpretación enfocada al tema. Rubio, 2015 hace mención

Cuando ponemos ante la mirada del niño una imagen cualquiera, sin la representación de un contexto, pasan dos cosas: puede ser que el pequeño realice un ejercicio descriptivo del objeto o también que introduzca este objeto en su contexto, ubicándolo y dándole una función dentro de su propia realidad, en los escritos de los estudiantes podemos observar las dos cosas, aunque la segunda opción es predominante (Rubio, 2015, p. 72).

Lo realizado de la actividad de las normas de convivencia se asemeja a la investigación de Rubio, al hablar de las lecturas interpretativas en imágenes como de las descripciones que producen los niños, muchos de ellos están influenciados al mundo televisivo o virtual, el cual propicia a tener sueños, ideales, estereotipos, etc. En el anexo 18 figura 1., Se muestra un ejemplo de trabajo de uno de los alumnos, quien al momento de explicar hace alusión a él y querer ser fuerte como volar al igual que el superhéroe visto en la imagen, más no vio la acción de ofrecer la ayuda a alguien.

En cambio, en la figura dos, el alumno logra observar a personas caminando juntas de forma ordenada para lo cual él describió, no pelearse y no empujar a mis compañeros.

En lo personal como docente este fragmento me aportó que, en el mundo simbólico de los alumnos para algunos no pueden ser relevantes las actividades o significativas, en relación con las imágenes, en algunos se hace uso o se proyecta a un contexto real como próximo y para otros la asociación de lo visto e interactuado puede ser solo un pasatiempo o poco relevante. Por lo cual el papel docente se tiene que basar en ser mediador y proveedor de diversas situaciones en las cuales el alumno pueda en alguna de ellas tomar algo significativo o representativo en su constructo social.

Habiendo todos terminada la actividad se les pido presentarlo a sus compañeros, para tener el momento de socialización en donde se aceptarán o modificarán los

acuerdos; una vez conociendo todos lo propuesto y aceptándolo, se indicó que volveríamos a jugar, pero sin olvidar ahora nuestros acuerdos. La consigna fue similar en cuestión de tiempo, uso de material como el lugar a interactuar; todos mostraban mucho entusiasmo por querer empezar.

Las acciones durante este momento fueron muy distintas a la primera, mostraban tener presente la presencia de los demás y la interacción de forma más respetuosa sin necesidad de que el docente fuera un mediador directo para ellos. Para el cierre en plenaria se hizo reconocimiento de su efectivo esfuerzo por corregir y favorecer la sana convivencia entre ellos; también se les preguntó si se sintieron mejor al momento de convivir y si fue fácil ejecutar los acuerdos.

El realizar actividades en donde los alumnos puedan interactuar y manipular las situaciones como materiales, son de gran apoyo para que en ellos se genere un aprendizaje entre iguales, por el hecho de que algunos son incentivos para aquellos que carezcan de esa parte de motivación y activación.

La convivencia es una dinámica social basada en relaciones de confianza y cooperación; es fundamental lograr que ésta sea pacífica. Para crear espacios de confianza, es necesario que exista el respeto por las diferencias, ya que será de suma importancia la labor que el profesor pueda realizar para que los alumnos se comuniquen con respeto, claridad, y aprendan a escuchar y ser escuchados (Secretaría de Educación Pública, 2018, pag. 31).

Por consiguiente, se pudo lograr en algunos de ellos que activaran su aprendizaje y lo pudieran compartir con los demás. Considero que como docente mi rol dentro del aula fue oportuno, por el hecho de brindar el espacio de interacción natural, la problemática planteada para ellos tal vez en un inicio no fue clara, sin embargo, el haber propiciado una actividad en donde son conocedores hizo en ellos tener confianza como interés de realizarla; después en la elaboración de los acuerdos de convivencia se logró el realizar la actividad sin embargo para algunos alumnos no fue lo suficientemente clara como interesante. Para hacer mejoría de esta actividad consideraría el hacer uso de otros estímulos como materiales para

que más de los alumnos pudieran participar activamente y se involucren en cuestiones que son a nivel grupal.

### **2.3.2 Convivencia escolar, lo que hago me trae consecuencias.**

La convivencia escolar puede ser un trabajo pesado sin embargo no es imposible, cada docente debe tener la búsqueda que el entorno en donde se trabaja cómo las personas con quienes se conviven merecen ser tratadas con dignidad, para poder obtener esa convivencia con respeto propio y en los demás se tiene que empezar desde el aula con los alumnos.

En la escuela el docente debe construir ambientes de aprendizaje donde se fomente el fortalecimiento de la amistad, la lealtad, el respeto a las diferencias, la defensa de la paz, de la igualdad, entre otros, como aproximación al aprendizaje de la educación para los derechos humanos (Comisión Nacional De los Derechos Humanos, 2010-2018).

En base a lo mencionado por los Derechos Humanos el trabajo con los alumnos para favorecer dicha convivencia se trabajó en dos sesiones, la primera (anexo 19) de ella se llevó a cabo el pasado 17 de febrero del año 2020. La actividad desarrollada se llamó “peligroso o no”, que tenía como propósito seleccionar algunos materiales de uso común en el aula y mostrarlos a los alumnos para desarrollar en ellos un sentido de prevención, ante peligros por dar un mal uso de los objetos provocando accidentes: es necesario entonces expresarles a los alumnos que con sus acciones pueden generar peligro como lastimar a sus compañeros.

La organización del aula fue que los mesabancos estuvieran en herradura en dirección hacia el pizarrón, la distribución fue, en la primera parte desde la puerta hacia el fondo del salón cuatro asientos en continuidad seis centrales y tres en la lateral derecha próximos al escritorio, en la descripción contextual de la institución se hace mención que unas de las relaciones sociales más cercana o directa (por así mencionarlo) es con la Universidad Cuauhtémoc quienes brindan apoyo con materiales, en especie al igual que brindar equipo de apoyo: jóvenes

realizando prácticas de fisioterapia, en psicología, pedagogía y de preparatoria que ofrecen su servicio social, quienes los días lunes había cinco hombres, los martes cinco mujeres y en los miércoles sólo son dos hombres, el horario en el que estuvieron fue de ocho de la mañana hasta las diez. Los cinco jóvenes se distribuyeron en mesabancos intercalados con los alumnos de modo que algunos se encontraban en medio de dos niños para brindarles apoyo en la actividad a realizar.

Se dio la bienvenida a todos y en presentación se les dijo que volvería a estar con ellos trabajando durante vario tiempo (en referencia a los alumnos de segundo grado).

El primer momento de la clase se basa en la recaudación de conocimientos previos, se preguntó si ellos recordaban que actividades habíamos visto durante la jornada pasada. Al principio se mostraban indiferentes de lo que se realizó, hasta que se hizo mención

DF: qué fue lo que se hizo con la estufa.

Alumno 1: que nos podemos quemar.

DF: Si que nos podemos quemar, pero cómo, de qué forma puede pasar, ¿al hacer que cosa?

Alumno: con agua caliente.

DF: si claro con agua, cuando hay una cacerola en la estufa con agua hirviendo y nosotros estemos cerca o andemos jugando, puede ocasionar que nos quememos (fuente Diario de Práctica, Trujillo, 2020).

En apoyo a la participación que realizó el alumno, otro de sus compañeros aportó que habíamos jugado a la comidita. En lo cual afirmo su comentario he hice la aportación que durante ese juego también hicimos algo más, vimos que existían muchos peligros dentro de la cocina que se podrían ocasionar si no estábamos atentos en lo que hacíamos.

Para motivar a los demás alumnos a que participaran realicé preguntas de forma directa a algunos de los alumnos.

DF: alumno JA. ¿qué pasaba cuando no tomábamos bien un cuchillo?, ¿qué es lo que nos podrían pasar? (Ibid, 2020).

El alumno en este momento no mostraba disposición alguna para participar en lo cual no se obtuvo respuesta alguna de su parte. Sin embargo, el alumno 1 y 2 mencionaron que te puedes cortar y te sale sangre.

Les hice mención que era cierto, pero además cuando se juega cerca de la cocina podemos ocasionar algún accidente como lo es quemarnos, cortarnos o lastimar nuestro cuerpo.

Después se les volvió a preguntar, ¿qué más hicimos alguien se acuerda? para ello en esta ocasión se volvía a retomar el material que ellos mismos elaboraron en la jornada pasada, los acuerdos de convivencia, mostré el trabajo que cada uno elaboró.

DF: A ver qué significa esto. Se muestra uno de los trabajos que significaba que tenías que levantar la mano para participar.

En respuesta a lo que pregunte me dijo uno de los alumnos.

Alumno K: que tienes que levantar la mano.

DF: sí muy bien y ahora este significaba (Ibid, 2020).

Dentro de la conversación que tuvimos, guíe la simbolización que habían asignado ellos a algunos dibujos, debido que varios alumnos realizaron la actividad, sin embargo, no se comprendía del todo lo que se quería expresar.

El último de los trabajos fue el del alumno O, a quien se le pidió que nos explicará qué significaba, con la finalidad de que recordara lo que había propuesto para mantener una convivencia sana dentro del aula.

Alumno 2: no pegar a nuestros compañeros, respetarlos y...

DF: Bien ahora a todo esto el levantar la mano para participar, el respetar a nuestros compañeros, el formarnos al salir, no gritar en el salón, a todo ello como se le conoce ¿cómo qué? Como acuerdos de

La reacción de los alumnos fue que repetían lo que yo les decía así que tuve que terminar la oración y mencionar que son acuerdos de convivencia.

DF: ahora bien, vamos a seguir trabajando sobre accidentes, pero para esto al igual que en la cocina en nuestro salón también existen peligros, ¿si sabían?

Alumno k: sí sabía.

DF: Haber pláticame ¿cómo cuál crees?

Alumno k: que nos podemos caer y pegar así (se toca la cabeza haciendo referencia en donde se golpearía).

DF: si claro, si andamos brincando sobre las sillas, corriendo dentro del salón o nos empujamos es muy probable que nos golpeemos. ¿Pero qué más creen que sea peligroso dentro del salón? Alumno O tú cuáles crees que puedan ser otros peligros.

Alumno O: ahí (apuntando hacia el escritorio).

DF: ¿el escritorio?

Alumno O: si en la punta y ese también señalando ahora una mesa.

DF: ah muy bien alumno 2, claro que sí con la punta del escritorio o de la mesa nos podemos lastimar ¿Con que más nos podríamos lastimar? (Ibid, 2020).

Durante esta pregunta los alumnos mostraban pensar alguna respuesta, además con apoyo de los jóvenes pudieron proporcionar dos objetos más que pudieran ser peligrosos, mencionaron sobre las ventanas como los mesabancos.

Otra de las estrategias utilizadas fue el uso de ejercicios, demostraciones y simulaciones situadas en las que se les mostró una serie de objetos que se encontraban dentro del aula (tijeras, lápiz, colores, etc.) con la finalidad de que identificaran cuál es su uso real o el que ellos le dan, para después con ello hicieran una breve explicación que con estos objetos también se pueden llegar a lastimar sin darse cuenta y que por consecuencia del descuido esto ocasiona un accidente.

En un segundo momento de la clase se les planteó la idea que era cierto, que algunos objetos que se encuentran en el salón en algún momento pueden dañar a alguno de ellos; en continuidad de la recaudación de conocimientos previos, se planteó la idea sobre los objetos personales (lápiz, colores, crayones, tijeras, etc.) que tan peligroso pueden llegar a ser cuando no se les da un buen uso.

DF: Por ejemplo, si ustedes llevarán un lápiz en los bolsillos y se ponen a correr y se llegarán a caer ¿qué creen que puede pasar?

Alumno K: se nos encaja así pum, bien feo y nos sale sangre así (sale mucha sangre de la pierna)

Alumno O: se nos encaja en la pierna.

DF: ¿muy claro eso puede llegar a pasar, ustedes creen que un color o una crayola puede ocasionar peligro?

Alumno K: así si lo tomas y corres y luego pum te lo encajas así en la cara.

DF: Ok muy bien, pero fíjate bien ahí me estás diciendo que es cuando tu estas provocando esa acción (Ibid, 2020).

Una vez termina la interacción con el alumno, se prosiguió el trabajo en sentido de repartirles de dos a tres imágenes por niño y en apoyo de los jóvenes quienes tuvieron el rol de receptores de información como de monitores, la consigna fue que primero los alumnos reconocieran los objetos presentados para que decidieron cuáles eran de mayor peligro o menor en sentido de hacer mal uso de ellos así como que explicaran el por qué piensan eso; como respuesta de esta indicación el alumno

K su desempeño fue muy asertivo a lo indicado, en cuestión del resto del grupo los jóvenes apoyaron como monitores, en sentido que el alumno JA y alumna A el lenguaje oral no es consolidado en ellos, la comunicación se hace presente en gesticulaciones o el señalar lo que requieren; para lo que su participación también fue acertada a la indicaciones que se les requería, para la alumna J el trabajo realizado por la ecolalia o ejemplificación resulta ser una estrategia para propiciar el aprendizaje o tomar su atención como se implique a la actividad. Los tres alumnos restantes con ellos la dinámica de trabajo tiene un ritmo más sencillo o con menor grado de dificultad por lo que se les mostraron las imágenes y se les platicó que esos materiales en lo general lo pueden dañar en debido momento.

Durante la actividad como material o herramienta de trabajo, se debería utilizar un cuadro dividido en dos, en el cual en una parte tendría una tache en color rojo y otro una palomita en verde, la consigna sería que el rojo representa que ciertos artículos son de mayor riesgo y que nos pueden provocar algún accidente al darle un mal uso y el verde significan que son de menos riesgo.

Una vez dado el recorrido con todos los alumnos para escuchar sus conversaciones, la consigna fue que deberían clasificar sus imágenes en algo muy peligroso o menos peligroso.

Conforme era turno de cada uno de los alumnos pasaban con su respectiva ayuda, mencionaron que si al dar mal uso o tener malas intenciones de golpear podrían lastimar a algún compañero; al término del turno de todos volvimos a retomar lo que habíamos clasificado, como sí estaban de acuerdo o no en la posición de imágenes.

En continuidad de lo planeado se les narró la historia de peligroso o no con la participación de dos alumnos , durante la narración se mostraban atentos pero llegó un punto en el que en ellos existió, esa incertidumbre de saber cómo era el conflicto de la historia, uno de ellos tomó las tijeras queriendo explicar que es lo que puede pasar si se hace mal uso de ellas; como reacción ante este momento se les solicitó al alumno que vuelva el objeto y recuerde la historia para lo que incentivaba más en

seguir haciendo una demostración de lo antes narrado, hasta que se le permitió que él diera la explicación de lo que no se debe hacer, fue cuando volvió a su lugar y dejó las tijeras.

Como cierre se dijo que estuvo bien el cómo narró el compañero la historia, pero que la acción de tomar los objetos y exponer a los demás es muy peligroso para todos, que es por ello por lo que no debemos hacer ese mal manejo de los materiales que tenemos en el aula.

“Para trabajar en la prevención de conflictos y abordar su manejo y resolución, es necesario conocer las posibles causas que los generaron” (Secretaría de Educación Pública, 2018, p. 52), es por ello que encuentro relevante el trabajar con los alumnos, en primer lugar, que entiendan que el hacer mal uso de los objetos, puede generar o causar daños propios como a otros. Como docente me identifico como mediador en sentido de incentivar en los alumnos el reconocimiento de algunas acciones, que pueden llegar a ser simples o poco relevantes para muchos; pero el proceso de aprendizaje de los alumnos y la carencia de tener iniciativa para realizar diversas actividades generando en ellos decadencia en la obtención de experiencias, en las cuales se identifiquen como seres sociales, quienes requieren de una interacción más empática con los demás, para evitar no lastimarlos.

La sesión dos se buscó desarrollar y estimular el conocimiento de las acciones o conductas en los alumnos, las cuales pueden ser perjudiciales o beneficiosa para las personas con las que compartimos en nuestro tiempo escolar; El título fue “ lo que hago me trae consecuencias”, el propósito fue relatar a los alumnos que dentro del aula algunas áreas pueden ser riesgosas y que le pueden generar lesiones, de la misma forma el recordar a los alumnos que sus acciones en momentos de estrés, enojo o juego pueden llegar a lastimarse ellos mismos como a sus compañeros.

La planeación (anexo 21) se dividió en tres momentos, en primer lugar se describe una retroalimentación de lo visto el día anterior sobre los objetos o materiales de uso común dentro del aula, seguido del planteamiento situado de algunas acciones que pudieran contraer las consecuencias que perjudiquen su

bienestar, brindándoles algunos ejemplos de momentos en los cuales podemos contraer alguna situación de riesgo como son los siguientes: cuando se muestran enojados, al jugar de forma brusca, el correr del aula, entre otros.

En el pasado martes 18 de febrero, dentro del aula para brindar apoyo o asistencia para los alumnos fueron unas jóvenes estudiantes de la universidad Cuauhtémoc quienes prestaban su servicio social; para tener un mejor desempeño de la clase como la interacción con los alumnos se les pidió su distribución fuera en modo de estar cada una ubicada a lado de un niño para brindar apoyo individual fungiendo un papel de monitoras. La distribución de los alumnos es en forma de herradura, fue un acuerdo que el personal del equipo multidisciplinario y la asistente de grupo lo dijeron en sentido de favorecer la dinámica de trabajo como la convivencia entre ellos.

Para dar comienzo a la sesión con las actividades rutinarias, primero se dio el saludo de forma general al grupo y al personal que se encontraba presente; preguntado a algunos alumnos ¿cómo estaban? Enseguida realizamos una actividad de activación basada en baile y cantos con la finalidad de tomar su atención y se sintieran con energía.

Al término de la activación se realizó la retroalimentación de lo visto un día anterior con apoyo del cuadro de clasificación que usamos para saber que era más riesgoso y cuál era menor; primero se preguntó si recordaban lo que habíamos hecho en lo que se hizo el comentario de dos alumnos uno de ellos hizo mención:

Alumno O: vimos que los lápices se pueden encajar así y sale sangre.

DF: Claro cuando hacemos mal uso de los lápices o colores puede ser un objeto muy peligroso.

Alumno K: también vimos que con las tijeras nos podemos lastimar.

(fuente Diario de Práctica, Trujillo, 2020).

Los dos comentarios anteriores me sirvieron como referencia para darme cuenta de que en ambos alumnos que han prestado atención a las actividades vistas con anterioridad; con quienes se busca trabajar en mayor grado este tipo de situaciones,

se mantiene el objetivo principal de contrarrestar conductas poco favorables para convivir con los demás.

El fundamento o base de estas actividades tiene dos sentidos la parte conductual de los alumnos antes mencionada y la segunda en el Programa Nacional de Convivencia Escolar, una de las encomiendas es impactar en la reflexión profunda de valores y conductas tanto a dentro como a fuera del ámbito escolar (SEP, 2018); este plan brinda una guía para el docente y un cuaderno de actividades para el alumno, en el que corresponde al segundo grado, cuenta con seis bloques en los cuales cada uno tiene cuatro sesiones; en el bloque III nombrado convivo con los demás y los respeto, este tema tiene como propósito “favorecer que el alumno identifique el respeto como un valor que ayuda a convivir con los demás” (Secretaría de Educación Pública, 2018, p. 07).

La importancia en mayor grado de trabajar este tipo de temas es con los alumnos K y O, para que reflexionen o identifiquen el cómo su comportamiento llega perjudicar a más personas. Debido a que en ocasiones se llamó la atención de ambos o de uno, porque en el salón molestaban a sus demás compañeros o realizaban agresión directa; también durante el recreo tomaban objetos (piedras, palos o material del aula) con los que se podrían lastimar o por consiguiente a alguien más. Después de trabajar estas actividades de acuerdos de convivencia dentro del aula se les hacía el recordatorio que podían lastimar a algún compañero o cuando mostraban nuevamente actitudes poco favorables recuerda que podemos afectar a alguien si estamos haciendo, o recuerdas cuales fueron nuestros acuerdos de convivencia que escribimos o recuerda nosotros somos los mayores y debemos cuidar a los demás de no ser lastimados.

En el pizarrón se tenía el material utilizado de la clase pasada que fue una tabla de clasificación en la cual se solicitaba ubicar los materiales que fueran de mayor riesgo al tener mal uso de ellos como el de menor riesgo. Para los alumnos quienes aún no consolidan su lenguaje se les preguntó de forma directa y pidiendo que señalará con el dedo. Tomando la participación de algunos alumnos; de forma

general se volvió a repetir, si se hace mal uso de los materiales que tenemos en el aula, podemos lastimarnos o lastimar a alguien, por lo que es importante no jugar con ellos y mucho menos el pelear por algún objeto que tenga punta fina o filosa así mismo no se deben aventar los materiales como el dejarlos tirados.

A forma de cierre pregunte si estaban de acuerdo con lo antes mencionado, por lo que respondieron de forma afirmativa. Después se dio la explicación en breve de lo que íbamos a realizar ese día, el inicio de está fue:

yo tengo varias imágenes en las cuales se pueden ver niños realizan dentro de un salón acciones inofensivas, pero a su vez son riesgosas en cuestiones de su integridad física, por ejemplo, en una de las imágenes se muestra como una niña se mete en la nariz un pedazo de sopa dura y su consecuencia se nota como la niña llora por el hecho de estar atorado. Cabe aclarar que para esta actividad se utilizaron imágenes animadas y solo muestran las acciones de causa y consecuencia al estar distraído o jugando y de utilizar los materiales de forma indebida; no muestra de forma grotesca o muy real el cómo sería la consecuencia por contraer (Ibid, 2020).

Enseguida de la explicación breve se les dio la indicación, en primer lugar, se entregaría a cada uno, de dos a tres imágenes las cuales deberían decir las acciones mostradas en las imágenes y después deberían decirles a las señoritas sentadas a su lado lo que observaron, así mismo describir la imagen. Para esto se les pidió de forma grupal a las jóvenes practicantes que apoyaban ese día, dependiendo del niño con el cual iban a interactuar sería la dinámica de trabajo a realizar, debido a que algunos alumnos no consolidan un lenguaje oral y con ellos se tenía que trabajar haciéndole preguntas; con otros de los alumnos se obtuvo como respuesta la producción de algunas palabras o buscaban la manera de expresarse en forma actuada.

Cuando todos tuvieron sus imágenes y dieron la interpretación a las señoritas, pasé en cada uno de los lugares; parte de mi estilo docente decidí primero tomar una de las tarjetas que tenían cada uno para que después me dijeran la acción que

se mostraba, para el alumno K funcionó con la primera imagen, en la segunda él tuvo la acción de no cederme permiso de tomar otra tarjeta así por lo que hice fue dejarla sobre su mesabanco y pedirle me diera la referencia sobre lo visto. Tal vez en mi estilo de presentarme enfrente a él fue intimidante o agobiante; o no tenía disposición para trabajar el diálogo fue:

DF: alumno K que pasa en esta imagen, qué acción puedes ver (Ibid, 2020).

La reacción de él fue observar directamente la imagen y con sus manos con la acción de tomarla para poder explicarme lo que miraba; haciendo una reflexión de la interacción que he tenido con mi alumno me puedo percatar que la mayoría de las veces que solicito me explique, es más efectiva cuando se da la apertura en la manipulación de los materiales, me hizo pensar, esta acción le permite tener seguridad para expresarse, sentir el objeto para describir, etc.

Posterior de la reacción y respuesta dada, se da el espacio demandado por el alumno, la cual su expresión corporal fue muy distinta; acercó la tarjeta con la vista de la imagen hacía él y mencionó la acción es un niño jugando con un tenedor y le picó los ojos a una niña.

Su respuesta fue muy acertada, con relación a ello efectivamente se logra ver a un niño con un tenedor en mano haciendo movimiento hacia atrás donde se encontraba otra niña muy cerca de él, a quien se lastima en un ojo por la acción empleada por el primer personaje.

Una vez dada la descripción el alumno K me mostró la imagen para escuchar la afirmación de lo antes mencionado, la cual obtuvo de manera efectiva.

La reacción del alumno me hizo cambiar mi estilo para acercarme y emplear la dinámica de trabajo con el resto del grupo; primero me acercaba a preguntar a la señorita que brindó el apoyo individual como fue la actitud que mostró si tenían entusiasmo para participar o si lo tuvieron que motivar; después con las imágenes en su mesabanco, señalaba la imagen en la cual solicitaba una explicación de la acción efectuada en la tarjeta, en lo cual se mostraban tranquilos y respondieron de

forma muy tranquila. Claro es que con algunos de ellos mi intervención no fue de preguntar sino más de explicarle, así como mostrarle nuevamente la imagen.

Después de haberlo trabajado individual, en forma grupal se reafirmó cada una de las imágenes, asimismo se les mostró con la finalidad de que todos conocieran el resto del material prestado, después se les volvió a repartir las mismas representaciones pictográficas, pero en conjunto con la consecuencia. Antes de entregarlos, se les preguntaba sobre la acción (cuál serían la derivación por contraer) por ejemplo, si a la niña la golpean con un tenedor en el ojo por consiguiente le sucedería una lesión.

Después de pasar con cada uno, se les dio la indicación que ellos mismos debería relacionar las imágenes presentadas con su respectiva pareja y la consigna sería: ahora vamos a explicarles a las señoritas que pasaría si nosotros llegáramos a hacer alguna de esas acciones; cuando se entregó a cada uno el material enseguida comencé a pasar por los lugares para escuchar la conversación que algunos tenían y me acercaba haciendo mención: muy bien, y tú crees que eso sería bueno o estaría bien que llegara a pasar, como crees que debemos prevenirlo. En este sentido buscaba en el alumno que reflexionaran que él o ella pueden ser causantes de un accidente donde alguien puede ser lastimado.

En esta primera parte la forma de trabajar con los alumnos y las jóvenes me pareció ser muy benéfica; se hace mención en el contexto sobre las características grupales, en lo particular el grupo demanda mucha atención de forma individual para realizar las actividades y buscando favorecer la socialización como la comunicación si es pertinente por lo menos obtener un apoyo extra para entablar de forma directa y en busca de lograr el propósito de cada actividad. Si se requiere tener esa comunicación individualizada o personalizada para después en conjunto hacerla parte de la sociabilización con el resto de los compañeros.

Esta primera parte se realizó antes del recreo el tiempo que se estimaba para realizarla se alargó más lo previsto en sentido de estar trabajando de forma individual. Después del recreo se trabajó el desarrollo de la actividad, primero al

entrar al salón se acomodaron los estudiantes en sus respectivos lugares, se realizaron ejercicios de relajación empleando inhalación y exhalación; se continuó con una pequeña reflexión en la que se hacía mención muchas de nuestras acciones pueden traernos problemas cómo lastimarnos, pero no siempre perjudican a nosotros mismos sino más bien tendemos a ocasionar accidentes a las personas de nuestro entorno.

Después se hizo la narración del cuento de Toñita en la cual dos alumnas fueron quienes participaron, para esta parte se les pidió a todos los alumnos sentarse al centro del aula en respectivos asientos y sus compañeras enfrente de ellos; la historia comenzó presentando a los personajes como contextualizando la trama (una clase) y los materiales a utilizar, durante el desenlace de la historia se mostraban atentos (se hizo uso de la estrategia de preguntas intercaladas durante se contaba con la finalidad de atraer la atención como de conocer si iban siguiendo la actividad) para el alumno K después de un momento empezó a deambular al frente de los personajes, siguió tanto la historia que tomó una de las tijeras para ahora ser él quien protagonizará el cuento, en su reacción de tener las tijeras en mano me resultaba peligroso la manera de manipularlas por lo que se pidió la personificación a distancia de sus compañeros para evitar una lesión real, en reflexión de lo sucedido pude identificar el hecho de hacer uso de la narración de algo muy posible y cercano a su entorno para algunos puede ser tomado de forma muy personal y en otros es algo real pero no es tan impactante como para volver a repetir lo visto y ponerlo en práctica.

Como cierre se dio en forma de reflexión, que cada uno de nosotros debemos cuidarnos, y no hacer acciones que nos pongan en riesgo como lo visto en las imágenes, de igual forma como en la historia de Toñita, se tiene que estar atentos para no perjudicar a los demás.

El aprendizaje es producto o fruto de una interacción social y desde este punto de vista es, intrínsecamente, un proceso social, tanto por sus contenidos como por las formas en que se genera. El sujeto aprende de los otros y con los otros; en esa interacción desarrolla su inteligencia práctica y

la de tipo reflexivo, construyendo e internalizando nuevos conocimientos o representaciones mentales a lo largo de toda su vida (Córdova, 2007, p.37).

Dentro de estas dos intervenciones, el generar en ellos interacciones en donde se trabaje como tal la forma de convivir y el reconocimiento de sus propias acciones me ayudaron a reconocer que:

El aprendizaje es un proceso y que los niños son sujetos en su construcción, por lo que el trabajo que desarrollen y lo que aprenden en cada sesión será parte de su enseñanza, la cual se fortalecerá con el desempeño diario en el aula y con las experiencias adquirida en la vida cotidiana y en el medio que los rodea (Secretaría de Educación Pública, 2018, p. 51).

Es por ello por lo que como mediador debo de buscar la manera en que ellos puedan adquirir experiencias a través de diversas situaciones de la vida cotidiana, en relación con sus demás compañeros, así como en la interacción activa; todo ello se puede conseguir siempre y cuando se parta de los conocimientos que en ellos exista o en el contexto en donde se encuentran.

Encuentro dentro de mi práctica la falta de estímulos, en sentido de hacer uso de más material, así como de una metodología más incentiva en cuestión de obtención de recompensas cuando se tengan respuestas o conductas factibles a lo solicitado, para generar en los alumnos mayor entusiasmo como interés por las actividades.

### **2.3.3 Las figuras geométricas en mi entorno.**

El trabajo que se llevó a cabo con los alumnos en relación con el programa interno de Protección Civil y el plan de estudios 2018, los estudiantes deben reconocer las figuras geométricas las cuales son utilizadas en Protección Civil como característica de las señaléticas o avisos en los cuales se establece información en sentido de protección para la población en general en este caso en una escuela para conocer zonas seguras, de prohibición o alertamiento lugares o sustancias. Conforme a la Norma Oficial Mexicana (NOM) 003 SEGOB 2011, es la de señales

y avisos para Protección Civil en el apartado cuarto corresponde a definiciones en las cuales se rescatan las siguientes:

Color de Seguridad. - Color de uso especial y restringido, cuya finalidad es indicar la presencia de peligro, proporcionar información, o bien, prohibir o indicar una acción a seguir.

Señal de Protección Civil. - Conjunto de elementos en los que se combina una forma geométrica, un color de seguridad, un color de contraste y un símbolo, con el propósito de que la población identifique los mensajes de información, precaución, prohibición y obligación (Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Protección Civil, 2011).

Conforme a las características grupales de la población atendida, presenta discapacidad intelectual en los tres grados de severidad (bajo, medio y alto), en lo que respecta, se tuvo que trabajar en varias sesiones el reconocimiento de las figuras geométricas (cuadrado, triángulo, círculo y rectángulo) en los cuales puedo rescatar que las actividades de inicio o motivación fueron las cuales tuvieron mayor atención o implicación de todos los alumnos. Conforme a la situación y los procesos de aprendizaje de una persona con discapacidad intelectual requiere aún mayor estimulación para adquirir un conocimiento; En la guía de apoyo técnico - pedagógico: necesidades educativas especiales en educación parvularia se brindan 16 orientaciones que se toman como factores para favorecer el proceso de aprendizaje de niños con discapacidad intelectual de los cuales se rescatan los primeros cuatro:

- Necesitan atención directa e individualizada tanto para trabajar solos como para seguir instrucciones dadas al grupo general.
- Requieren que se les enseñe cosas que otros niños y niñas aprenden espontáneamente.
- Para aprender algo requieren más ejemplos, más ejercicios y actividades, más ensayos y repeticiones, para alcanzar los mismos resultados.

-Aprenden con un ritmo más lento y tienen poca iniciativa para emprender tareas nuevas o probar actividades diferentes, por lo que se debe reforzar cualquier iniciativa que parta de ellos/as y ofrecer gran variedad de experiencias distintas. Probablemente necesitarán más tiempo (Ministerio de Educación Parvularia de Chile, 2007, p.11).

De acuerdo a estas recomendaciones se trabajó el campo formativo pensamiento matemático con los alumnos el reconocimiento de las figuras. En la sesión 08 del miércoles 26 de febrero del 2020; para ofrecer a los educandos distintas experiencias en favor de la identificación, propiciándoles en primer lugar la descripción característica de cada una, puestas en el pizarrón, la primera actividad fue guiada en mayor grado por la docente en formación, en continuidad de este ejercicio se pasó a trabajar con rompecabezas en palitos de abatelenguas como se muestra en la figura 1 del anexo 22. Este material tiene dos grados de dificultad, en uno solo se requieren tres palitos para formar la figura geométrica y el otro material cuenta con cinco piezas el cual representaban un grado de dificultad mayor al anterior; cuando se repartió el material primero fue de pocas piezas para conocer si en los alumnos se mostraba dificultad en realizarlo, lo cual de diez alumnos, quienes fueron más constantes durante todas estas actividades, solo cinco realizaron la actividad de forma autónoma de los cuales rescató tres, quienes realizaron la actividad en menor tiempo, la otra mitad del grupo se tuvo que brindar apoyo debido a que en ellos como se menciona en las orientaciones de la guía de apoyo técnico, requieren de atención directa para seguir instrucciones como para realizar actividades; en este caso como se han mencionado en actividades pasadas se tienen el apoyo de jóvenes estudiantes de preparatoria de la universidad Cuauhtémoc quienes prestan su servicio social, favorecieron estas actividades ya que los alumnos tenían la interacción individual que requerían.

Cuando se les presentó el material de cinco piezas la mayoría tardó aún más tiempo en realizar la actividad, para corroborar que la actividad les estimulaba la parte de identificación, se pasaba a cada mesabanco en sentido de brindar apoyo e interactuar con ellos de forma personalizada, en lo cual creo que para mi trabajo

empleado en esta área en relación con el tema, me favoreció por el hecho de tener apoyo extra y el estar reforzando en ellos lo que hacían en sentido que al pasar con cada uno, se observaba lo realizado y se les hacía mención de reconocer sus logros diciendo, muy bien tu solito pudiste, qué rápido eres, así mismo se les preguntaba el nombre de la figura plasmada en las abatelenguas o de cuantos lados se formaba.

Como reforzamiento de este ejercicio se trabajó con plastilina, para ello se empleó primero recordando las características descriptivas de las figuras geométricas como cuantos lados tiene, a que tiene parecido y el nombre de cada una; después se les entregó una bola de plastilina a cada uno, de forma grupal se les solicitó que realizaran la figura que describimos.

En esta intervención los alumnos mostraron entusiasmados en realizar los ejercicios, también otra situación que surgió gracias al trabajo empleado con plastilina, se encontró un motivante o estimuló para un alumno con autismo quien es creativo y su intelecto no se encuentra afectado, solo su lenguaje a un no es consolidado, mostró tener mayor grado de implicación cuando se le prestaba un pedazo de este material a cuando solo se le solicitaba utilizar lápiz, colores o crayones, en este sentido entre alumno y docente en formación fue una herramienta para interactuar en mayor grado.

Otros de los ejercicios fueron a través del juego tradicional “el lobo lobito” en el cual se tuvo una modificación en la parte final cuando se tienen que atrapar en lugar de solo correr, debía gritar el lobo, que no atraparía a quienes estuvieran en alguna de las figuras geométricas. Para cuatro de los alumnos fue funcional el ejercicio en sentido que ellos reconocían la figura solicitada, para dos alumnos se tenían que señalar cuál era la figura para ellos sentarse, y para los cuatro restantes se tenía que brindar apoyo en decirle la figura como en motivarlos hasta su lugar y pedirles que se sentaran, como está actividad se trabajó también el baile de las figuras en el cual consistía en poner música y cuando se detuviera ellos deberían sentarse en la figura que se solicitaba.

En ambas actividades se utilizó material de cartón, fue adherido al piso en sentido de evitar tropezaran los alumnos al momento del desplazamiento; los dos ejercicios fueron llamativos como motivantes para los alumnos, se podría percibir entusiasmo como activación; otra característica del material fue el color empleado en cada una de las figuras, descripción de ello y motivo fue para que se familiarizaron con los colores requeridos para las señaléticas establecidos en la norma 003 en los cuales el amarillo significa precaución o riesgo, en el verde condición segura y para el azul de obligación; se hizo solo uso de estos tres colores por motivo de ser los colores cuyas señaléticas deberían identificar por ser las cuales se transmite un mensaje en el que se tendría que atender para salvaguarda su integridad.

Otra de las actividades para el reconocimiento de las figuras geométricas, como el familiarizarse con las señaléticas en este caso serían viales (anexo 23), las cuales emiten un mensaje al cual se debe acatar o tener una orientación y la implicación en la vida real; la actividad es tomada desde un contexto real del cual como ciudadanos nos encontramos en un diario vivir, el traslado de escuela a casa o viceversa como el ir hacia otro lugar se encontraría una serie de letreros o señales viales, las cuales emiten un mensaje tanto al conductor como peatón. Por ser un contexto próximo y de continuo recorrido se planeó trabajar con la estrategia del juego simbólico a través de hacer un paseo por las calles, con apoyo de un croquis pintado en una lona en el cual incluía la referencia de algunos lugares públicos, señales viales para informar la proximidad de un semáforo, cruce peatonal o escolar, flechas del sentido a transitar, así mismo se les solicitó de forma individual llevar un carrito para realizar la actividad.

El desarrollo de la actividad se hizo en primera parte la identificación de las figuras geométricas y los colores que tenían cada una, después se explicó al grupo el significado representativo que tenían los colores y se presentó la señal vial como la forma que tenía y el uso que se da, así mismo se les preguntó si ellos reconocían lo presentado y en dónde lo podían encontrar, en lo que uno de los alumnos mencionó que en la calle cuando va al parque o al cine. Después al centro del aula

se colocó el material y se les solicitó se quitarán sus zapatos para poder jugar, dicha indicación para los alumnos fue extraña, por lo cual se tuvo hacer modelaje de lo solicitado lo cual motivó a todos en querer participar, en sentido que ellos se sintieran incentivados se les permitió manipular el material de forma libre en un tiempo de tres minutos, antes de provocar que se dispersara la atención de los niños y para continuar con la finalidad de la actividad se les pidió se sentaran al alrededor del croquis para tomar turnos como vieran la ejemplificación de la actividad (anexo 24).

Los niños y las niñas necesitan tener o desarrollar un sentido de pertenencia y estar confortables con lo que les rodea. Los maestros deben ser conscientes de que todo en el aula tiene que ser pensado, planificado, organizado y direccionado hacia su proceso de aprendizaje (Castro & Morales, 2015, p.14).

La actividad consistía en pasear en coche haciendo un recorrido de la casa a la escuela, de la escuela a casa, de casa al cine, entre otros, pero debían atender las señales viales durante el recorrido planteado, en la representación del semáforo se optó en colocar uno a tamaño carta pegado en el pizarrón para que estuviera a la vista de todos también el cruce peatonal o escolar; para lograr de esta actividad y se efectuara, el rol docente fue como un guía, en el cual se dejaba al alumno interactuar con el material y solo se hacía mención sobre la señal a la que se topaba, dos de los alumnos durante su turno al momento de toparse con un semáforo, señalaban hacia el prototipo tamaño carta para conocer si este se encontraba en rojo o verde; cada uno tomó su turno pero la manera de retención o atención de los educandos se da en lapsos pequeños, lo cual fue un factor distractor de varios alumnos, se tuvo que retomar la interacción de forma espontánea en donde estuvieran todos involucrados pero haciendo énfasis en el uso de las señaléticas.

Durante el tiempo para aplicar las actividades se tuvo una interrupción por cuestiones internacionales en el mes de marzo, fue declarado el país infectado por el virus del COVID- 19 trayendo como consecuencia el distanciamiento de las

personas y el resguardarse en sus hogares por lo consiguiente los alumnos en su mayoría dejaron de asistir y la actividad de hacer reconocimiento de señaléticas que deben de existir dentro de una institución quedó inconclusa.

Las actividades propuestas para los alumnos no en su totalidad, pero la mayoría de ellas si fue atractiva rescatando específicamente las de motivación o inicio en este tema, como se mencionaba en los párrafos del inicio. La concepción de querer ofrecer diversas actividades en diferentes grados de complejidad es algo que requiere fortalecer, debido que en un Centro de Atención Múltiple (CAM) las características de cada alumno requieren algunos brindar apoyo individualizado o asistencia personal, por lo cual fue una de las dificultades a las cuales me enfrenté, en lo que respecta a las actividades de motivación por lo regular fueron cortas y atractivas para ellos, también se tenía apoyo extra para realizarlas con cada uno de los alumnos, así mismo en su mayoría la interacción era de forma grupal, cabe pensar por el hecho de ser grupales y tener más personas involucradas puede ser factor de motivación como el hecho de tener un número mayor de modelos para realizar las actividades.

Como docente en formación soy consciente que este proceso de identificación del mensaje que presenta cada una de las señaléticas, muchos de mis alumnos no serían capaces de adquirir la información a un corto plazo, requerirán un trabajo constante para favorecer su proceso de aprendizaje; pero creo que el sentido de brindarles varios espacios con estímulos diversos puede llegar a ser una actividad más sencilla de recordar para ellos.

Las Habilidades Sociales resultan de gran importancia en el ámbito educativo ya que juega un papel muy importante en los niños y en su educación, además está muy relacionado con la discapacidad intelectual y la forma que tienen de relacionarse con los demás y, por tanto, desenvolverse en la sociedad (Ramos, s/f. p.03).

El trabajar desde una perspectiva de seguridad y autoprotección, tienen como finalidad que el alumno con barreras para el aprendizaje y la participación pueda

interactuar en ámbitos diferentes del trabajo, y no solo en actividades repetitivas o continuas en hojas de trabajo de forma individual, creo en el trabajo o interacción grupal es muy útil para las personas que presentan alguna discapacidad, por el sentido de favorecer su parte social así mismo la comunicación en lo cual sería más sencillo poder desarrollar otras habilidades o cualidades para poder tener autonomía uno de los objetivos de la modalidad del CAM.

#### **2.4 Trabajo con padres de familia.**

De acuerdo con el plan de intervención desde el enfoque ecológico se tiene como unos de los principales actores para favorecer en las habilidades sociales y curriculares en los alumnos son los padres de familia.

El rol de ellos dentro del plan de intervención propuesto, sería de aportación de información sobre algunas experiencias de sus hijos en situaciones donde sufren un accidente, tiene una crisis de ansiedad o agresividad como el conocer cuáles fueron las estrategias implementadas para saber contrarrestar el estrés o angustia de los pequeños en esos momentos así mismo se esperaba conocer la comunicación que existen entre padre e hijo, ya que dentro de cada uno de las familias existen códigos o interacciones muy peculiares en cada uno de ellos, las cuales pueden ser difíciles de percibir un docente que atiende a más de cinco niños.

Dentro de la guía con recomendaciones para considerar a alumnos con discapacidad en protocolos de Protección Civil en escuelas en un pequeño apartado de forma general habla sobre cómo puede ser la aportación de los padres de familia hacia la escuela y contemplar cuáles serían las medidas para favorecer dichos protocolos de protección en alguna situación de emergencia.

Es primordial que se involucren en el proceso de elaboración del plan, así como en el conocimiento y práctica del mismo, apoyando con la provisión de información necesaria sobre su hija o hijo con discapacidad, tal como características, necesidades, trato y medicamentos requeridos, así como cualquier otra información psicológica o emocional que pueda ser relevante

para situaciones de riesgo y emergencia (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019, p. 11).

En el caso de los alumnos de segundo grado son pequeños quienes aún requieren ser cuidados o supervisados a la hora del recreo o alguna actividad que empleen dentro de la institución, en varias ocasiones se presentaron incidentes en los cuales uno de los niños sangraba la nariz, otro tuvo una raspadura y así mismo dos alumnos tuvieron comportamientos o reacciones poco comunes dentro de un horario de clase como principios de una convulsión y una crisis de angustia; gracias a la experiencia y conocimiento de parte del equipo de apoyo que se encontraban en ese momento se pudo atender a los alumnos de forma inmediata, sin embargo para todos es un factor de alertamiento debido a la aparición repentina de comportamientos o sintomatologías poco comunes en los alumnos.

En lo cual se planeó realizar una plática con los padres de familia del grupo de segundo grado para informar acerca del trabajo que se llevó a cabo de la misma forma el conocer su punto de vista y hacerlo partícipe, de forma como un proveedor de información ya que en la guía mi plan de emergencia maneja dos maneras de estar involucrado para ellos. El primero sería como colaboradores al momento de la elaboración del plan y con la provisión de información acerca del alumno; este sentido se elaboró una hoja de actividad la cual tiene una silueta humana en ella se tendría que describir al alumno de forma física como escribir algunas situaciones, objetos u olores que disgustan al alumno. Además, se pretendía dar un espacio en el cual se platicará acerca cómo es que ellos se comunican con sus hijos para saber cuáles son algunos malestares al igual que contarán algunas experiencias ante alguna situación de riesgo o vulnerabilidad a la que se han enfrentado y cómo fue que lo solucionaron.

Lamentablemente para el trabajo con los padres de familia no se pudo llevar a cabo de acuerdo con la propuesta, se esperaba se llevaría a cabo dentro de la última semana ya que su participación sería complementaria para el trabajo con el personal docente en la elaboración del Programa Escolar de Protección Civil;

existieron múltiples factores pero dos más relevantes fueron que dentro de las dos últimas semanas de la jornada pasada que correspondió al mes de febrero y marzo se esperaba trabajar con ellos pero en la semana del 09 – 13 de marzo se tuvieron diferentes eventos dentro de la institución tres de ellos involucraron a todo el equipo de trabajo del Centro de Atención Múltiple (CAM) fueron las dos capacitaciones por parte de Protección Civil y el consejo técnico escolar por lo que en esos días hubo suspensión de clases; en esta semana ya se hablaba sobre medidas de prevención acerca de la pandemia nombrada coronavirus (COVID- 19), una de ellas fue el distanciamiento y el resguardo en los hogares, lo que provocó ser el segundo factor a impactar en la implementación del trabajo ya que los padres de familia dejaron de enviar a sus hijos a la escuela.

Durante la semana del 16 – 20 de marzo aún no se tenía dentro de la institución de forma oficial la suspensión de clase como medida de prevención ante la situación presentada; respecto a ello aún asistían tres alumnos dos de ellos sus padres los llevaban y uno lo lleva el transporte escolar; dicho esto se tuvo la oportunidad de trabajar una de las actividades con las dos madres de familia, se realizó el pasado lunes 17 de marzo, a la hora de la salida se realizó el intercambio de información ya que al inicio de la jornada se les solicitó realizarán la actividad en una hoja de llenado; a petición de cada una de ellas de realizarla en casa y al finalizar las clases la entregaban; para ello se tuvo la flexibilidad a lo solicitado en sentido de ver mayor favorecimiento para emplear la actividad a la hora de salida y se platicará con ellas juntas, pero por cuestiones de disponibilidad se realizó de forma individual la plática.

Conforme a la actividad se les explicó que la información proporcionada era parte del trabajo a implementar para favorecer una cultura de prevención y autocuidado con los alumnos desde la implementación del programa de Protección Civil, las dos mamás mostraban estar atentas sin embargo pareciera ser algo confuso lo solicitado, por lo cual se explicó que era en sentido si llegara a pasar alguna situación de riesgo dentro de la institución puede ser que el alumno se llegue a alterar por cuestiones de alarmas que se pudieran a usar y así mismo al ver los

hechos entre otras cuestiones, en lo cual mostraron tener un sentido la actividad que realizaron y dieron apertura a explicar lo ya escrito en la actividad.

- Si claro maestra, mi hijo M se altera bastante cuando escucha mucho ruido o son agudos los sonidos y llega a llorar, pero se distrae con bolsas, le gusta mucho manipularlas (fuente Diario de Práctica, Trujillo, 2020).

En la hoja solo hacen un listado tanto de las características físicas, gustos y disgustos que presentan los niños. De acuerdo a esta reacción presentada considero que no fue muy adecuada la manera en dar las instrucciones para realizar la actividad; además al momento de la explicación me sentía inquieta por el hecho de poder presentarle de una forma más formal la actividad haciendo uso de diapositivas, el que estuviera algún maestro del equipo de apoyo quienes conocen en mayor forma sobre el alumno de acuerdo a las entrevistas e interacciones presentadas a lo largo del ciclo y el conocer dicha información pudieran ampliar aún más la información que se pretendía obtener.

La importancia de realizar una junta con todos los padres de familia en primera mano con los del grupo de segundo grado, es para indagar si en ellos existe la apertura para colaborar en dar seguimiento en la elaboración de un Programa Escolar basado en Protección Civil; dentro de la elaboración de este, se requiere mucha disponibilidad y colaboración de todos los actores que integran una institución, lo cual requerirá mucha disponibilidad tanto de recursos financieras como de tiempo así mismo de estar ofreciendo información a la institución de posibles soluciones para interactuar con el alumno de forma que sea atendido eficientemente aun cuando existan más alumnos que requieran asistencia personalizada.

Para Santos (1994) hace mención sobre una cultura de participación dentro de una institución con padres y maestros no se debe de improvisar, más bien se debe dar tiempo en donde exista respeto, tolerancia y colaboración (citado en Pardo, 1998, p.122).

De acuerdo al autor era importante y lo será siempre la búsqueda de una interacción directa con los padres de familia o tutores, en este caso se habla sobre un tema respeto a la seguridad e integridad de sus hijos lo cual no es algo en lo que se pueda dar formulario u hojas de llenado, más bien se tiene que dar su espacio para que se asimile sobre la delicadeza del papel o rol al cual se les está dando toda apertura en colaborar; Se menciona como estrategia en la guía mi plan de emergencia el tener para cada alumno con discapacidad dentro de un centro escolar contar con un programa específico del cómo ser atendido dentro de algún siniestro, al hacer un contraste con el contexto educativo de un CAM la población en su totalidad ofrece su servicio a personas con discapacidad por lo cual no se tendría una eficiente respuesta para atender a la población ante alguna situación que involucre a toda la institución, es por ello que la información a solicitar debería ser contemplada dentro de una ficha de ingreso o inscripción en la cual se contemplaron posibles factores u objetos que pudieran contrarrestar algunas alteraciones en los alumnos como cuales serían algunos limitantes al tener contacto con él en momentos difíciles.

Como docente en formación considero que debo buscar programar o agendar una fecha para obtener una reunión con los padres de familia, días o semanas antes para poder tener mayor asistencia, también debo poner más atención el cómo emplear una mejor interacción con los padres de familia, además de ser más objetiva con las estrategias a utilizar para obtención de información y ser más creativa para saber dar una respuesta ante situaciones imprevistas.

## 2.5 Resultados del plan de intervención.

De acuerdo al plan de intervención en la actividad que corresponde con los docentes se buscó brindar espacios en donde existiera la oportunidad de conocer acerca que es la Protección Civil en los centros escolares, cuáles podrían ser algunas medidas que se deben tener para prevenir alguna situación como en saber que un Programa Escolar de Protección Civil es una plan estratégico en el cual se tiene un constante aprendizaje para salvaguardar su vida y las demás personas que se encuentran a su alrededor. Para ponderar si los espacios que se organizaron fueron de beneficio para todo el personal de la institución se analizó a través de un FODA con las respuestas que se obtuvieron de las encuestas de opinión durante cada una de las intervenciones.

El análisis FODA es una herramienta de planificación estratégica, permite a una persona o a una organización evaluar condiciones internas y externas con el fin de generar información que le facilite emprender un proyecto con mayor efectividad. El FODA consiste en analizar factores internos (Fortalezas y Debilidades) como factores externos (Oportunidades y Amenazas) que propician, o no, la viabilidad de un proyecto (Dirección General de Desarrollo Curricular, 2018, p. 03).

- Fortalezas:

Durante los ambientes que se organizaron para el personal docente, administrativo y de servicios especializados mostraron tener disponibilidad para participar y compartir algunas experiencias en las cuales tuvieron dificultades; además de ver que los temas recibidos fueron de su interés en el sentido de conocer cómo actuar ante algunas situaciones de emergencia o urgencia médica que se pueden presentar en la escuela. Algunos de ellos se identificaron como responsables mayoritarios en buscar ofrecer ambientes seguros para los alumnos de la misma forma de querer seguir capacitándose en temas sobre la seguridad escolar.

Conforme a las interacciones que tuvieron entre ellos y el personal capacitador reconocieron la importancia de realizar un Programa Escolar de Protección Civil. También notaron que la información obtenida no solo tiene función en el área laboral, sino que puede ser utilizada en cualquier ámbito en el que se encuentran.

- Oportunidades:

El acercamiento que se tuvo con Protección Civil municipal nos brindó espacios de información muy relevante para todas las personas que participaron; además los capacitadores tuvieron mucha flexibilidad y disposición de tiempo para ofrecer las capacitaciones como el trasladarse hasta la institución de la misma forma se ofrecieron en seguir apoyando a la institución para recibir más formación para brindar mejor servicio de rescate o auxilio en su entorno laboral.

Se tuvo el interés como participación del inspector de la zona, además de reconocer que fue bueno el tener esta iniciativa de buscar tener espacios para capacitarnos en sentido de ver por la seguridad de los alumnos.

- Debilidades.

Durante la capacitación de elementos básicos de evacuación de inmuebles, todo el personal se encontraba inquieto al momento de pensar como elaborar el Programa Escolar de Protección Civil en sentido de saber cuáles serían los protocolos en realizar para evacuar a los alumnos pensando en los posibles limitantes a los que se enfrentarían al momento de salir con aquellos quienes presentan discapacidad motriz que usan apoyos técnicos como sillas de ruedas, andadores o carriolas así mismo en los alumnos con discapacidad visual que usan bastón blanco.

Otra de sus inquietudes prevalencia dentro del plan estratégico, en definir cuáles serían sus puntos de reunión, salidas de emergencia y como sería el brindar apoyo a los alumnos para evacuarlos sin tener que alterarse.

- Amenazas.

El tiempo para poder organizar la comitiva (unidad interna en donde se delega quienes conforman las brigadas) como el Programa Escolar tendría que ser en horarios de clases, debido que como institución tiene diversos factores que demandan ser atendidos de forma individual como institución las cuales pueden ser, el atender a los grupos, actividades extras o días festivos, dar seguimiento a su ruta de mejora entre otras cosas.

El buscar apoyo económico para emprender algunas medidas preventivas que se requieren en la institución como señaléticas, extintores, botiquines, el realizar algunos cambios infraestructurales. Dentro de estas amenazas se menciona en una plática con el Director de la escuela que la institución se encuentra en espera para recibir apoyo de parte del programa Consejo de participación escolar, pero hace mención sobre que se da prioridad a las escuelas que se encuentran en situaciones muy devastadas.

En consiguiente se puede notar que dentro de estos espacios además de acercamientos con alguno docentes de forma individual mencionaron estar dispuestos en colaborar para dar seguimiento con esta propuesta.

### **Resultados del trabajo con alumnos.**

Durante el trabajo con los alumnos cabe mencionar se tuvieron diferentes momentos para trabajar sobre cómo conocer el autocuidado en referencia de identificar qué es un accidente y cómo se previene. En este sentido para obtener una evaluación de lo trabajado con los alumnos de acuerdo a los planes y programas menciona que:

Para los docentes, la articulación de la evaluación con su práctica cotidiana es un medio para conocer el proceso de aprendizaje de sus alumnos e identificar el tipo de apoyos que requieren para alcanzar los Aprendizajes esperados mediante nuevas oportunidades para aprender (Secretaría de Educación Básica, 2017, p.127).

Para la evaluación se utilizó el método de la observación en apoyo de la lista de cotejo la cual es considerada en los planes y programas como:

Es un conjunto de palabras, frases u oraciones que señalan con precisión las tareas, acciones, procesos, habilidades y actitudes que se desean evaluar. La lista de cotejo es considerada un instrumento de observación y verificación porque permite la revisión de ciertos indicadores durante el proceso de aprendizaje, su nivel de logro o la ausencia del mismo (Secretaría de Educación Pública, 2017, p. 02).

Debido a ello los siguientes resultados se tuvieron conforme se trabajó con los alumnos durante las secciones descritas en el apartado de las intervenciones con los alumnos en sentido del autocuidado y así mismo en la identificación de figuras geométricas.

La educación especial apunta a la formación integral de la persona con discapacidad, esto implica no sólo el trabajo desde una dimensión académica, sino también desde las dimensiones social, física y personal; estas tres dimensiones conforman el autoconcepto de la persona (Ferreyra y Martínez, 2008, p. 03).

De acuerdo a lo antes citado se tuvieron los siguientes resultados del trabajo con los alumnos; conforme a las propuestas Didácticas sobre Seguridad y Prevención de Accidentes para los Libros de Texto Gratuitos 2011 que fue una fuente de bibliografía para realizar la actividad de “Convivencia escolar, lo que hago me trae consecuencias” acorde a este enfoque de trabajo se realizaron dos sesiones las cuales se ponderar el esfuerzo como el estímulo que han recibieron los alumnos, con el objetivo de que conozcan algunos cuidados básicos e identifiquen algunas áreas, objetos y situaciones de riesgo, así como los prevengan.

La primera de las tablas, se encuentra la lista de cotejo utilizada durante la actividad titulada peligroso o no, en la que se requería identificar algunos objetos utilizados en el aula que pueden ser peligrosos al hacer un mal uso de ellos, dentro

de la lista de cotejo se tiene cinco indicadores, los cuales son puntuados con la siguiente nomenclatura si logrado (°), en proceso (/) y no logrado (x).

Indicador.			Alumnas					Alumnos					
Si (°)	En proceso (/)	No (X)	A	JE	J	M	H	K	O	O R	L	A	A M
1. Reconoce cuales son los objetos que pueden ser peligrosos al dar un mal uso de ellos.			/	/	X	X	°	°	°	/	X	°	X
2. Puede diferenciar entre objetos muy peligros y de menos riesgo.			/	/	X	X	°	°	°	/	X	°	X
3. Entiende el uso real o común que deben tener los objetos vistos.			X	/	X	X	/	°	°	/	X	°	X
4. Comprende que sus acciones en ocasiones pueden dañar a los demás.			/	/	X	X	°	°	°	/	X	°	X
5. Las actividades vistas las emplea o hace alusión a su vida real.			X	X	X	X	/	°	°	X	X	/	X

Tabla 1. Indicadores evaluados de la actividad “Peligroso o no”.

Fuente: elaboración propia.

En una segunda intervención, relacionando el trabajo en que los alumnos pudieran identificarse como un ser que puede estar en constante peligro en lo cual debe de estar atento a lo que se realiza, esta lista de cotejo corresponde a la actividad de “Lo que hago me trae consecuencias”.

Indicador.			Alumnas					Alumnos					
No logrado (X)	Requiere mejorar. (/)	Logrado (°)	A	JE	J	M	H	K	O	OR	L	A	AM
		<b>1. Identifica que dentro del aula existen algunos lugares que pueden ser motivo de peligro.</b>	/	/	X	X	°	°	°	/	X	°	X
		<b>2. Reconoce muchas de sus acciones son factores para ocasionar algún accidente.</b>	/	/	X	X	°	°	°	/	X	/	X
		<b>3. El alumno presta atención, es participativo expresando sus ideas.</b>	/	X	X	X	°	°	°	/	X	°	X
		<b>4. Es consciente que sus actos pueden traer consecuencias para el mismo o sus compañeros.</b>	/	/	X	X	°	°	°	/	X	°	X
		<b>5. Muestra intenciones en brindar apoyo a un compañero.</b>	°	X	X	X	°	°	°	/	X	/	X

Tabla 2. Indicadores evaluados de la actividad “Lo que hago me trae consecuencias”.

Fuente: Elaboración propia.

Como resultado se obtuvo en cuatro alumnos se favoreció ese sentido de identificar cuáles objetos de uso común en el aula que pueden ser más peligrosos al dar un mal uso de ellos de la misma forma en el reconocimiento de algunos espacios peligrosos como en el reconocerse como quien pudiera ocasionar alguna lesión a un compañero o así mismo. Cabe mencionar tres de estos alumnos durante las

intervenciones didácticas como en las interacciones diarias, existían en ellos, en mayor medida a inicio del ciclo escolar, actitudes y comportamientos poco favorables en la forma de convivir con sus compañeros y con el personal docente; conforme se tuvo acercamiento (brindándoles la oportunidad de expresar sus molestias, mostrando interés por sus problemas al igual que buscar una respuesta, ofrecer la ayuda intermediaria cuando se tenía un conflicto con otro compañero, entre otras.) fueron algunas de las actitudes que se tuvieron con ellos en compañía de actividades en las cuales se mostraban modelos de niños con actitudes negativas, como las consecuencias a tener en base a eso, fueron factores los cuales beneficiaron a contrarrestar los alumnos tomaron objetos que los pudieran dañar durante el recreo, así mismo se benefició a la convivencia grupal en donde los alumnos mostraron interés por los demás compañeros para ayudarlos cómo cuidarlos.

Tres de los alumnos de acuerdo a su discapacidad intelectual, durante la clase se encontraron participativos como atentos, sin embargo, en ocasiones se tuvieron que motivar para obtener una respuesta favorable.

En ambas gráficas se encuentran alumnos quienes no mostraron ningún avance, conforme a la complejidad o nivel de discapacidad que presentan estos alumnos, se encuentran en ellos ser quienes están en mayor vulnerabilidad ante cualquier situación social o natural que pudiera suscitarse dentro del CAM, por el hecho de que sus habilidades y competencias se basan en comer, dormir y hacer del baño y no tiene esa motivación e interés por los sucesos de su alrededor.

Durante estas dos intervenciones el buscar en ofrecer actividades en las cuales el alumno debe generar un autoconcepto de sí, es una tarea que requiere estar en constante trabajo a través de diversas actividades de estimulación como diversificadas; también es necesario aceptar que el nivel de severidad de discapacidad que presenten los alumnos, pueden generar en que su ritmo para reconocerse su cuerpo como su persona, puede tardar en más tiempo, así mismo

el conocer los objetos y dar una clasificación precisa sobre ser peligroso o no, en determinado tiempo se pudieran conocer avances al igual que no .

Para el reconocimiento de las figuras geométricas, se realizaron diversas actividades de identificación en las cuales se describieron la característica como cuantos lados tiene y si eran del mismo tamaño, el nombre de cada una, de la misma forma se trabajó en la representación con diferentes materiales. Estas actividades del reconocimiento de figuras se basaron en la NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para Protección Civil - Colores, formas y símbolos a utilizar, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en la cual se menciona acerca de las señaléticas que sirven para informarnos sobre los riesgos y acciones que debemos tener para salvaguardar nuestra integridad y en relación con el eje temático forma, espacio y medida del componente curricular pensamiento lógico matemático de los Planes y Programas 2018, se realizaron las actividades antes mencionadas como la forma de evaluar.

En la siguiente tabla se muestra la evaluación de una de las tres actividades de estimulación para reconocer las figuras geométricas, tiene cinco indicadores en los cuales se menciona si reconoce las diferencias entre una figura puede asignar el nombre a cada una, así como se puede hacer manipulación de los objetos; los indicadores son puntuados con la siguiente nomenclatura, si logrado (°), en proceso (/) y no logrado (x).

Indicadores			Alumnas					Alumnos					
Si (°)	En proceso (/)	No (X)	A	EJ	J	M	H	K	O	O R	L	A	A M
1. Reconoce las diferencias entre una figura y otra.			/	/	X	X	/	/	°	/	X	°	X
2. Asigna el nombre correspondiente a cada una de las figuras.			X	°	X	X	/	°	°	X	X	X	X

<b>3. Reconoce o percibe las figuras por separado o en relación con otra.</b>	X	X	X	X	/	/	°	X	X	°	X
<b>4. Hace uso de la clasificación de figuras.</b>	X	X	X	X	/	/	°	X	X	°	X
<b>5. Manipula y utiliza algunas figuras para construcción de otros objetos.</b>	X	X	X	X	/	/	°	/	°	°	X

Tabla 3. Indicadores evaluados de las actividades de la identificación de figuras.

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados fueron, para tres alumnos resulta fácil el identificarlas como hacer uso de ellas en la construcción de otras, así mismo como el identificar las características de cada una.

En una parte intermedia tres alumnos pudieron realizar la actividad con el debido apoyo para identificar las figuras.

Sin embargo, los cuatro alumnos en quienes tiene mayor número de puntuación de no logrado (X), es por el hecho de que las actividades para ellos estuvieron en un nivel mayor, en ellos se presenta discapacidad intelectual severa, pero durante las intervenciones si se trabajó con ellos la parte de sociabilización con sus compañeros al momento de jugar como bailar.

La actividad final fue el realizar el juego del paseo entre calles, en la cual se pretendía que los alumnos pudieran reconocer en un contexto real las figuras antes vistas; los indicadores para estas actividades fueron siete los cuales fueron valorados de la siguiente forma logrado (°), requiere mejorar (/) y no logrado (x).

Indicador	Alumnas	Alumnos
-----------	---------	---------

Logrado (°)	Requiere mejorar (/)	No logrado (X)	A	JE	J	M	H	K	O	OR	L	A	AM
			1. Muestra disposición para realizar la actividad.	°	/	X	X	°	°	°	°	°	X
2. Atiende a la consigna de manera rápida y autónoma.	/	/	X	X	°	°	°	/	X	°	X		
3. Muestra interés como búsqueda propia a lo solicitado.	/	/	X	X	°	°	°	/	X	°	X		
4. Respeta turnos y espera con calma.	°	/	X	X	/	°	°	°	°	°	X		
5. Esta atento a la actividad que realiza.	/	/	X	X	°	°	°	°	X	°	X		
6. Expresa algunas características del triángulo; como se llama y cuantos lados tiene.	/	/	X	X	/	°	°	X	X	/	X		
7. Relaciona la figura geométrica con el espacio que corresponde.	X	/	X	X	/	°	°	X	X	°	X		

Tabla 4. Indicadores evaluados de la actividad “Paseando por las calles”.

Fuente: Elaboración propia.

A partir del trabajo investigativo y la propuesta del plan de intervención se obtuvo como resultado favorecer en las conductas adaptativas de los alumnos desde la parte práctica de la prevención y autocuidado de accidentes identificando y

reconociendo áreas como objetos que pudieran lastimarlos, de la misma se pudo lograr la sana convivencia entre compañeros; además se tuvo mayor conciencia sobre Protección Civil en las escuelas con el personal laboral del plantel sin embargo no se pudo concluir el plan de intervención debido a cuestiones de contratiempos e inconvenientes causados en una parte por la cuarentena ocasionado por el virus COVID- 19, por consiguiente no se concretizaron los lineamientos para la conformación del Programa Escolar de Protección Civil llevándose a cabo sólo capacitaciones, pero el siguiente paso era realizar en primer lugar la comitiva o unidad interna la cual debería tener mayor enfoque de buscar diversas actividades para enriquecer el trabajo sobre la prevención de accidentes, sin embargo con algunas maestras con quienes se estuvo mayor comunicación y apoyo mencionaron que el trabajo queda pendiente pero esperan dar continuidad; en la medida de lo posible y si así lo requieren quedo a disposición para poder seguir brindándoles algunos documentos o materiales bibliográficos en favor de seguir mejorando el CAM.

## **CONCLUSIONES.**

Reflexionando acerca de la educación de calidad, conforme a la formación integral se deben abordar temas de autocuidado y prevención de situaciones de riesgo dentro Centro de Atención Múltiple, son favorecidos esta población en situación de vulnerabilidad debido que se generan espacios de convivencia e inclusión en la organización y ejecución de dichos programas.

Puedo reconocer que para un centro escolar es muy importante el establecer las medidas pertinentes y establecidas en los documentos oficiales, no solo por el hecho de cumplir a una norma, reglamento o ley sino más bien es impactar en esta parte del compromiso social, en la cual, se debe formar a los alumnos desde una edad temprana desempeñando en temas de utilidad para la vida, en razón de comprensión en el cuidado de la persona en cada uno de los alumnos.

Así mismo se logró identificar el papel del docente como actor fundamental para el establecimiento del programa de Escuela Segura debido a que el docente es quien está frente a grupo y en la interacción constante con los alumnos por lo cual al momento de una situación de riesgo o vulnerabilidad son quienes llevan a cabo los protocolos para el resguardo de los alumnos en caso de una agente de riesgo de tipo natural o antropogénico, pero existen situaciones en donde el docente no es consciente de su rol dentro de la institución como de las responsabilidades que emergen para él, así mismo al momento de no tener un Programa Escolar de Protección Civil estaría teniendo un intransigencia en sentido del proveer el bienestar del alumno como de sí mismo.

Durante la construcción del ensayo pedagógico se encontró escasas bibliográfica para la comprensión de Planes y Programas en materia de seguridad escolar enfocada a la diversidad de las personas con discapacidad, como una de las consecuencias no se pudo elaborar un Programa Escolar de Protección Civil en conjunto con el personal administrativo del plantel, este mencionó que es difícil abordar cómo establecer las medidas pertinentes en favor del bienestar de los

alumnos, sin embargo la falta de recurso financieros o materiales pueden llegar a ser factores limitantes para poder lograr tener una Escuela Segura.

Por consiguiente, considero que el trabajo con alumnos con discapacidad es un trabajo en el cual demanda mucho de la parte intelectual como emocional del maestro, debido al hecho de buscar intervenciones pedagógicas diversificadas en sentido de ofrecer varios estímulos sensoriales, utilizar material lo más posible factible acorde a las habilidades del alumno, el tiempo de trabajo sea un factor para delimitar el cambio de actividades pero no como un factor de alteración del aprendizaje del alumno en sentido del ser flexibles si se requiere tener un poco más tiempo, las intenciones didácticas sean en la medida posible de convivencia e interacción para generar en los alumnos la parte social por el hecho de fortalecer esta área se puede estar aportando a los demás campos que requiere desarrollar el alumno. En el sentido lo emocional el docente debe buscar esa parte de brindar confianza como amabilidad con los alumnos.

Como futura profesional y docente en Educación Especial, durante mi formación se fueron desarrollando los cinco campos del perfil de egreso (habilidades intelectuales, conocimiento de los propósitos enfoques y contenidos de la educación básica, competencias didácticas, identidad profesional y ética, capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y el entorno de la escuela) estipulados en el Plan de Estudios 2004 de la Licenciatura en Educación Especial Área Auditiva y de Lenguaje, por consiguiente y conforme a la experiencia obtenida durante el ciclo escolar 2019 -2020 considero haber fortalecido dos de los ejes: el primero de ellos es la identidad profesional y ética, en la que se menciona que debo asumir mis acciones y relaciones con la comunidad educativa a través del respeto, la libertad, la igualdad, equidad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad, responsabilidad y apego a la legalidad; en el segundo es la “capacidad de percibir y dar respuesta a las condiciones sociales de los alumnos y el entorno de la escuela” para identificar como valorar los apoyos humanos, técnicos y materiales que ofrecen algunas organizaciones de la sociedad civil (Secretaría de Educación Pública, 2004); estos dos ejes fueron favorecidos por el trabajo realizado

en la línea temática tres de Educación Especial y Gestión Escolar, debido al hecho de conocer la dinámica de trabajo del centro de práctica como la relación y cercanía que se tuvo con los docentes, personal de apoyo y el Director ; tuve la oportunidad de conocer que el rol directivo consiste en compromiso, directriz y responsabilidad de ofrecer calidad educativa en el centro escolar, así mismo como el propiciar un ambiente laboral en donde todo el personal pueda tener la confianza en aportar y motivar nuevas actividades en favor de mejorar el servicio docente; otra experiencia que obtuve fue el hecho de ver como el docente frente a grupo o del equipo de apoyo también puede tener protagonismo, en cuestión de buscar relaciones sociales con otras instituciones y aportar cambios de forma infraestructural como cuestiones de formación académica tanto de docentes y alumnos. Ambas partes observadas me fueron útiles, para identificar la importancia de tener profesionalismo y aportar con ideas, materiales como tener disposición son factores que pueden ser de gran ayuda para enriquecer a la comunidad escolar.

El identificar dentro del centro de escolar problemáticas de carácter social u organizativo, sirve para ver la realidad en la que se encuentran los ambientes de aprendizaje de los alumnos y conocer si estos están siendo inclusivos, equitativos, enriquecedores, como seguros, debió al hecho de que nos enfocamos más en los procesos de aprendizaje y el contenido curricular de solo dos asignaturas como la forma metódica en que las pueden desarrollar, y dejando de lado otros ámbitos o ejes que pueden ser fortalecidos de forma más eficaz por el hecho de estar inmersos en la vida cotidiana de los alumnos.

El conocer la normatividad con la que se rigen todos los centros escolares, no solo sirve para identificar o puntualizar las carencias que llegue a tener una institución, más bien enriquece al profesional y el contexto en el que se encuentra trabajando; La oportunidad que se tuvo de conocer la relación que debe tener una escuela con el sistema de Protección Civil, me permitió ver que el hacer y ser educativo no se limita en dar clases en función de lo establecido en Planes y Programas, el labor abarca muchos aspectos más, los cuales exigen mayores habilidades y compromisos de parte de cada docente.

En mi opinión este tema nos ayuda ver la responsabilidad de ofrecer seguridad y cuidado a la comunidad escolar, no solo abarca decir u observar algunas conductas que se deben llevar o ser evitadas para no sufrir algún daño; sino al contrario se tiene que contar con una organización del personal, contar con equipo de apoyo para cualquier emergencia y así mismo el tener un plan estratégico para salvaguardar la integridad de todos. Espero que este trabajo de investigación y recomendaciones de parte de Protección Civil pueda ser de apoyo para el centro de práctica en el que se desarrollo este tema, en sentido de que se puedan generar en los alumnos la prevención y autocuidado de forma que sean conscientes y participes activos en conjunto con sus padres familia en favor de salvaguarda su integridad física como emocional así mismo hagan cumplir sus derechos de seguridad y de protección.

Conforme al trabajo investigativo y la experiencia obtenida espero dentro de mi vida profesional poder a futuro involucrarme en la elaboración de un Programa Escolar de Protección Civil, para enriquecer aún más lo obtenido durante este tiempo y así poder seguir innovando al campo de la educación especial e inclusión educativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Villas, M., López López, M., Menéndez Álvarez-D, U., Santín Vilariño, C., & Torrico Linares, E. (Junio de 2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico. *anales de psicología*, vol. 18(nº 1), 16. Obtenido de [https://www.um.es/analesps/v18/v18\\_1/03-18\\_1.pdf](https://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf)
- Antúnez, S. (2000). "La educación escolar se desarrolla en el seno de una organización". En *Claves para la organización de centros escolares*. Barcelona: ICE/ Horsori. Obtenido de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=YmVjZW5lc2xwLmVkdS5teHxlc3BIY2lhbHxneDozNzM3YTUzMzJjYzA4NGE>
- Barriga, F. D. (noviembre de 2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo\*. *Revista electrónica de investigación educativa*, 5(2). Obtenido de [scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412003000200011](http://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412003000200011)
- Castro Pérez, M., & Morales Ramírez, M. (03 de Septiembre de 2015). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. *Revista Electrónica Educare*, 19, 32. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194140994008>
- Cejas, A. (s.f.). Gestión Educativa. *Integra Educativa*, II(3º), 17. Obtenido de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v2n3/n03a10.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2018). *Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil* (4º ed.). México, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Obtenido de [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez\\_familia/Material/ley-guarderias-ninos.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/ley-guarderias-ninos.pdf)
- Comisión Nacional de lo Derechos Humanos. (2019). "Guía Mi Plan de Emergencia" *Guía con recomendaciones para considerar a estudiantes con discapacidad en protocolos de protección civil en escuelas*. México: México. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-09/Guia-Mi-Plan-Emergencia-2019.pdf>
- Comisión Nacional De los Derechos Humanos (CNDH). (2010-2018). *EDUCA CNDH cursos en línea*. Obtenido de convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos humanos, La escuela digna.: [https://cursos3.cndh.org.mx/pluginfile.php/316/mod\\_resource/content/4/modulo2/modulo2.html](https://cursos3.cndh.org.mx/pluginfile.php/316/mod_resource/content/4/modulo2/modulo2.html)

- Comité de Formación Integral y convivencia Escolar División de Educación General. (2019). *Política de seguridad escolar y parvularia. Educación para el desarrollo sustentable*. (Segunda ed.). Santiago, Chile: Ministerio de educación. Obtenido de [www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl)
- Comité de Formación Integral y convivencia Escolar, División de Educación General. (2019). *Política de seguridad escolar y parvularia. Educación para el desarrollo sustentable*. (Segunda ed.). Santiago, Chile: Ministerio de educación. Obtenido de [www.convivenciaescolar.cl](http://www.convivenciaescolar.cl)
- Conde García, R. R. (2016). *NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con discapacidad.- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en*. Protección Civil , Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil . México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257535/NOM-008-SEGOB-2015.pdf>
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos . (2010). *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de [https://www.ipn.mx/assets/files/defensoria/docs/Normatividad%20nacional/21\\_Ley-para-laProteccion-de-los-Derechos-de-Ninas-Ninos-yAdolescentes.pdf](https://www.ipn.mx/assets/files/defensoria/docs/Normatividad%20nacional/21_Ley-para-laProteccion-de-los-Derechos-de-Ninas-Ninos-yAdolescentes.pdf)
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2018). *Ley General de Protección Civil*. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de [diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC\\_190118.pdf](http://diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_190118.pdf)
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2019). *Ley General de la Educación*. Secretaría de Servicios Parlamentarios, Secretaría General CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)
- Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, Subsecretaría de Planeación de Evaluación . (2018-2019). *PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES PARA DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Córdova., E. F. (2007). "La construcción del conocimiento y las interacciones entre maestro - alumno, alumno - alumno de Telebachillerato". *Tesis Presentada en opción al título de Master en Psicopedagogía " La construcción del conocimiento y las interacciones entre maestro - alumno, alumno - alumno de Telebachillerato"*(163). (Z. N. Achón, Ed.) Santa Clara, Cuba: Universidad

Central “Marta Abreu” de Las Villas. Obtenido de <https://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/3496/TESIS%20EULERpsicop.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Diario Oficial de la Federación. (15 de Mayo de 2019). *UNAM*. (C. P. Mexicanos, Productor) Obtenido de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos#10538>

Dirección General de Desarrollo Curricular. (Agosto de 2018). *Análisis FODA, Diagnóstico de las de las condiciones de la escuela para preparar la entrada en vigor de la Autonomía Curricular*. Secretaría de Educación Pública , Dirección General de Desarrollo Curricular de la SEP. México: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de Secretaría de Educación Pública: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201802/201802-RSC-mdTfwNuyaB-PresentacionAnalisisdeFODAPrimaria.pdf>

Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa de la Subsecretaría de Educación Pública. (2018). Guía para el docente. Segundo de Primaria. Educación primaria de Programa Nacional de Convivencia Escolar. En E. Oldak Flinker, *Programa nacional de Convivencia Escolar segundo grado* (Tercera ed., pág. 70). México: Secretaría de Educación Básica.

Duque Hernández, L., & Reyes Olivares, D. (s.f.). *Guía Curricular C.A.M. Una propuesta basada en el principio de inclusión y equidad*. Aguascalientes, México: Dirección de coordinación pedagógica de la Secretaria de Educación Publica y la Dirección de Comunicación Social del Instituto de Educación de Aguascalientes. Obtenido de [https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/12Guia\\_curricular.pdf](https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/12Guia_curricular.pdf)

Greendwood, D., & Levin , M. (1998). Investigación de acción, ciencia y cooptación de la investigación social. *Estudios en culturas organizaciones y sociedades*, 4, 237- 261. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10245289808523514>

H. Congreso Del Estado De San Luis Potosí Instituto De Investigaciones Legislativas. (2018). *Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)

Instituto Nacional De La Infraestructura Educativa (INIFED). (2018). *Guía para Elaborar o Actualizar el Programa Escolar de Protección Civil* (Segunda ed.). México, México: Secretaría De Educación Pública. Obtenido de

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201808/201808-RSC-cYNgcsRRbr-proteccionC2018.pdf>

Irazabal, A. J. (2010). *ACUERDO número 557 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura*. México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5172996&fecha=29/12/2010](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5172996&fecha=29/12/2010)

Edición (2016). La edición de libros electrónicos *Los niños que no respetan las reglas - aprendiendo a ser héroes*. Leiner, M. obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=hH0J8cTaCLQ&t=75s>

Ministerio de Educación Parvularia de Chile. (2007). ¿Qué factores se deben tener en cuenta respecto al aprendizaje y participación de estos niños y niñas en los centros educativos? En M. D. Especial, *Guía de apoyo técnico-pedagógico: Necesidades Educativas Especiales En El Nivel de Educación Parvularia*. (pág. 46). Santiago De Chile, Chile: Gobierno de Chile Ministerio de Educación. Obtenido de <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/GuiaIntelectual.pdf>

Montero, L. F. (2016). *Guía escolar de intervención para situaciones de emergencia, crisis y vulnerabilidad*. (Ultra, Ed.) México: Fernández educación.

Morales, P. A. (2013). *Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, Promoción de la salud escolar*. SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Prevención y Promoción de la Salud y Comité Consultivo Nacional de Normalización de. México: Diario Oficial de la Federación de la Norma Oficial Mexicana. Recuperado el 2020, de <https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR40.pdf>

Pérez, L. (26 de Julio de 2019). *Violencia en la Escuela: ¿como Eviatar situaciones de riesgo?* (L. E. Inc, Editor, & L. Pérez, Productor) Obtenido de UNITEC/BLOG: <https://blogs.unitec.mx/vida-universitaria/medidas-para-evitar-situaciones-de-riesgo-en-la-escuela>

Pineda, D., & Parra, M. (2003). *Manual de estrategias de enseñanza/aprendizaje* (Primera edición. ed.). Medellín, Colombia: Servicio Nacional de aprendizaje. Recuperado el 2020, de [https://www.ucn.edu.co/Biblioteca%20Institucional%20Cemav/AyudaDI/recursos/ManualEstrategiasEnsenanzaAprendizaje.pdf?fbclid=IwAR2KuupebXQSVHiYHnbt\\_cQSKCSi8UFpf9SvOHB3PYEHnJE8-rPseSfS0aE](https://www.ucn.edu.co/Biblioteca%20Institucional%20Cemav/AyudaDI/recursos/ManualEstrategiasEnsenanzaAprendizaje.pdf?fbclid=IwAR2KuupebXQSVHiYHnbt_cQSKCSi8UFpf9SvOHB3PYEHnJE8-rPseSfS0aE)

Piñeiro, J., & Flores , P. (Septiembre de 2017). Reflexión sobre un problema profesional en el contexto de formación de profesores. *Contribuciones a la*

*Docencia*, 30(1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/405/40557513010/html/index.html>

Ramos, M. G. (s.f.). Habilidades sociales en niños y niñas con discapacidad intelectual. 57. Obtenido de [http://www.ciapat.org/biblioteca/pdf/684-Habilidades\\_sociales\\_con\\_ninos\\_ninas\\_con\\_discapacidad\\_intelectual.pdf](http://www.ciapat.org/biblioteca/pdf/684-Habilidades_sociales_con_ninos_ninas_con_discapacidad_intelectual.pdf)

Rubio, M. L. (17 de Julio de 2015). Leer con imágenes, dibujar con palabras. *Leer con imágenes, dibujar con palabras*, 106. Bogotá, Colombia: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. Obtenido de <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2135/1/PuertoRubioMarthaLiliana2015.pdf>

Sánchez, F. A. (2001). *Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. Obtenido de [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo\\_ecologico\\_y\\_modelo\\_integral\\_de\\_intervencion.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf)

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2012). *Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia* (Primera ed.). México, México: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de <http://www.seslp.gob.mx/pdf/Manual%20de%20Seguridad-Web%20290212.pdf>

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2016). *Los Fines de la Educación en el siglo XXI*. Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Educación Pública. México: Gobierno del Estado. Obtenido de SEGOB: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los\\_Fines\\_de\\_la\\_Educacion\\_en\\_el\\_Siglo\\_XXI.PDF](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_en_el_Siglo_XXI.PDF)

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2017). *Plan y programa de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación* (Primera ed.). México, México : Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2018). *Guía para el docente. Segundo grado. Educación primaria del Programa Nacional de Convivencia Escolar*. (Tercera ed.). México, México : Secretaría de Educación Pública.

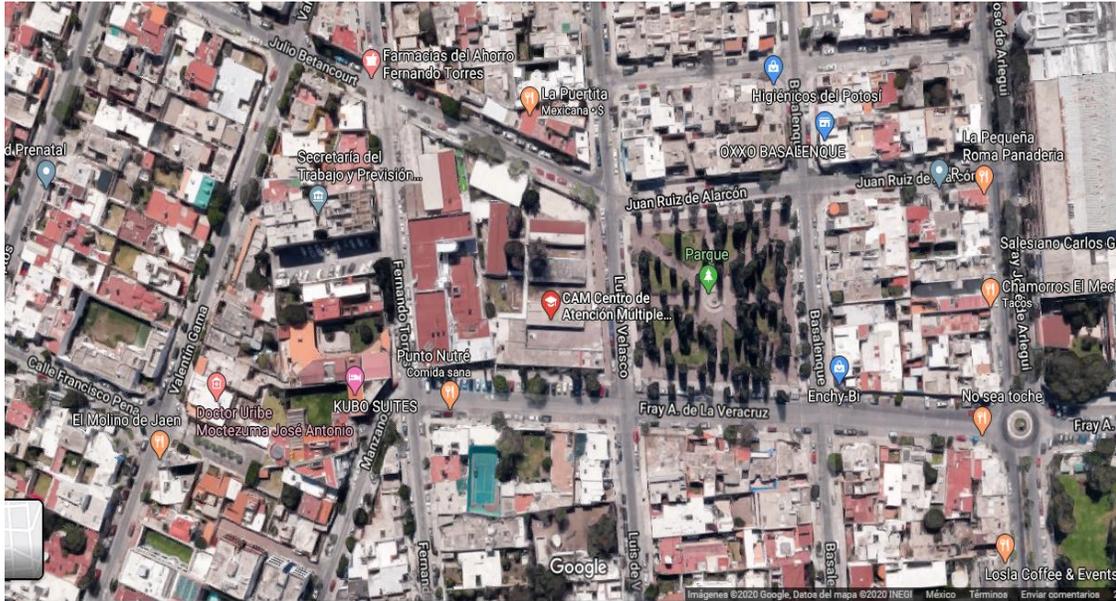
Secretaría de Educación Pública (SEP). (2018.). *Guía para elaborar o actualizar el programa escolar de protección civil* (segunda ed., Vol. 2). México: Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. Recuperado el 2019, de [https://www2.sepdf.gob.mx/info\\_dgifa/gestion-riesgo/archivos-2018/guiaparaelaboraroactualizarelprogramaescolardeproteccioncivil.pdf](https://www2.sepdf.gob.mx/info_dgifa/gestion-riesgo/archivos-2018/guiaparaelaboraroactualizarelprogramaescolardeproteccioncivil.pdf)

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020). *Gobierno de México*. Obtenido de Blog, Acoso Escolar: <https://www.gob.mx/sep/articulos/acoso-escolar>

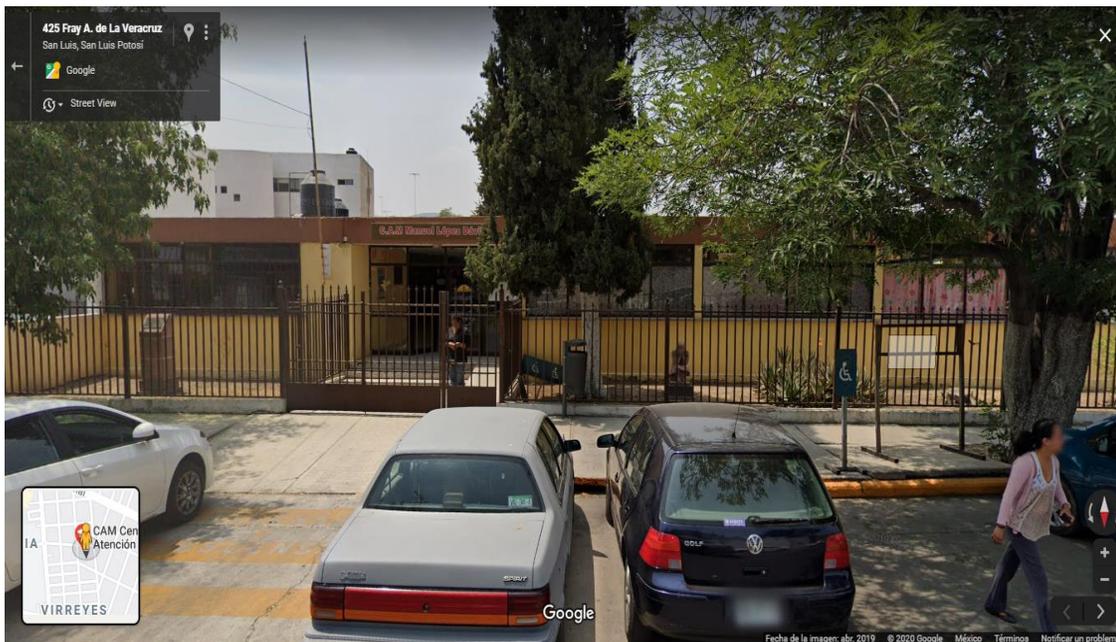
- Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Protección Civil. (23 de 12 de 2011). *NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5226545&fecha=23/12/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226545&fecha=23/12/2011)
- Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal (SPCDF). (2015). *Guía General de Prevención y Preparación en Situaciones de Emergencia para las Personas con Discapacidad, Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Protección Civil*. México, México : Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal (SPCDF). Obtenido de <http://www.libreacceso.org/wp-content/uploads/2013/09/A-guiaprocicivil.pdf>
- Secretaria del Gobierno. (2017). *Consejo Nacional de la Población; Programa Nacional de convivencia escolar*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/programa-nacional-de-convivencia-escolar-105980?idiom=es>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2009). *Propuestas Didácticas sobre Seguridad y Prevención de Accidentes para los Libros de Texto Gratuitos*. México: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de [http://www.stps.gob.mx/anexos/propuestas\\_didacticas.pdf](http://www.stps.gob.mx/anexos/propuestas_didacticas.pdf)
- Trujillo Rodríguez, S. (2019-2020). *Diario de Práctica Docente*. México.
- United Nations Children's Fund (UNICEF). (s.f.). *La gestión integral del riesgo un derecho de la comunidad educativa, guía para la elaboración de planes de gestión del riesgo en instituciones educativas*. (S. Vázquez, Ed.) República de Panamá, Panamá: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Oficina Regional para América Latina y El Caribe. Obtenido de <https://eird.org/dia-internacional/images/materiales-unicef/planes-escolares.pdf>
- Vallet, M. (11 de Agosto de 2018). *Web del maestro cmf*. (AULASIENA, Editor) Obtenido de El docente como mediador ante las conductas violentas y conflictos: <https://webdelmaestrocmf.com/portal/conflictos-aula-docente-mediador-ante-las-conductas-violentas/>

## ANEXOS.

### Anexo 1. Ubicación del Centro de Práctica.



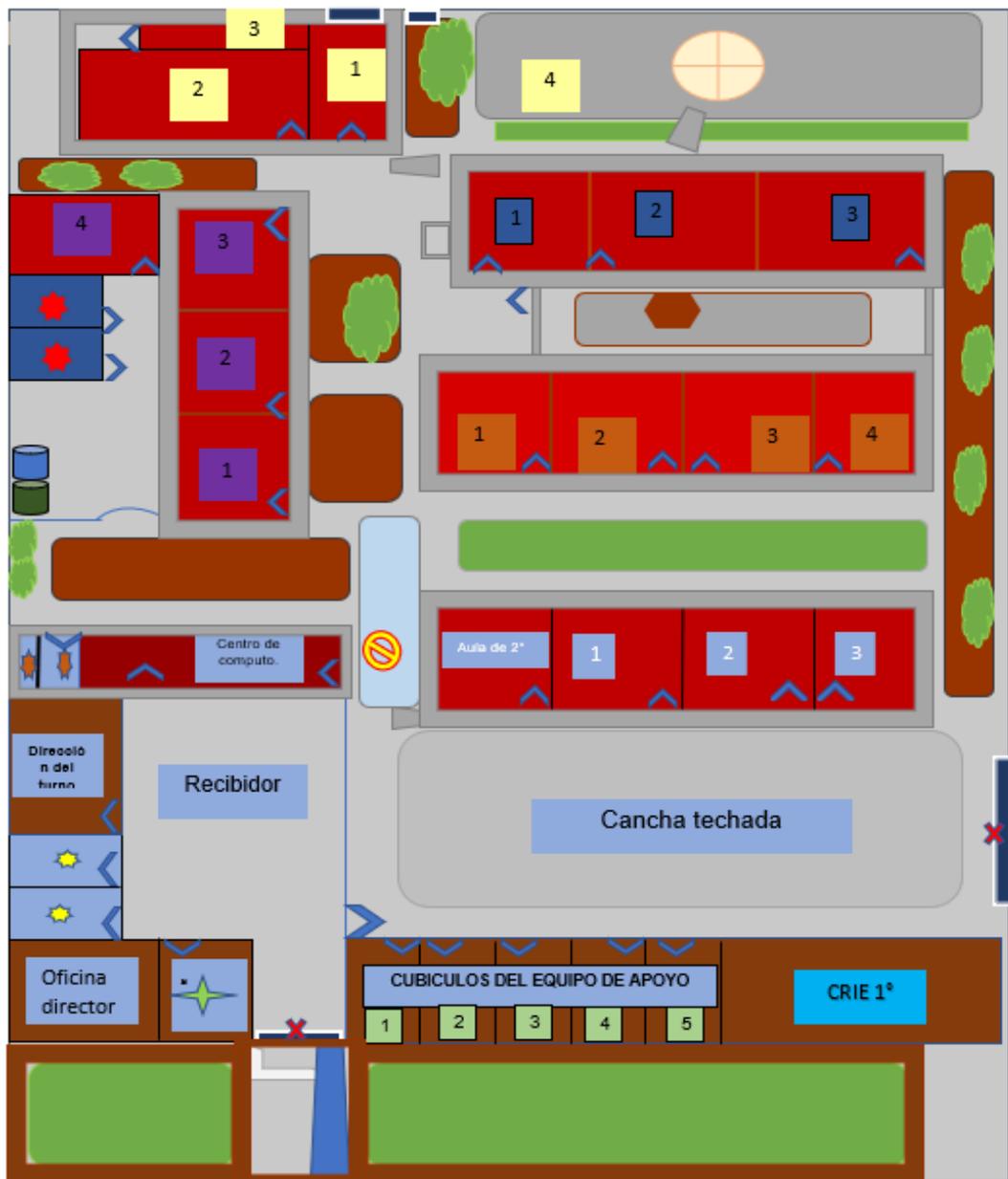
### Anexo 2. Fachada del Centro de práctica.



Anexo 3 . Croquis de ubicación del centro de práctica en relación con otras instituciones.



Anexo 4. Croquis del centro del práctica.



Simbología.

 Puertas.

 Áreas verdes.

 Rampas de acceso.

 Entradas o salidas al centro escolar de mayor uso.

 Entra de acceso a supervisión.

 Áreas de tierra.

 Árboles.

 Restos de troncos de árboles.

 Oficia de la secretaría  
Baños de los docentes.

 Baño de los alumnos.

 1 Trabajo social preescolar- 3 ° primaria.

 2 Trabajo social 4° - 3° secundaria.

 3 Comunicación primeros niveles.

 4 Psicología primeros niveles.

 5 Comunicación 4°- 3° de secundaria.

 1 Aula de primero de secundaria.

 2 Aula de usos múltiples turno vespertino.

 3 Aula de usos múltiples de matutino.

 Pasillo con azulejos.

 1 Aula de 3 y 4 ° de primaria.

 2 Aula de 6° de primaria.

 3 Aula de 5° de primaria.

 Taller de manualidades.

 Taller de cocina.

 Tanque de gas.

 Aula de 1° primaria.

 Aula de preescolar.

 Límites del área de juegos de los alumnos de 1° y preescolar.

 Aula de 1° secundaria.

 Aula de 2° secundaria.

 Aula de 3° secundaria.

 Área de almacén y alberca fuera de servicio.

 Botes de basura.

 Baño de los alumnos de secundaria.

 Oficinas de supervisión.

 Área de fisioterapia.

 Almacén.

 Canchas.

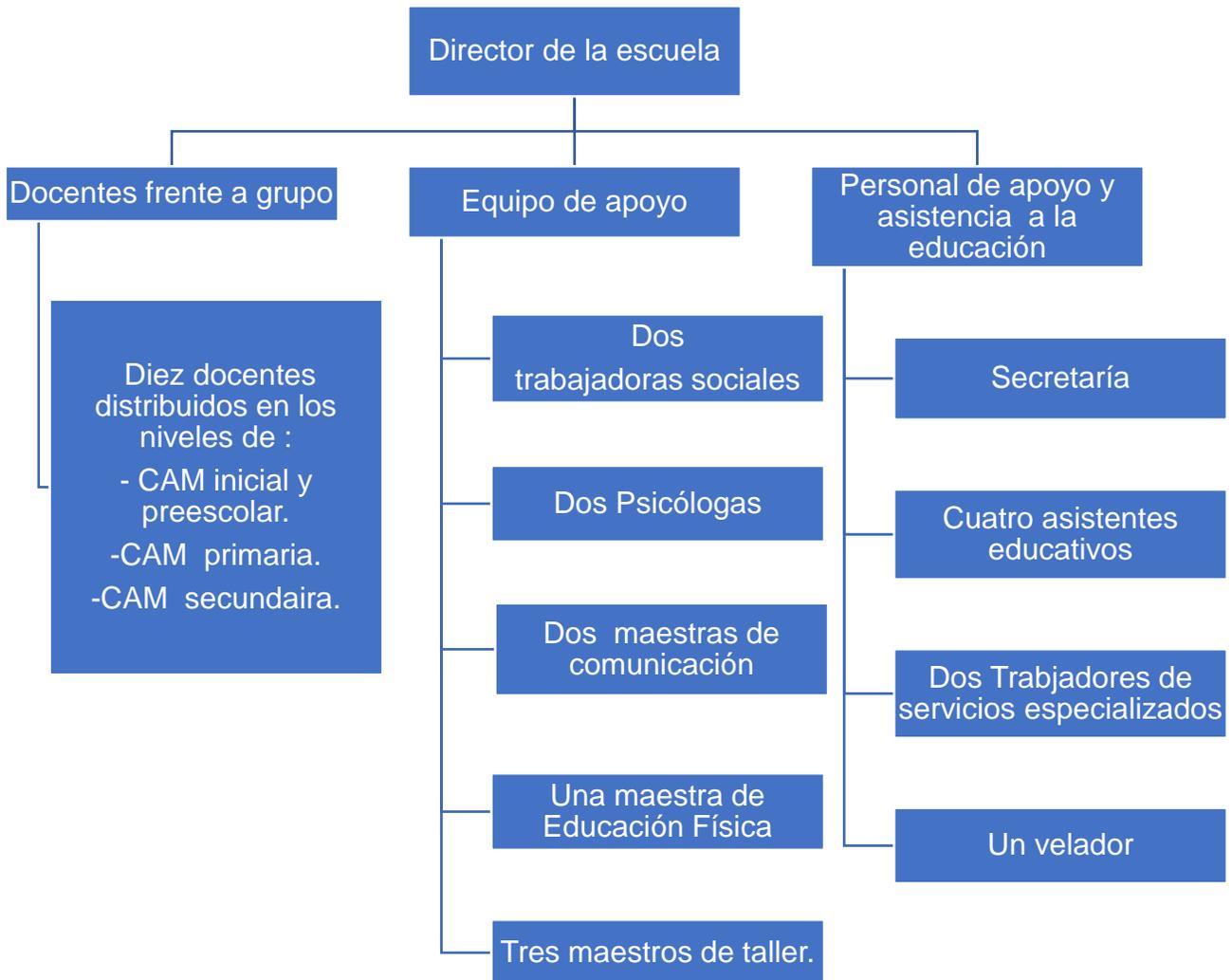
Anexo 5. Check List de lo que debe tener una escuela para enfrentar con éxito cualquier situación de emergencia, sugerido en la guía escolar de intervención para situaciones de emergencia, crisis y vulnerabilidad material de estudio para maestros y directores (Lana, 2016). Aplicado en el centro de atención múltiple Manuel López Dávila.

**Con una X marcar si cuenta con el recurso o no.**

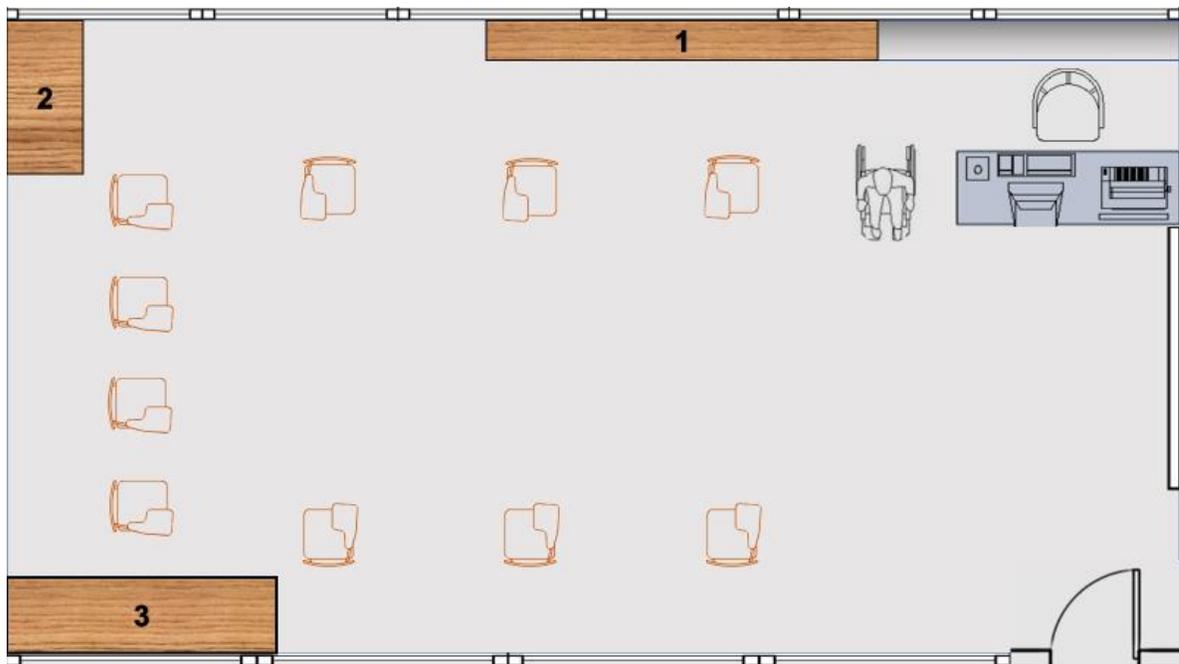
La escuela está equipada o cuenta con los recursos de tipo.		Si	No
<b>Factor Humano</b>	Funcionarios escolares consientes, preparados y capacitados en el ámbito de seguridad escolar y Protección Civil.		X
	Alumnos disciplinados, consientes y preparados.		X
	Identificación plena de alumnos "líderes" que en ciertas situaciones puedan ayudar.	X	
	Identificación plena de alumnos con impedimentos que en ciertas situaciones requieren ayuda especial.		X
	Médico o enfermera escolar de planta.		X
	Controladores de tránsito vehicular.		X
	Identificación e información de contactos externos para ayudar ubicados en la inmediata cercanía de la escuela.		X
<b>Instalaciones Físicas.</b>	Instalaciones sólidas, firmes y seguras.	X	
	Instalaciones eléctricas en buen estado.	X	
	Aulas con buena ventilación.	X	
	Llaves, seguros y/o pasadores para cada una de las puertas de la escuela.	X	
	Control y archivo general de llaves de todas las puertas de la escuela.	X	
	Suficientes puertas y salidas de emergencia.		X
	Guarniciones para proteger a alumnos de autos en la calle.		X
<b>Base de datos, información y autorización.</b>	Listas de alumnos por cada grado y control de ocupación de aulas de todo el plantel.		X
	Directorio de contactos externos personales e institucionales, ya sean cercanos o lejanos.		X
	Fichas informativas de todo el alumnado (con previa autorización de padres o tutores).		X
	Autorizaciones escritas (consentimiento informado) de padres o tutores que permitan la		X

	evacuación de alumnos fuera de la escuela a la calle o vía pública inmediata en casos justificados.		
	Autorizaciones escritas (consentimiento informado) de padres o tutores para revisar en los alumnos signos vitales, así como aplicarles primeros auxilios y otras maniobras médicas de emergencia en casos justificados.		X
	Fichas informativas de todos los funcionarios escolares.		X
	Planos de construcción (arquitectónicos y de ingeniería).	X	
	Mapa de la escuela con rutas de evacuación		x
	Planos/ mapas de instalaciones de gas, eléctricas e hidráulicas de la escuela.		X
	Conocimiento en tiempo real de qué grupo ocupa cada aula de la escuela.	X	
	Conocimiento de horarios, grupos y aulas en todo momento.	X	
	Catálogo de palabras clave entre maestros que comuniquen una crisis o emergencia, pero que no alarmen a los alumnos innecesariamente.		X
<b>Infraestructura de comunicaciones.</b>	Sistema de sonido o alta voz fijo.		X
	Altavoz de ambulante.		X
	Computadora conectada a internet.	X	
	Teléfonos fijos.		X
	Teléfonos celulares.	X	
	Equipos de radiofrecuencia.		X
<b>Equipos e infraestructura para emergencias</b>	Puertas y salidas de emergencia claramente señaladas.	X	
	Señalizaciones de lugares seguros y puntos de reunión.		X
	Escaleras y rutas de evacuación claramente señaladas.		X
	Timbre, campana o alarma con tono de emergencia distinto al “normal”.		X
	Focos de colores en distintos lugares para encenderse como alarmas “silenciosas”.		X
	Extintores para fuego siempre en buenas condiciones y listos para usarse.		X
	Botiquín de primero auxilios.	X	
	Botiquín de medicamentos básicos.		x

Anexo 6. Organigrama del personal laborla del CAM.



Anexo 7. Croquis del aula.



Mueble de material didáctico



Librero



Mueble del turno vespertino



Lockers



Pupitres

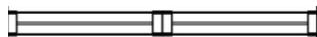
Escritorio



Pizarrón



Ventanas



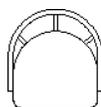
Puerta



Espacio para alumna con  
parálisis cerebral



Silla de escritorio



Anexo 8. Primer propuesta de intervención.



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL ÁREA  
AUDITIVA Y DE LENGUAJE.



PROPUESTA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A LLEVAR A CABO CON  
MI INTERVENCIÓN DOCENTE EN BENEFICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN  
MÚLTIPLE MANUEL LÓPEZ DÁVILA, PARA DOCUMENTARSE EN MI  
ENSAYO PEDAGÓGICO.

<b>FECHA PREVISTA</b> (el día exacto queda pendiente, se establecerá acorde a la disponibilidad de los actores a intervenir)	<b>ACTIVIDAD A REALIZAR</b>	<b>QUIENES INTERVIENEN Y DE QUE FORMA.</b>
Octubre 2019		
Noviembre 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Platica informativa sobre la importancia y relevancia que tiene el establecer un programa interno de protección.</li> <li>• Dar a conocer las tres brigadas base que debe tener una escuela (Evacuación, primeros auxilios, contraincendios y uso de extintores) y cargos que tendría el ser parte de una brigada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona en cargada en dar la plática es un agente de protección civil.</li> <li>• Director, personal docente, administrativo como personal de intendencia (población a la que va dirigida la plática informativa).</li> <li>• Docentes en formación (receptoras de la plática informativa, redactora).</li> </ul>
Noviembre 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión para conformación de la comitiva encargada de cada brigada.</li> <li>• Compartir cuales son las posibles áreas de riesgo que el personal directivo, docente, administrativo y de intendencia logran identificar desde su perspectiva laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo el personal directivo, docente, administrativo y de intendencia; director encabezar la conformación de cada brigada, personal docente, administrativo y de intendencia decidirán el cargo a asumir.</li> </ul>

		a tomar.
Noviembre 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de oficio dirigido a protección civil para realizar una próxima visita para la identificación de riesgos del centro de atención múltiple.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director, secretaria, trabajadora social; llegar a un acuerdo de cuando sería la posible fecha para la visita de protección civil.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar a asociación de padres de familia sobre el trabajo a realizar con el sector de protección civil y realizar una circular para informar a los padres de familia de la próxima visita y el trabajo que se llevará a cabo para evitar alguna confusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación de padres de familia; dar a conocer el trabajo a realizar en conjunto de protección civil.</li> <li>Docente en formación, redactora de acuerdos y asumir la responsabilidad de efectuar la gestión con el sector de protección civil.</li> </ul>
Diciembre 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visita de protección civil para la identificación de las posibles zonas de riesgo. Así mismo como la señalización del donde deben ubicarse señalética y rutas de evacuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protección civil.</li> <li>Director, trabajadora social.</li> <li>Docente en formación.</li> </ul>
Diciembre 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión para dar a conocer las zonas de riesgos que identifique protección civil.</li> <li>Propuesta de actividades para la prevención y corrección de riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Director, personal docente, administrativo y de intendencia.</li> <li>Docente en formación.</li> </ul>



S.E.G.E.  
 DEPTO. DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
 CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE  
 PROF. MANUEL LÓPEZ DAVILA  
 C.C.T. SARABUHO  
 SAN LUIS POTOSÍ

[Redacted signature area]

Firma de enterado.

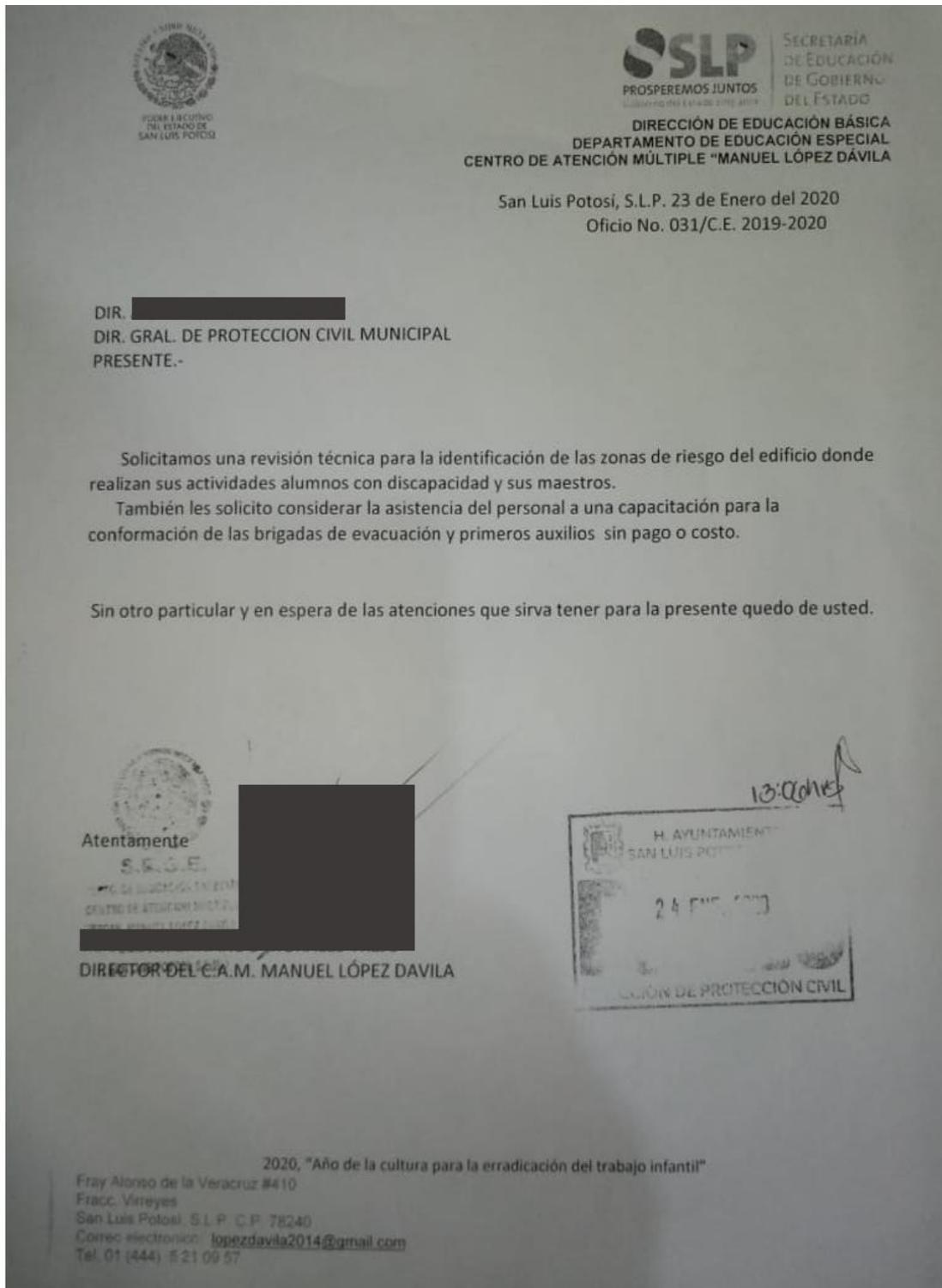
\*Este documento de plan de acción está sujeto a posibles cambios conforme a las necesidades que se presenten; todo cambio será notificado ante el director.

[Redacted signature area]

Firma de responsable.

Docente en formación: Sulma Janet Trujillo Rodríguez.

Anexo 9. Oficio para solitud de la agenda de las capacitaciones.



Anexo 10. Oficio de la solitud de las capacitaciones e introspeccion.

  
PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

  
SECRETARIA  
DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO  
DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE "MANUEL LÓPEZ DÁVILA"

San Luis Potosí, S.L.P. 04 de Febrero del 2020  
Oficio No. 035/C.E. 2019-2020

DIR. [REDACTED]  
DIR. GRAL. DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL  
PRESENTE.-

Solicitamos una revisión técnica para la identificación de las zonas de riesgo del edificio donde realizan sus actividades alumnos con discapacidad y sus maestros.

También les solicito considerar la asistencia del personal a una capacitación para la conformación de primeros auxilios que se llevara a cabo del 11 de marzo y las brigadas de evacuación el 12 de marzo del año en curso sin pago o costo.

Con un horario de 9:00 a 12:00 hrs

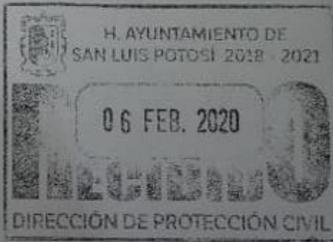
Sin otro particular y en espera de las atenciones que sirva tener para la presente quedo de usted.

  
S.A.G.E.

Atentamente  
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE  
PROF. MANUEL LÓPEZ DÁVILA  
C.C.T. 240410054  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

[REDACTED]

DIRECTOR DEL C.A.M. MANUEL LOPEZ DAVILA

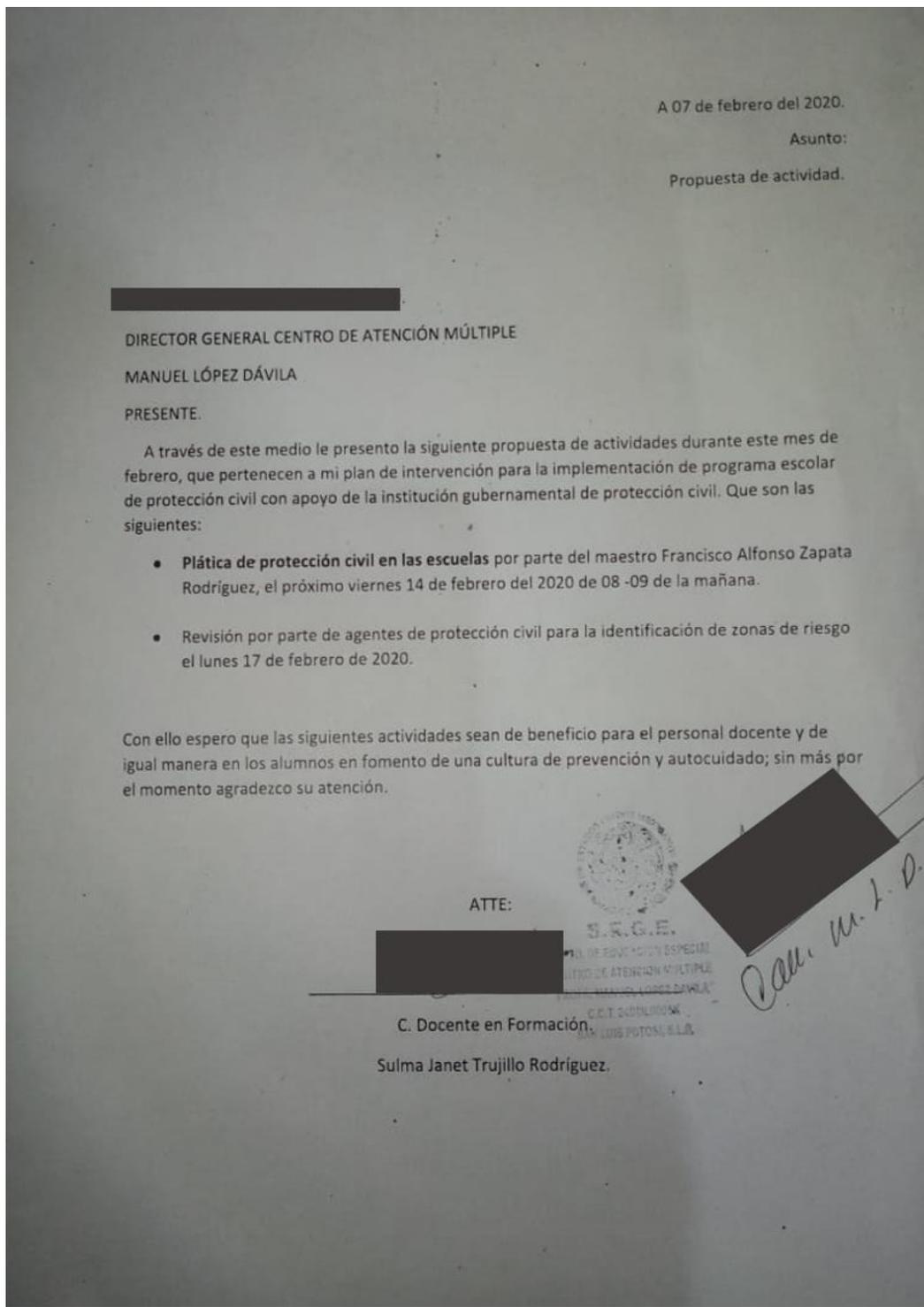
  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ 2019 - 2021  
06 FEB. 2020  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

*[Handwritten signature]*

2020, "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Fray Alonso de la Veracruz #410  
Fracc. Virreyes  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78240  
Correo electronico: [lopezdavila2014@gmail.com](mailto:lopezdavila2014@gmail.com)  
Tel. 01 (444) 5 21 09 57

Anexo 11. Oficio sobre la petición de apertura de actividades con el personal docente y de agentes capacitados de Protección Civil.



Anexo 12. Lista de asitencia del dia 14 de febrero.



INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE.  
BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO.  
LIC. EDUCACION ESPECIAL EN EL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE.



14 de febrero del 2020.

Actividad para favorecer y generar una cultura de prevención  
y autocuidado en el Centro de Atención Múltiple Manuel  
López Dávila.

**Registro de asistencia del personal docente a la plática  
"Protección Civil en las Escuelas".**

Impartida por el Mtro. Francisco [REDACTED]

No.	Nombre.	Área de servicio/ Grupo que atiende.	Firma.
1.	[REDACTED]	Educación Tisica	[REDACTED]
2.	[REDACTED]	Mtra. Comunicacion	[REDACTED]
3.	[REDACTED]	5° Año	[REDACTED]
4.	[REDACTED]	Pre taller de computacion	[REDACTED]
5.	[REDACTED]	3° y 4° Primaria	[REDACTED]
6.	[REDACTED]	Inten. Preescolar	[REDACTED]
7.	[REDACTED]	2° grupo / Inti de grupo	[REDACTED]
8.	[REDACTED]	6° grado Prim / Mtra Grupo	[REDACTED]
9.	[REDACTED]	Trabajo Social	[REDACTED]
10.	[REDACTED]	2° Secundaria	[REDACTED]
11.	[REDACTED]	Intendencia	[REDACTED]
12.	[REDACTED]	11	[REDACTED]
13.	[REDACTED]	Maestra 3° Secundaria	[REDACTED]
14.	[REDACTED]	DIRECTOR	[REDACTED]
15.	[REDACTED]	Maestra de Taller	[REDACTED]
16.	[REDACTED]		[REDACTED]
17.			
18.			
19.			
20.			

Anexo 13. Hoja de verificación de inmueble realizada por Protección Civil municipal.

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  
VERIFICACIÓN**

GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Con fundamento en el artículo 16 párrafo XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 196 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí y el artículo 253 y artículo 254 del Reglamento de Protección Civil Municipal de San Luis Potosí.

FOLIO 1681

NOMBRE VERIFICADOR:		[REDACTED]			
PROPIETARIO:	CENTRO DE ATENCION MUNICIPAL				
DIRECCIÓN:	CALLE ALVARO OBREGON 16 VERANO 44000 SAN LUIS POTOSI				
GIRO ESPECÍFICO:	SERVICIO DE PROTECCION CIVIL				
FOLIO SOLICITUD DE LICENCIA:					
INGRESO	9/40	CONTACTO	5210457	CORREO ELECTRÓNICO	

**1.- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON LA SIGUIENTE POBLACIÓN DE USUARIOS:**

Empleados (Población Fija)	26411	Usuarios promedio (población flotante)		Personas con capacidades diferentes	
----------------------------	-------	--	--	-------------------------------------	--

**2.- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON DICTAMEN DEL H. CUERPO DE BOMBEROS:**

Si	No	Vigencia:	
----	----	-----------	--

**3.- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS EN CONDICIONES FAVORABLES:**

Botiquin Fijo	Botiquin Móvil	Observaciones	
---------------	----------------	---------------	--

**4.- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN BUENAS CONDICIONES:**

Extintor PQS	Extintor CO2	Extintor tipo X	Detectores de humo
Lámparas de emergencia	Red contra incendios (Hidrantes)		

**5.- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON SEÑALAMIENTO DE EMERGENCIA (NOM-003-SEGOB-2011) (NOM-026-STPS-2008):**

Si, el necesario	Si cuenta, pero no es suficiente	No cuenta	
------------------	----------------------------------	-----------	--

**6.- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON SISTEMA DE ALERTAMIENTO:**

Si		Si cuenta, pero no es suficiente		No	
Sonora	Visual	Megáfono	Raio	Silbato	Guardia de seguridad
					Video vigilancia

**7.- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON DICTAMEN VIGENTE DE LA INSTALACIÓN DE GAS LP/NATURAL:**

Si	No	Vigencia:	30/6
----	----	-----------	------

**8.- LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA SE OBSERVA:**

Oculto entubada	Oculto en canalada	Improvisada	Buenas Condiciones	Requiere Mantenimiento
-----------------	--------------------	-------------	--------------------	------------------------

**9.- LAS CONDICIONES DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL SISTEMA ESTRUCTURAL SE OBSERVAN EN:**

Buenas	Regulares	Malas	Requiere Mantenimiento	Se han ubicado Areas de Riesgo	ROJO - AMARILLO - VERDE
--------	-----------	-------	------------------------	--------------------------------	-------------------------

**10.- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL AUTORIZADO VIGENTE:**

TIPO DE INMUEBLE	AFORO Y OCUPACIÓN	VULNERABILIDAD FÍSICA	ACCESIBILIDAD	DAÑOS A TERCEROS	OTROS
PRIVADO PÚBLICO	CARGA DE FUEGO	SUSTANCIAS PELIGROSAS	CONDICIONES DEL ENTORNO	SERVICIOS DE EMERGENCIA	

**11.- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON AUTORIZACIÓN VIGENTE PARA MANEJO, CONFINAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS O DE MANEJO ESPECIAL.**

SI CUENTA	VIGENCIA	NO CUENTA	NO APLICA
-----------	----------	-----------	-----------

**12.- EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON CAPACITACIÓN DE HABILIDADES LABORALES (DC-3) EN EMERGENCIAS DE LA UIPC:**

Uso y manejo de extintores	Combate a incendios	Primeros auxilios	Evacuación búsqueda y rescate
----------------------------	---------------------	-------------------	-------------------------------

**13.- ESTABLECIMIENTO CUENTA CON ESTUDIO DE GRADO DE RIESGO DE INCENDIO:**

Riesgo ordinario	Riesgo alto	No aplica	Por superficie construida
Inventario de gases inflamables	Inventario de líquidos inflamables	Inventario de sólidos combustibles	
Materiales pirofóricos y explosivos			

Oficinas: Coronel Romero 1287, 2a. Sección, 78369 San Luis Potosí, S.L.P.  
Teléfono: 444 815 86 36 y 815 84 01

Página 1 de 2

A continuación, se emiten los siguientes requisitos de cumplimiento, resultado de la verificación realizada de las anteriores medidas preventivas de seguridad y mitigación ante la presencia de alguna calamidad, mismas que habrán de cumplirse en su totalidad para obtener El Dictamen Aprobatorio de Medidas de Seguridad y Protección Civil y del Dictamen del Programa Interno de Protección Civil (Plazo de Cumplimiento 20 días Hábiles) con fundamento en el artículo 272 del Reglamento de Protección Civil Municipal de San Luis Potosí. Todo lo anterior en formato digital en CD o USB.

- Presentar Programa Interno de Protección Civil Vigente y Actualizado para Función y USTE BARRIO
- Presentar Capacitaciones automáticas DC3 en los 4 brigadas vigentes y presencia primeros auxilios con grupo de futuros capacitados y Rescate
- Presentar Dictamen de Seguridad Estructural por DPO
- Presentar Dictamen de Instalaciones Eléctricas vigentes
- Presentar Portadora de Mantenimiento Preventivo y Correctivo
- Presentar Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Contar con 6 Extintores de PDS de 3.5kg en forma vigente
- Colocar Pararrayos en Pasillo de Seguridad lateral cubriendo al menos 50% de la longitud del tel. emergencia plan de contingencia, extintor protección Póliza de franquicia, póliza de Resguardo de bienes
- Colocar Señal con flechas de salida Emergencia (Colocar Señal) Pórtico (Lijado)
- Colocar Pelicula Antipolvo a vidrios
- Colocar Detectores de humo en Aulas
- Contar con Botiquines de Primeros Auxilios

FIRMAN DE CONFORMIDAD

[Redacted Signature] 19 B  
RESPRENTANTE ESTABLECIMIENTO

Silma [Redacted Signature] TESTIGO 1  
[Redacted Signature] TESTIGO 2

Siendo las 18:55 horas del día 22 del mes de Mayo 2020 en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

Anexo 14. Lista de asistencia del 11 de marzo.


**INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE.  
BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO.  
LIC. EDUCACION ESPECIAL EN EL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE.**


11 marzo del 2020.

**Actividad para favorecer y generar una cultura de prevención  
y autocuidado en el Centro de Atención Múltiple Manuel  
López Dávila.**

**Registro de asistencia del personal.  
Capacitación de primeros auxilios.**

No.	Nombre.	Área de servicio/ Grupo que atiende.	Firma.
1.		Fisioterapia	
2.		Fisioterapia	
3.		Fisioterapia	
4.		Fisioterapia	
5.		Fisioterapia	
6.		Taller 1º Sec.	
7.		2º Secundaria	
8.		2 Asistente Ed	
9.		Asistente Esp	
10.		1º Secundaria "A"	
11.		5º Año	
12.		Atro de capacitación	
13.		Educación Física	
14.		Lenguaje	
15.		Psicología	
16.		Taller 3º Sec	
17.		2 Asistente. FDU.	
18.		Asistente Ed.	
19.		1º sec. "B"	
20.		T. social	
21.		Asistente	
22.		Maestra de grupo	
23.		Directo	
24.		Lenguaje	
25.		Taller Corina	
26.		Maestra de Grupo	
27.		Maestro 3º Sec.	
28.		Maestra de Grupo	
29.		Maestra de Grupo	
30.		D.F.	
31.		D.F.	
32.		Intendente	

Anexo 15. Lista de asistencia del 12 de marzo


**INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE.  
BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO.  
LIC. EDUCACION ESPECIAL EN EL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE.**


12 marzo del 2020.

**Actividad para favorecer y generar una cultura de prevención  
y autocuidado en el Centro de Atención Múltiple Manuel  
López Dávila.**

**Registro de asistencia del personal.  
Capacitación brigada de evacuación.**

No.	Nombre.	Área de servicio/ Grupo que atiende.	Firma.
1.		Asistente	
2.		Comunicación	
3.		A.E.	
4.		Psicología	
5.		2º Secundaria	
6.		5º Año	
7.		Computación	
8.		Trabajo social	
9.		Maestra de grupo	
10.		Director	
11.		Taller 3º Sec	
12.		Asistente Edu.	
13.		Asistente Ed.	
14.		Psicología	
15.		T. social	
16.		Mtra. de Grupo 3º Sec.	
17.		Asistente.	
18.		Mtra de Grupo	
19.		Taller 2º sec.	
20.		Mtra. Grupo.	
21.		M. Comunicación	
22.		Intendencia	
23.		Intendente	
24.		Docente en formación	
25.		Docente en formación	
26.		Docente en formación	
27.		Secretaría	

Anexo 16. Planeación de clases primera sesión, 13 de enero 2020.

 INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE.  
BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO.  
LIC. EDUCACION ESPECIAL EN EL ÁREA AUDITIVA Y DE LENGUAJE. 

28.		Mtra. 1º Grado	
29.		Mtra. Preescolar	
30.		Mtra. 1º Secundaria "A"	
31.		Docente en formación	
32.			
33.			
34.			
35.			
36.			
37.			

Primaria. Segundo grado	Tiempo: 40 min.	Organización individual – grupal.	
CAMPO DE FORMACIÓN.	EJE / ÁMBITO.	Tema / Prácticas sociales y del lenguaje.	APRENDIZAJES CLAVES.
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimiento del medio</li> <li>• Lenguaje y comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cultura y vida social</li> <li>• Literatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Interacciones con el entorno social.</li> <li>• Lectura de narraciones de diversos subgéneros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Distingue y sugiere reglas de convivencia que favorecen el trato respetuoso e igualitario.</li> <li>• Lee y escucha la lectura de textos narrativos sencillos.</li> </ul>
<b>PROPOSITOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar un ambiente en el cual se favorezca una sana convivencia entre compañeros a través del juego.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividades rutinarias:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo de bienvenida.</li> <li>- Fecha del día en participación de todos.</li> <li>- Pase de lista.</li> </ul> </li> </ul>			
<b>Sesión 01.</b> <b>Lunes 13 de</b> <b>enero de</b> <b>2020.</b>	<b>“Conviviendo el juego es mejor”</b> <b>Actividades</b>		
<b>Inicio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En primer lugar, jugaremos con una pequeña selección del material para todo el grupo, en esta actividad con el propósito de ver cuáles serán los conflictos que surgen en ese momento (tomar nota de cada acción sucede) cuando falten 4 minutos se les pedirá que comiencen a guardar y sentarse en sus lugares; una vez todos sentados se les preguntará ¿cómo se sienten? ¿si se llegaron a molestar con alguien? ¿tuvieron problemas?, etc. Después se les presentará un video “Los niños que nos respetan las reglas”.</li> </ul>		

Duración: 20 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al termino se platicará que es lo que sucedió en los videos y después se les planteará que estas actitudes las podemos tener nosotros mismo, pero como es que podríamos cambiarlas para que ya no afecten a los demás compañeros.</li> </ul>
<b>Desarrollo.</b>  Duración:10 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les propondrá que ahora volveremos a jugar con los mismos materiales, pero ahora debemos proponer acuerdos de convivencia para evitar tener las actitudes como las del video.</li> <li>- Para esto se les presentarán diferentes materiales para recortar o dibujar en el cual deben proponer un acuerdo del cómo hacer está convivencia.</li> <li>- Al termino su propuesta deberán poner en algún lugar visible para todos para que puedan recordar cual es el acuerdo.</li> </ul>
<b>Cierre.</b>  Duración: 10 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Podrán volver a jugar con los mismos materiales presentados al inicio y será actividad de forma libre, para conocer ahora su forma de actuar.</li> <li>- Como cierre se volverá a sentar todos, pero en un círculo en el cual se le preguntará ¿cómo se sintieron? ¿cómo fue la convivencia que sintieron? ¿a quién se le hizo más fácil llevar a cabo las normas de convivencia?, etc.</li> </ul>
<b>Recursos y materiales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora y video.</li> <li>- Material manipulativo.</li> <li>- Imágenes, libros para recortar, periódico, etc.</li> <li>- Hojas blancas.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	

Anexo 17. Evidencia fotográfica de la sesión del 13 de enero 2020.



En esta imagen se puede mostrar como los alumnos están aplicando la forma más viable para pedir las cosas. El tener esta cercanía con los alumnos favoreció para que pudieran convivir y reconocer las formas cuales eran algunas de las formas incorrectas de solicitar las cosas.



En esta fotografía se muestra a los alumnos el video sobre las actitudes incorrectas de convivir con los demás, además se hizo uso de la estrategia de preguntas intercaladas para conocer si en ellos iban poniendo atención y algo del contenido era significativos para ellos.

Anexo 18. Evidencia fotográfica de los acuerdos de convivencia.



*Figura 1.* En esta primera imagen se puede mostrar la interpretación de la imagen de un super héroe y dentro de su discurso explicativo mencionaba el poder adquirir los mismo super poderes, sin embargo, no hacia la relación del poder brindar apoyo a algunos de sus compañeros.



*Figura 2.* En esta segunda imagen se muestra como otro de los alumnos, pueda dar una interpretación simbólica conforme al trabajo solicitado.

Anexo 19. Planeación de primera actividad del tema, “Convivencia escolar, lo que hago me trae consecuencias.

Primaria. Segundo grado		Tiempo: 55 min	Organización. Grupal.
Campo de formación	Eje / ámbito	Tema / prácticas sociales y del lenguaje	Aprendizajes clave.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lengua materna.</li> <li>❖ Matemáticas.</li> <li>• Conocimiento del medio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Literatura.</li> <li>❖ Análisis de datos</li> <li>• Cultura y vida social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lectura de narraciones de diversos subgéneros.</li> <li>❖ Estadística.</li> <li>• Interacciones con el entorno social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escucha con atención la lectura en voz alta que hace el profesor o alguno de sus compañeros.</li> <li>❖ Recolecta, registra y lee datos en tablas.</li> <li>• Distingue y sugiere reglas de convivencia que favorece el trato respetuoso e igualitario en los sitios donde interactúa.</li> </ul>
Área de desarrollo	Dimensión /eje	Habilidades asociadas a las	Indicadores de logro

<b>personal y social.</b>		<b>dimensiones socioemocionales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación socioemocional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía</li> <li>• Colaboración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones y compromisos.</li> <li>• Resolución de conflictos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las causas y efectos en la toma de decisiones.</li> <li>• Establece el diálogo con apoyo de un adulto, con el propósito de llegar a un acuerdo o solución</li> </ul>
<b>Propósitos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar algunos materiales de uso común en el aula y mostrarlos a los alumnos para desarrollar en ellos un sentido de prevención ante peligros por dar un mal uso de los objetos provocando accidentes; Expresar a los alumnos que sus acciones en ocasiones pueden generar peligro como lastimar a sus compañeros.</li> </ul>			
<b>Actividades rutinarias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo de bienvenida.</li> <li>- Fecha del día en participación de todos.</li> <li>- Pase de lista.</li> </ul>			
<b>Sesión 01</b> <b>Lunes 17</b> <b>febrero de</b> <b>2020.</b>	<b>“Peligroso o no”</b> <b>Actividades</b>		
<b>Inicio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comenzará la sesión con una retroalimentación de las actividades que estuvimos trabajando la jornada pasada (acuerdos de convivencia, los accidentes, acciones que llevan al peligro, etc.); a través de una <b>lluvia de ideas</b> se participará para poder recolectar los aprendizajes previos.</li> <li>- Después de forma de <b>ejercicios, demostraciones y simulaciones situadas</b> se les mostrará una serie de</li> </ul>		

<p><b>Duración: 30 min.</b></p>	<p>objetos que se encuentran dentro del aula (tijeras, lápiz, colores, etc.) con la finalidad de que identifiquen cuál es su uso real o el que ellos le dan, para después con ello hacer una breve explicación que con estos objetos también se pueden llegar a lastimar sin darse cuenta y que por consecuencia del descuido esto se hace un accidente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se permitirá que ellos platiquen alguna situación similar a la que ellos estuvieron o si vieron algún compañero; de igual forma se les planteará la pregunta si en alguna ocasión ellos vieron cómo se evitó un accidente de este estilo.</li> </ul>									
<p><b>Desarrollo.</b></p> <p><b>Duración: 10 min.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el pizarrón se pondrá un cuadro dividido en dos en el cual en una parte tendrá una tache en color rojo y otro una palomita en verde, las indicaciones serán que el rojo representa que ciertos artículos son de mayor riesgo y que nos pueden provocar algún accidente al darle un mal uso y el verde significan que son de menos riesgo.</li> </ul>									
<p><b>Cierre.</b></p> <p><b>Duración: 15 min.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les contará una historia acerca de un niño quien era muy inquieto, le gustaba mucho recortar con tijeras cualquier objeto que tenía cerca de él y no se daba cuenta que a su alrededor estaban sus compañeros, hasta que un día cuando recortaba; uno de sus compañeros había perdido unas tijeras muy parecidas a las de él y este se fue a quitárselas, comenzaron a forcejear hasta que sin darse cuenta le picaron el ojo a otro compañero...</li> <li>- Durante la narración de la historia con <b>preguntas intercaladas</b> se les pedirá su opinión en cuanto ¿Es correcta la actitud que muestran los personajes? ¿cómo debería ser el comportamiento del personaje? ¿qué consecuencias les trajo esas acciones? ¿Como pudieron prevenir el accidente? Etc.</li> </ul>									
<p><b>Recursos y materiales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papel craft.</li> <li>- Material e Imágenes de artículos de uso común en el aula.</li> </ul>									
<p><b>Evaluación individual.</b></p> <p><b>Lista de cotejo.</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="535 1556 1230 1675">Indicador.</th> <th data-bbox="1230 1556 1292 1675">Si</th> <th data-bbox="1292 1556 1404 1675">En proceso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="535 1675 1230 1791">1. Reconoce cuales son los objetos que pueden ser peligrosos al dar un mal uso de ellos.</td> <td data-bbox="1230 1675 1292 1791"></td> <td data-bbox="1292 1675 1404 1791"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="535 1791 1230 1860">2. Puede diferenciar entre objetos muy peligrosos y de menos riesgo.</td> <td data-bbox="1230 1791 1292 1860"></td> <td data-bbox="1292 1791 1404 1860"></td> </tr> </tbody> </table>	Indicador.	Si	En proceso	1. Reconoce cuales son los objetos que pueden ser peligrosos al dar un mal uso de ellos.			2. Puede diferenciar entre objetos muy peligrosos y de menos riesgo.		
Indicador.	Si	En proceso								
1. Reconoce cuales son los objetos que pueden ser peligrosos al dar un mal uso de ellos.										
2. Puede diferenciar entre objetos muy peligrosos y de menos riesgo.										

		3. Entiende el uso real o común que deben tener los objetos vistos.				
		4. Comprende que sus acciones en ocasiones pueden dañar a los demás.				
		5. Las actividades vistas las emplea o hace alusión a su vida real.				
<b>Observaciones.</b>						

Anexo 20. Evidencia fotográfica de la sesión “Convivencia escolar, lo que hago me trae consecuencias”.



Se logra observar cómo fue la dinámica de trabajo, como se menciona en la descripción, la tabla se encontraba pegada al centro del pizarrón, y conforme fue el turno de cada uno de los alumnos deberían pasar y clasificar si debían ir en lo muy peligroso o menos peligroso



La imagen muestra la actividad de clasificación concluida, las imágenes muestran materiales como tijeras, colores, mesabancos, zapatos, lapiceras, las ventanas hacía referencia si se llegaría a romper alguno se tendrían varios vidrios rotos, recipientes de resistol, botes de agua, material didáctico, cucharas, entre otros.

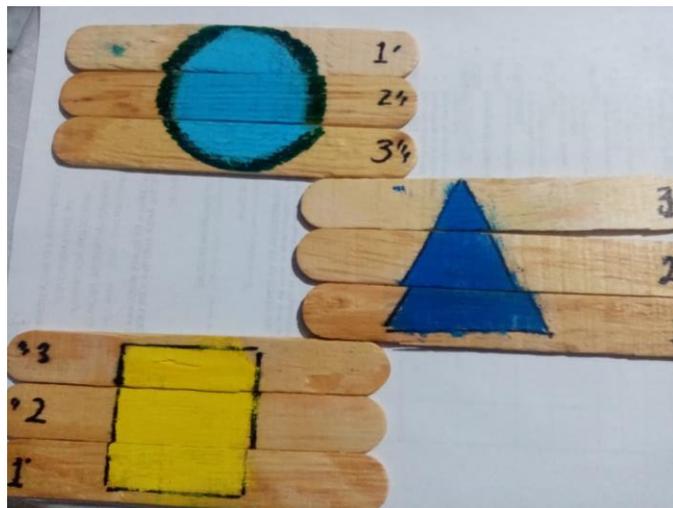
Anexo 21. Planeación de la segunda parte de las actividades del tema, “Convivencia escolar, lo que hago me trae consecuencias.

<b>Primaria. Segundo grado</b>		<b>Tiempo 35 min.</b>	<b>Organización. Grupal.</b>
<b>Campo de formación</b>	<b>Eje / ámbito</b>	<b>Tema / prácticas sociales y del lenguaje</b>	<b>Aprendizajes clave.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lengua materna.</li> <li>❖ Pensamiento lógico matemático.</li> <li>• Conocimiento del medio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Literatura.</li> <li>❖ Análisis de datos</li> <li>• Cultura y vida social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lectura de narraciones de diversos subgéneros.</li> <li>❖ Estadística.</li> <li>• Interacciones con el entorno social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escucha con atención la lectura en voz alta que hace el profesor o alguno de sus compañeros.</li> <li>❖ Recolecta, registra y lee datos en tablas.</li> <li>• Distingue y sugiere reglas de convivencia que favorece el trato respetuoso e igualitario en los sitios donde interactúa.</li> </ul>
<b>Área de desarrollo personal y social.</b>	<b>Dimensión /eje</b>	<b>Habilidades asociadas a las dimensiones socioemocionales</b>	<b>Indicadores de logro</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación socioemocional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía.</li> <li>• Colaboración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones y compromisos.</li> <li>• Resolución de conflictos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las causas y efectos en la toma de decisiones.</li> <li>• Establece el diálogo con apoyo de un adulto, con el propósito de</li> </ul>

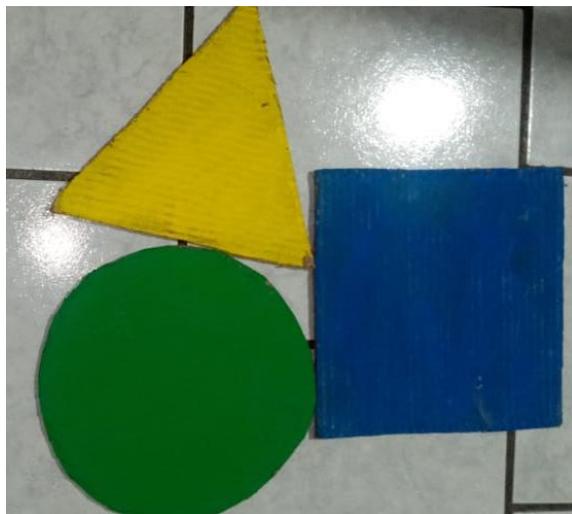
			llegar a un acuerdo o solución
<b>Propósitos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relatar a los alumnos que dentro del aula algunas áreas pueden ser riesgosas y que le pueden generar que se lastime.</li> <li>• Recordar a los alumnos sus acciones en momentos de estrés, enojo o juego pueden llegar a lastimar a sus compañeros como así mismos.</li> </ul>			
<b>Actividades rutinarias</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo de bienvenida.</li> <li>- Fecha del día en participación de todos.</li> <li>- Pase de lista.</li> </ul>			
<b>Sesión 02</b> <b>Martes 18 de febrero 2020.</b>	<b>“Lo que hago me trae consecuencias”</b> <b>Actividades</b>		
<b>Inicio.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En retroalimentación con apoyo del cuadro del día anterior de la actividad “peligroso o no” <b>activar los conocimientos previos</b> de la información sobre algunos objetos peligroso que están dentro del aula.</li> <li>- En continuidad ahora se planteará la situación de que el aula también puede haber lugares peligrosos cuando no le damos una buena función al momento de realizar actividades cuando estamos enojados, cuando nos ponemos a jugar de forma brusca, cuando se avientan a los compañeros, cuando no tienen zapatos, etc.</li> </ul>		
<b>Duración:</b> <b>15min</b>			
<b>Desarrollo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se hará la narración de la historia de “Toñita y sus compañeros” la cual nos habla de que ella es una niña a quien le agrada convivir con sus compañeros, pero en la forma de interactuar con ellos no es la más adecuada ya que los empuja, jala o en ocasiones se ponen a pelar con ellos y a casusa de su compartimiento le genero tener un incidente.</li> <li>- En parte intermedia de la narración se harán <b>preguntas intercalada</b> ¿Qué creen que le pudo pasar? Y al finalizar la historia se les pedirá apoyo para ellos sean los que describan el final de la historia.</li> <li>- Con apoyo de una hoja de trabajo deberán identificar algunos accidentes que son provocados por ellos mismos.</li> </ul>		
<b>Duración:</b> <b>15min.</b>			
<b>Cierre.</b> <b>Duración:05min</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En plenaria se les pedirá que expresen como se podría reducir este tipo de problemas, que proponen ellos para</li> </ul>		

	mejorar la convivencia, que acciones se deben de evitar, etc.			
<b>Recursos y materiales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de aula.</li> <li>- Historia de Toñita.</li> </ul>			
<b>Evaluación individual. Lista de cotejo.</b>	Indicador.	No logrado	Requiere mejorar.	Logrado
	1. Identifica que dentro del aula existen algunos lugares que pueden ser motivo de peligro.			
	2. Reconoce muchas de sus acciones son factores para ocasionar algún accidente.			
	3. El alumno presta atención, es participativo expresando sus ideas.			
	4. Es consciente que sus actos pueden traer consecuencias para el mismo o sus compañeros.			
	5. Muestra intenciones en brinda apoyo a un compañero.			
<b>Observaciones</b>				

Anexo. 22 material utilizado para el reconocimiento de las figuras geométricas.



En esta imagen se puede ver el material utilizado para el reconocimiento de las actividades, el uso de este material para algunos tuvo un grado de dificultad mínimo.



Las figuras presentadas, fueron el material utilizado para las actividades de inicio de clase, las cuales se usaron en la actividad del lobo lobito y el baile de las figuras.

23. Planeación de la actividad de las señales viales.

Primaria. Segundo grado		Tiempo: 40 min	Organización. Grupal.
Campo de formación	Eje / ámbito	Tema / prácticas sociales y del lenguaje	Aprendizajes clave.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lengua materna.</li> <li>❖ Matemáticas.</li> <li>• Conocimiento del medio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Literatura.</li> <li>❖ Análisis de datos</li> <li>• Cultura y vida social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lectura de narraciones de diversos subgéneros.</li> <li>❖ Estadística.</li> <li>• Interacciones con el entorno social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Escucha con atención la lectura en voz alta que hace el profesor o alguno de sus compañeros.</li> <li>❖ Recolecta, registra y lee datos en tablas.</li> <li>• Distingue y sugiere reglas de convivencia que favorece el trato respetuoso e igualitario en los sitios donde interactúa.</li> </ul>
<b>Área de desarrollo personal y social.</b>	<b>Dimensión /eje</b>	<b>Habilidades asociadas a las dimensiones socioemocionales</b>	<b>Indicadores de logro</b>



<p><b>Desarrollo.</b></p> <p><b>Duración: 20min.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del aula se simulará que es una calle para realizar un <b>juego de roles</b> en la cual se les planteará la situación de que vamos a salir a dar un paseo, pero durante este paseo van a existir una serie de letreros en los cuales nos darán diferentes indicaciones que nos favorecen en realizar nuestro paseo por las calles en los que deberán respetar o dar el significado que tiene cada uno, se les indicara que yo tendré el rol de ser un policía quien estará viendo algunas de las acciones que no se deberían hacer o que están poniendo en riesgo su vida, ellos también podrán expresar si alguno de sus compañeros no está atendiendo a las indicaciones, para ello se <b>ilustrarán las ideas principales</b> de cuáles son las acciones que pueden llegar a provocar un accidente o una situación de riesgo.</li> </ul>				
<p><b>Cierre.</b></p> <p><b>Duración: 05 min.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En plenaria nos sentaremos cada uno en su lugar para conversar un poco si les fue fácil o no realizar la actividad, cuál de las señales son más fáciles de conocer que es lo que nos quieren decir, que se les dificultó más, a quien de los compañeros les fue difícil hacerlo, etc.</li> </ul>				
<p><b>Recurso y materiales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tarjetas con señales.</li> <li>- Señales viales.</li> <li>- Decoración para simulación de la calle.</li> </ul>				
<p><b>Evaluación individual.</b></p> <p><b>Lista de cotejo.</b></p>	Indicador	Si	No	En proceso	
1. Presta atención durante la explicación de las actividades.					
2. Identifica e interpreta símbolos, acciones o expresiones en ilustraciones.					
3. Utiliza la información antes vista y la emplea durante la actividad.					
4. Expresa conocimientos previos durante el juego en relación de sus experiencias.					

	5. Identifica la información presentada en su entorno.			
	6. Es consciente de las acciones que realiza y como impactan en la relación con sus compañeros.			
	7. Propone ideas o situaciones para brindar una variante en la actividad.			
<b>Observaciones.</b>				

Anexo 24. Evidencia fotográfica de la actividad de las señaléticas viales.



*Figura 1.* Esta primera imagen muestra la organización grupal en sentido de acaparar en lo mayor posible su atención, en el pizarrón se encontraran algunas de las señales viales utilizadas para el desarrollo de la actividad de identificación.



*Figura 2.* En esta parte se estaban dando las indicaciones acerca de la actividad a realizar en cuestión del juego simbólico, también dentro del discurso se hizo tuvo el rol de modelo para que se retiraran los zapatos.



*Figura 3.* Aquí se puede apreciar el cómo se permitió que los alumnos pudieran interactuar con el material y pudieran sentirse cómodos con la actividad así mismo como un incentivo para tener interés y participar activamente.



*Figura 4.* Esta última imagen se logra apreciar que mi intervención fue más directa y se tuvo el papel de ser guía para que la actividad no perdiera de vista el reconocimiento y uso de las señales viales.